

Diagnóstico sobre masculinidades, violencia y corporaciones policiales

Diagnóstico sobre masculinidades, violencia y corporaciones policiales



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. Metodología	10
3. MasculinidadES en plural	12
3.1. Masculinidades hegemónicas y subordinadas.....	12
3.2. Distinciones ¿regionales o marginales?.....	14
4. Percepciones generales sobre las masculinidades	18
4.1. Distinción entre sexo y género.....	18
4.2. Elementos constitutivos de masculinidad.....	19
Características físicas visibles.....	22
Actitudes.....	30
Conductas y habilidades.....	35
5. Corporaciones policiales como fuente de órdenes de masculinidad	50
5.1. Academia de policía.....	51
5.2. Funciones policiales.....	61
6. Castigos y premios derivados de la ejecución de órdenes de masculinidad	76
6.1. Castigos.....	78
6.2. Premios.....	86
7. Violencia, masculinidades y corporaciones policiales	88
7.1. Tipos de violencia.....	88
7.2. Masculinidad y violencia.....	95
7.3. Funciones policiales y ejercicios de violencia.....	100
8. Retos para la inclusión de los hombres en las discusiones y los trabajos para la eliminación de la violencia y herramientas para superarlos	108
8.1. Existe confusión entre los hombres frente a la naturaleza difusa de las órdenes de masculinidad y el lenguaje.....	109
8.2. Los hombres tienen miedo de hablar por no saber qué decir o cómo decirlo sin ser sancionados.....	115

8.3. La participación de los hombres se ha entendido desde la confrontación con las mujeres	118
8.4. Existe un pesimismo generalizado sobre la posibilidad de que los hombres abandonen las prácticas violentas	123
8.5. Los trabajos basados en promover la flexibilidad de las masculinidades no garantizan la eliminación de la violencia	127
8.6. Los trabajos sobre masculinidades son el medio, no el fin	131
9. Conclusiones	134
10. Bibliografía	136

1. Introducción

Diversos estudios han sugerido que una característica distintiva de las funciones policiales se traza en la asociación entre fuerza física y masculinidad¹. Entre otros factores, el modo de acción alentado desde el discurso institucional en funciones de seguridad pública, construye una idea de masculinidad específica², con frecuencia tendiente al ejercicio de violencia.

Por otro lado, la falta de participación o involucramiento de los hombres en las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género es evidente y preocupante. Si se suman las particularidades de las instituciones relacionadas con funciones de seguridad pública, resulta indispensable diseñar líneas discursivas y metodologías adecuadas para incluir a los hombres que se desarrollan en dicho contexto en discusiones y trabajos en materia de eliminación de la violencia basada en género.

La masculinidad, entendida como un conjunto de ideas o creencias que constituyen mandatos normativos y convenciones sociales, está directamente asociada al ejercicio de violencias. Las formas de ejercer la masculinidad son variadas. Además de la denominada hegemónica, que en general apuesta por mantener una posición dominante³, existen otras formas de *ser hombre*, que cada vez se ejercen en mayor medida⁴. El ejercicio de esas masculinidades alternativas representan una negociación interna y externa frente a las ideas tradicionales del rol masculino en distintos espacios, frente a distintos sujetos y en distintas circunstancias⁵.

Ante dicho escenario, la construcción de identidades libres de violencia en el sujeto policial requiere de abordajes específicos, que propicien la identificación de los mandatos de masculinidad, así como las violencias que de ellos puedan derivar.

Por ello, el presente estudio se propone abordar la comprensión holística de la asociación entre masculinidad y violencia desde la perspectiva de sujetos policiales,

Las formas de ejercer la masculinidad son variadas.

La construcción de identidades libres de violencia en el sujeto policial requiere de abordajes específicos.

1 Branz, Juan Bautista, Garrica Zucal, José Antonio. Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física, vol. 15, no 1, 2013.

2 Sirimarco, Mariana. Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. Universidad de Buenos Aires, Argentina, Cuadernos de Antropología Social, núm. 20, 2004, pp. 61-78.

3 Jefferson, Tony. Subordinating hegemonic masculinity. *Theoretical Criminology*. SAGE Publications London, Thousand Oaks and New Delhi. Vol. 6(1), 2002, pp. 63-88.

4 Chen, Cliff. Marginalized Masculinities and Hegemonic Masculinity: An Introduction. *The Journal of Men's Studies*, Volume 7, Number 3, Spring 1999, pp. 295-315.

5 Coles, Tony. Finding space in the field of masculinity. Lived experiences of men's masculinities. *Journal of Sociology*, The Australian Sociological Association, Volume 44(3), 2008, pp. 233-248.

Identificar y explicar factores y mecanismos específicos que inciden en la construcción, adopción y reproducción de roles y estereotipos de género en sujetos policiales que derivan en violencia.

Las formas de entender y ejercer la masculinidad son plurales y dinámicas, pues dependen de una amplia diversidad de factores.

para ser capaces de identificar las ideas o creencias de masculinidad específicas que derivan en el ejercicio de violencia. A partir de dicha comprensión, se busca identificar estrategias potencialmente exitosas para la construcción de masculinidades no violentas en el sujeto policial.

Bajo dichos términos, el **objetivo central** que se plantea consiste en identificar y explicar factores y mecanismos específicos que inciden en la construcción, adopción y reproducción de roles y estereotipos de género en sujetos policiales que derivan en violencia, así como delimitar los efectos que tienen en el desempeño de las funciones policiales de la población objetivo.

Dicho objetivo fue abordado por medio de un método cualitativo, para partir de las experiencias y ambientes que han ido construyendo las identidades de los participantes. En el capítulo 2, se justifica la elección de las técnicas de recolección de datos que fueron utilizadas: entrevistas semi-estructuradas (técnica individual), una herramienta de cartografía social, y sesiones de grupos focales (técnica grupal).

Las formas de entender y ejercer la masculinidad son plurales y dinámicas, pues dependen de una amplia diversidad de factores. Por ello, en el capítulo 3 se aborda la distinción conceptual entre masculinidades hegemónicas y subordinadas, reconociendo los amplios matices que existen entre ellas. Aunque la caracterización detallada de las formas de entender y practicar la masculinidad en toda la geografía nacional rebasa el objeto y los recursos de este estudio, se explica también cuáles son algunos de los factores que más influyen en la construcción de dichas figuras, apuntando a reconocer en las situaciones de marginalidad, el ámbito en donde mayormente varían las comprensiones de las masculinidades.

Hechas tales precisiones, en el capítulo 4 se presenta un acercamiento a las percepciones que los participantes tienen sobre las masculinidades. Ante la dificultad para abordar a profundidad los temas planteados a los participantes, se definió una ruta progresiva para introducirlos en conceptos básicos como sexo, género, masculinidad y feminidad, y posteriormente recolectar sus experiencias de vida para descubrir las características que asocian con la masculinidad y con la feminidad. Dichas figuras fueron abordadas con los participantes desde un esquema normativo. Es decir, se buscó que los participantes caracterizaran lo que a su juicio son elementos constitutivos de la masculinidad desde la figura de órdenes. Como resultado, se presentan y analizan fragmentos de algunos de los relatos más representativos que describen las órdenes de masculinidad, en la percepción de los participantes, a partir de tres categorías: I) características físicas visibles, II) actitudes y III) conductas y habilidades.

Desde una perspectiva institucional, las corporaciones policiales influyen en gran medida en la construcción de la identidad de los participantes. La configuración del sujeto policial, como se afirma en el capítulo 5, incluye una variedad de órdenes de masculinidad, las cuales pueden reforzar o modificar las órdenes que estos recibieron antes de ingresar a la corporación. Por ello, se analizan las órdenes de masculinidad que, de conformidad con los relatos de los participantes, se transmiten en los ambientes de las corporaciones policiales, distinguiendo aquellas que son transmitidas en la academia de policía, de las que fueron identificadas ya ejerciendo funciones de policía.

En el ámbito de la academia de policía, fueron identificadas cinco categorías en las que se compilan órdenes de masculinidad: la fuerza y condición física; el uso del uniforme como separación jerárquica frente a la ciudadanía; la agresividad; el ejercicio de autoridad, y la cooptación masculina del personal instructor. Por su parte, ya en el ejercicio de funciones policiales, se identificaron órdenes de masculinidad clasificadas en ocho categorías: la separación de funciones entre el área administrativa y el área operativa; la agresividad y rudeza; poner el trabajo antes que la familia; estar siempre alerta; hacerle frente a los riesgos; la valentía; el uso del lenguaje, y la cooptación masculina en los grados jerárquicos.

En el capítulo 6, se identifican algunas de las consecuencias de cumplir o incumplir con las órdenes de masculinidad, también desde la perspectiva de un esquema normativo, a partir de los relatos de los participantes. Dichas consecuencias son abordadas desde las figuras de castigos o premios.

Posteriormente, con el objetivo de no limitar el estudio a la mera caracterización de las masculinidades, en el capítulo 7 se abordan las percepciones que los participantes expresaron sobre el ejercicio de violencia y su vinculación con la masculinidad. En primer lugar, se analizan los tipos de violencia que identificaron los participantes, además de proponer un esquema de violencia que facilitó la comprensión de la misma entre los participantes. En segundo lugar, se abordan los vínculos concretos entre la práctica de la masculinidad y el ejercicio de violencia, identificando dinámicas de género específicas como principales fuentes de violencia. Por último, se aborda la relación entre el ejercicio de violencia derivada de las órdenes de masculinidad, con determinadas prácticas o actuaciones en el desarrollo de las funciones policiales, ya sea al interior de las corporaciones o en su interacción con la ciudadanía.

Para concluir, se advirtió necesario identificar algunos de los principales retos para el involucramiento de los hombres en las discusiones y en los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género. A partir de seis categorías, se abordan dichos retos y se plantean algunas estrategias y herramientas para la superación de los mismos.

Se analizan los tipos de violencia que identificaron los participantes, además de proponer un esquema de violencia que facilitó la comprensión de la misma .



2. Metodología

El objetivo del trabajo de investigación-diagnóstico consistió en conocer las voces y opiniones de la población masculina que labora en corporaciones policiales, para identificar y explicar factores y mecanismos específicos que inciden en la construcción, adopción y reproducción de roles y estereotipos de género que derivan en violencia, así como delimitar los efectos que tienen en el desempeño de las funciones policiales de la población objetivo. Para ello, se propuso partir de las experiencias y ambientes que construyeron en los entrevistados sus propias masculinidades.

El objetivo se abordó a través del método cualitativo, en función de que éste cuenta con ventajas como partir del supuesto de que existen *diferentes verdades*⁶, además de aportar mayor profundidad y detalle⁷. Adicionalmente, es útil para probar una teoría o explicación de un fenómeno, además de permitir, incluso incentivar, la innovación y la creatividad⁸. Dichas particularidades del método cualitativo, resultan adecuadas para el abordaje de las masculinidades no violentas en las instituciones de seguridad pública, en función de la necesidad de *pluralizar y desagregar la masculinidad pues son múltiples sus construcciones*⁹. En este sentido, se advierte que la población objetivo, y los hombres, en general, cuentan con ideas distintas sobre la masculinidad.

Como técnicas de recolección de datos, se utilizaron: entrevistas semi-estructuradas (técnica individual), una herramienta de cartografía social, y sesiones de grupos focales (técnica grupal).

La entrevista semi-estructurada buscó obtener interpretaciones y opiniones de distintos hombres, a partir de experiencias o historias personales¹⁰ frente a la adquisición y reproducción de la masculinidad, específicamente en el ámbito de funciones policiales. En este sentido, no se busca dar respuesta unívoca a la pregunta de investigación, sino identificar diferentes historias y perspectivas frente al reconocimiento e

Dichas particularidades del método cualitativo, resultan adecuadas para el abordaje de las masculinidades no violentas en las instituciones de seguridad pública.

6 Sale, Joanne E. M., et. al. *Revisiting the Quantitative-Qualitative Debate: Implications for Mixed-Methods Research*. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, *Quality & Quantity* 36, 2002, pp. 43–53.

7 Hargreaves, James R., et. al. "Hearing the Voices of the Poor": Assigning Poverty Lines on the Basis of Local Perceptions of Poverty. *A Quantitative Analysis of Qualitative Data from Participatory Wealth Ranking in Rural South Africa*. Elsevier, *World Development* Vol. 35, No. 2, 2007, pp. 212–229.

8 Creswell, John W. *Research Design Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. USA, 2ª Ed. Sage Publications, 2003.

9 Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*. Ponencia presentada en el evento "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva", 1999. Traducción y selección de texto Manuel Zozaya.

10 Seidman sostiene que en la raíz de una entrevista a fondo se encuentra el interés en comprender la experiencia vivida de otra persona y el sentido que se le da a la misma. Ver: Seidman, Irving. *Interviewing as qualitative research. A guide for researchers in education and the social sciences*. 3ª Ed. Teachers College Press, Columbia University, 2006.

identificación de las masculinidades, así como de los efectos violentos en el desempeño de la función policial.

A su vez, se utilizó la herramienta de la cartografía social, como parte del ejercicio de entrevista, bajo el entendido de que dicha herramienta de análisis puede ser combinada con otros métodos y técnicas para el estudio crítico¹¹. Se buscó visualizar e integrar diferentes perspectivas que conceptualizan las figuras bajo estudio, así como las formas en que estas interactúan¹². Resultó una herramienta adecuada, en virtud de que permitió dar claridad a las experiencias e identidades que se desarrollan en diferentes espacios o ámbitos¹³. Dicha herramienta se integró, por un lado, en la reconstrucción discursiva de la adquisición y ejercicio de la masculinidad, buscando mapear los espacios y grupos sociales en donde se identifican dichos fenómenos. A su vez, se ligó a las violencias ejercidas en las funciones de seguridad pública, asociadas a las masculinidades antes identificadas.

Por último, se realizaron sesiones de grupos focales o de discusión, centrados en analizar colectivamente las conductas y actitudes que comparten en la corporación. Se buscó propiciar un esquema que permitiera complementar los comentarios en colectivo, así como identificar reacciones diferenciadas ante ciertos conceptos o ideas en el marco de la investigación.

Entre todas las actividades de recolección de datos, se tuvo contacto con 80 personas (en adelante “los participantes”). De las personas entrevistadas solo una es mujer. Los participantes forman parte de las Secretarías de Seguridad Pública de Chihuahua (7), Ciudad de México (53), Morelos (2) y Oaxaca (18), respectivamente. El acercamiento a los participantes se logró a través de la anuencia de las autoridades, por medio de la intervención del personal de contacto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México.

Por otro lado, se realizó un ejercicio exhaustivo y continuo de revisión bibliográfica, respecto de temas relacionados con género, masculinidad, funciones de seguridad pública, ejercicio de violencia y estrategias para el trabajo con hombres en materia de violencia de género.

Se realizó un ejercicio exhaustivo y continuo de revisión bibliográfica.

¹¹ Tello, César, Gorostiaga, Jorge M. El enfoque de la cartografía social para el análisis de debates sobre políticas educativas. *Práxis Educativa*, Ponta Grossa, v.4, n.2, jul.-dez. 2009, pp.159-168.

¹² Loc. Cit.

¹³ Hamilton, Beverley & Graniero, Phil A. Disruptive cartography in academic development. *International Journal for Academic Development*, 17:3, 2012, pp. 243-258.

3. Masculinidades en plural

Uno de los grandes retos en los trabajos para alcanzar la igualdad de género, que han reconocido múltiples organizaciones en distintas latitudes, radica en el desfase del reconocimiento del contexto a gran escala de violencia contra las mujeres y los intentos por particularizar o *bajar* los esfuerzos a la pequeña escala o al ámbito local¹⁴. Lo anterior suele potenciarse en virtud de que usualmente se utilizan estrategias homogeneizadas de forma regional o incluso nacional. Sin embargo, la atención cuidadosa al detalle del contexto y cultura particular de cada lugar de aplicación de una estrategia se considera crítica y fundamental¹⁵.

Como quedará evidenciado más adelante, las formas de ejercer la masculinidad son muy variadas y su naturaleza es dinámica y a veces hasta contradictoria. Las formas de entenderla y practicarla dependen de muchos factores. Su construcción varía drásticamente de una cultura a otra, e incluso dentro de una misma cultura, se transforma con el tiempo y se ve afectada por otras categorías como la raza, clase social o económica, etnia, religión, sexualidad o edad¹⁶.

Adicionalmente, independientemente del significado que cada sujeto le dé, las formas de ejercerla también varían dependiendo de un sin fin de escenarios. Esto implica que muchas veces un sujeto no ejerce la misma idea de masculinidad en casa que la que ejerce en su lugar de trabajo, o no se comporta igual frente a su patrón que frente a un compañero de rango inferior al suyo. Son muchas las variables que pueden influir en la forma de ejercer la masculinidad, por tanto, sería imposible construir una sola caracterización que abarque todas las conductas derivadas del género.

Independientemente del significado que cada sujeto le dé, las formas de ejercerla también varían dependiendo de un sin fin de escenarios.

3.1. Masculinidades hegemónicas y subordinadas

La masculinidad ha pasado de ser estudiada en términos singulares a ser abordada en términos plurales. Hacer referencia a *las* masculinidades implica reconocer que son diversas las formas en que el ser masculino se ejerce, y no existe una sola forma o caracterización. Más bien se refiere a las maneras plurales y dinámicas en que se viven las normas, actitudes, identidades, dinámicas de poder y prácticas asociadas a lo masculino¹⁷.

14 Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis. SAGE Publications, Men and Masculinities 16(2) 228-251, 2012.

15 Loc. Cit.

16 Ob. Cit. Kimmel, Michael. La masculinidad y la reticencia al cambio.

17 Heilman, B., et. al. La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever, 2017.

El ejercicio de la masculinidad ha sido abordado por la comunidad científica desde diferentes ángulos. Uno de los puntos de partida lo acuñó Connell bajo el concepto de masculinidad hegemónica, el cual refiere a aquellas formas de ejercer la masculinidad centradas en la obtención y retención del dominio y poder sobre otros hombres y sobre las mujeres¹⁸.

El esquema de masculinidad hegemónica que plantea Connell, implica reconocer las otras formas de *ser* masculino. Todo ejercicio de poder o dominio requiere de por lo menos dos sujetos: el que manda y el que obedece. En este sentido, la masculinidad hegemónica requiere también de la masculinidad subordinada.

Ante las distintas variables (cultura, tiempo, raza, clase social o económica, etnia, religión, sexualidad o edad, entre otras) de construcción de la masculinidad, es de esperarse que no exista una sola forma de ejercer la masculinidad hegemónica o subordinada, sino que hay incontables maneras de entenderlas y ejercerlas. Es decir, nos enfrentamos a una amplia gama de grises en ambos espacios.

Más allá de reconocer que también hay hombres subordinados por la masculinidad, el aporte más significativo del concepto de Connell (que ha sido retomado, desarrollado, modificado e incluso malinterpretado por la comunidad académica) consiste en reconocer que aquellos hombres subordinados por la masculinidad, en la marginalidad, pueden optar por otros modelos de masculinidad para de igual forma ejercer poder y dominio frente a otros, y particularmente otras, en una situación de vulnerabilidad todavía mayor.

En otras palabras, las formas de entender y ejercer la masculinidad no solo operan entre géneros, sino que también provoca dinámicas de poder y dominio al interior del género masculino.

Esto tiene importantes implicaciones para los trabajos de eliminación de la violencia derivada del género, como se verá más adelante. Por ejemplo, bajo esta postura, las denominadas *nuevas masculinidades* no se traducen necesariamente en la eliminación de violencia, sino que son potencialmente nuevas estrategias para seguir ejerciendo poder y dominio, principalmente contra las mujeres, promoviendo el ejercicio de las mismas violencias bajo discursos o formas aparentemente distintas.

Por lo pronto, es importante resaltar que las formas diferenciadas de entender y ejercer la masculinidad se mueven en gran medida entre un amplio espectro de formas y denominaciones de hegemonía y subordinación.

Aquellos hombres subordinados por la masculinidad, en la marginalidad, pueden optar por otros modelos de masculinidad para de igual forma ejercer poder y dominio frente a otros, y particularmente otras.

¹⁸ Connell, R. W. & Messerschmidt, James W. Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, Vol. 19, No. 6, Dec., 2005, pp. 829-859.

3.2. Distinciones ¿regionales o marginales?

A pesar de que sería imposible construir una sola caracterización que abarque todas las conductas derivadas del género, se considera que sí es posible plantear un acercamiento a algunas de las principales formas de ejercer la masculinidad, entender su naturaleza e identificar cuáles son algunas de sus fuentes y sus consecuencias más visibles.

Como se planteó arriba, la caracterización regional excede el objeto del estudio. A pesar de ello, se asumió la tarea de identificar algunos elementos característicos de los lugares que se visitaron y en donde se obtuvieron los datos que sirvieron como insumo para este documento.

Aunque variaron según la región, las distinciones respecto de las percepciones sobre masculinidad se manifestaron de forma diferenciada según diversos factores de marginalidad. Es decir, la idea de masculinidad que cada hombre ostenta responde más a situaciones culturales, económicas, sociales o políticas particulares, que al lugar en donde vive; no obstante, este último marca ciertas pautas sobre dichas situaciones.

Gamlin y Hawkes concluyeron que la violencia relacionada a la masculinidad en México tiene, en un primer plano, variables espaciales y temporales¹⁹. Sin embargo, señalaron que, en el fondo, dicha violencia responde más bien a circunstancias económicas y sociales. Por ejemplo, en el estado de Sinaloa, en donde los cárteles de la droga se han convertido en propósitos sociales, el crimen organizado ofrece a hombres desesperados elementos simbólicos de dignidad y respeto que de otro modo les sería imposible alcanzar²⁰. Las mismas autoras resaltan que en dichos casos, la violencia se ha convertido en una fuente importante de masculinidad, relacionándola con la admiración que provee la posesión de armas y vehículos, así como el sentido de pertenencia, de poder y riqueza²¹.

A partir de los datos recabados en Chihuahua, Ciudad de México, Morelos y Oaxaca, se identificaron algunas distinciones sobre la percepción de masculinidad, basadas en situaciones de marginalidad en las dimensiones estructurales ya mencionadas.

La idea de masculinidad que cada hombre ostenta responde más a situaciones culturales, económicas, sociales o políticas particulares, que al lugar en donde vive.

¹⁹ Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic. *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, Volume 25, Number 1, Spring 2018, pp. 50-71.

²⁰ Loc. Cit.

²¹ Loc. Cit.

Por ejemplo, en el ámbito cultural hay elementos que sin duda unifican las ideas de masculinidad, alimentadas por aspectos como la era dorada del cine mexicano²². En Oaxaca, se hizo referencia a las películas de Cantinflas, como ejemplo en que un hombre le pega a la mujer [OAX-GF5], mientras que en Morelos se mencionó una película de Pedro Infante para explicar la dominación del hombre hacia la mujer en el hogar [MOR-E1]. Sin embargo, hay otras variables que las distinguen. En Oaxaca se observa una autopercepción de masculinidad subordinada frente a los hombres del norte, mientras que en Chihuahua surgió un marcado estereotipo sobre el *macho ranchero*:

“usted que viene ahí de por el norte, dijera que como que se creen así más pinches... más machones. Aquí dijéramos, de este lado del país es más tranquilo, o sea, somos hombres, pero como diciendo tiran más pinta.” [GF3]

Porque pues nunca he visto así que un ranchero, así panzonsote, que tenga rancho, y caballo y trocas, y *ay ya voy tarde al gimnasio*. No.” [GF8]

“Ahora sí que el jodido más jodido. Por eso se ve eso, porque ya no alcanza. Y qué hace el hombre con la mujer y los niños, a ellos no les importa si hay o no hay, ellos piden. Papá, quiero esto, mamá quiero comer. Y si no les alcanza...” [GF7]

Por su parte, en Oaxaca los participantes resaltaron en sus relatos en reiteradas ocasiones situaciones de pobreza, a veces extrema, como fuente de violencia. Mientras que en Chihuahua más que abordar el tema desde la pobreza, se abordó desde el desempleo.

El Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas de 2017, señala que el salario neto promedio del agente de policía de escala básica correspondía a \$11,474 en Chihuahua, mientras que en Oaxaca y Morelos \$8,630 y \$7,056 respectivamente.²³ Considerando los datos, así como las circunstancias económicas históricas de cada estado, pareciera que la vinculación entre

²² Loc. Cit.

²³ SEGOB. Modelo Óptimo de la Función Policial. Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas. Diciembre, 2017.

masculinidad y violencia es comprendida de forma distinta en función de la marginación económica.

Por último, los conflictos sociales específicos de la región se alzaron como otra referencia reiterada en las entrevistas y en los grupos de discusión. En Oaxaca, los participantes fueron insistentes en explicar el ejercicio de violencia a partir de las manifestaciones del movimiento magisterial. Por su parte, los agentes de policía en Chihuahua y en Morelos aportaban ejemplos de violencia a partir de casos individuales como violencia intrafamiliar, homicidios, etc.

Como fue planteado anteriormente, el origen de estos discursos remite más a la influencia de condiciones de carácter estructural, que a las características inherentes al espacio o región de origen. En este sentido, tanto las percepciones de masculinidad como las violencias que de ellas derivan, coinciden en la mayor parte de los casos analizados.

En suma, a lo largo del documento se analizarán las ideas vinculadas a la masculinidad que rigen las características físicas visibles, actitudes y comportamientos de los participantes. Es posible que en ocasiones se evidencien no solo posturas distintas, sino hasta contradictorias; esto no significa que una caracterización de la masculinidad invalide a otra distinta, sino que se amplían las formas de entenderla y ejercerla.

4. Percepciones generales sobre las masculinidades

El planteamiento central del estudio consiste en conocer las percepciones que la población objetivo posee sobre lo que significa para ellos la masculinidad o el *ser masculino*. Los resultados fueron diversos, pero de alguna manera uniformes entre los participantes.

Con la intención de conocer a profundidad qué significa *ser masculino* para los participantes, se definió una ruta crítica progresiva. Esta estrategia responde al hecho de que, al hacer la pregunta de forma directa, la mayor parte del personal abordado se limitaba a responder *ser hombre*.

De este modo, el primer paso consistió en abordar la conceptualización de sexo y género de los elementos policiales, para posteriormente preguntar si conocían hombres feminizados o mujeres masculinizadas. En un tercer momento, se enlistaron las características que los participantes mencionaban para identificar a un hombre feminizado o a una mujer masculinizada, y así obtener las características que conciben como masculinas o como femeninas.

A continuación, se presentan algunas de las respuestas más representativas respecto de la percepción que los participantes tienen sobre la distinción entre sexo y género y los elementos constitutivos de la masculinidad, identificando en algunos de ellos las principales fuentes o escenarios en donde se transmiten dichas ideas.

4.1. Distinción entre sexo y género

Un primer reto para abordar la masculinidad con la población objetivo se presenta desde el planteamiento de la distinción entre sexo y género. De forma reiterada, la primera vez que se le pregunta a los hombres qué entienden por ser masculino, responden *ser hombre*.

Existe una clara confusión conceptual entre sexo, género e incluso orientación sexual.

Precisar esta distinción resulta fundamental para superar los mitos tradicionales que atribuyen la violencia al esquema de determinismo biológico.

La propia categoría de sexo ha sido desvinculada de dicho esquema, principalmente desde los marcos propuestos por las teorías queer y los movimientos trans. Judith Butler, principal precursora, ha sostenido con énfasis que no solo el género, sino también el sexo, es una producción discursiva dada por un marco cultural preestablecido²⁴. Bajo este supuesto, son los marcos culturales de producción de las categorías

²⁴ Roussel, Jean-François & Downs, Christian. Epistemological Perspectives on Concepts of Gender and Masculinity/Masculinities. *The Journal of Men's Studies*, Vol. 15, No. 2, Spring 2007, pp. 178-196.

sexo y género, los que se encontrarían bajo análisis en los trabajos para la eliminación de la violencia, no las características biológicas de las personas.

“Pues hombre, ahora sí que es lo primero que se me viene a la mente. [...] Pues el sexo masculino, ¿no? El sexo hombre.” [GF5]

“Masculino, yo lo considero como la sexualidad de cada persona. La masculinidad, el hombre” [GF7]

“hay hombres más masculinos y menos masculinos, ahí entraría de los señores que tienen cambio de género. Como digamos gay.” [GF3]

En el entendido de que este estudio encuentra su objeto en las masculinidades, en adelante se centrará la atención en la categoría de género como fuente de violencia, dejando abierta la discusión sobre la naturaleza de la categoría de sexo.

Aunque más adelante se abordará a profundidad la relación entre masculinidad y el ejercicio de violencia, es importante precisar desde ahora que el esquema de determinismo biológico ha sido rechazado por la comunidad científica como fuente de violencia. Ello implica que se puede ser hombre (sexo) sin ejercer violencia, y que la violencia, en cambio, sí guarda relación directa con la masculinidad (género). Para efectos de trabajar en eliminar la violencia, dicha aseveración requiere pedagogía efectiva sobre la naturaleza y formas de ejercer el género.

El esquema de determinismo biológico ha sido rechazado por la comunidad científica como fuente de violencia. Ello implica que se puede ser hombre (sexo) sin ejercer violencia, y que la violencia, en cambio, sí guarda relación directa con la masculinidad (género).

4.2. Elementos constitutivos de masculinidad

En el proceso de recolección de datos, se propuso a los participantes una serie de preguntas y actividades para descubrir cuáles son los elementos que perciben como constitutivos de la masculinidad. Por un lado, se utilizaron dos listas que contienen estereotipos (masculinos y femeninos), invitando a los participantes a que expresaran si estaban de acuerdo o no con los mismos. A su vez, se preguntó a los participantes si conocían hombres feminizados o mujeres masculinizadas y bajo qué características les identificarían, con la intención de que distinguieran el sexo del género, y así obtener, independientemente del sexo, los rasgos que perciben como masculinos y como femeninos.

El esquema de entrevistas semi-estructuradas, así como el de los grupos de discusión, permitieron a los participantes expresarse libremente y de forma amplia, además de promover la problematización de las temáticas y la confrontación de ideas.

Los elementos constitutivos de la masculinidad fueron abordados desde un esquema normativo

El género, y más concretamente la masculinidad, puede entenderse como un marco normativo, un conjunto de órdenes, que moldean la identidad y, por tanto, el comportamiento de un sujeto según su sexo. Esto implica que a quien nace con pene se le requiere cumplir con una serie de órdenes de masculinidad, mientras que a quien nace con vagina se le exige cumplir con un conjunto de órdenes de feminidad.

El *reglamento del género* ya ha sido planteado por expertas en la materia²⁵, como un conjunto de reglas, entendidas como normas en sentido amplio, a través de las cuales se regula a las personas. Hablar de normas en sentido amplio implica que las reglas u órdenes no se instituyen únicamente en marcos legales, sino que se transmiten y ejecutan desde imaginarios sociales y morales.

Butler es precavida en advertir que el género como poder regulador de conductas, no sólo dicta las normas a determinado sujeto, sino que también lo labra y forma²⁶. Es decir, el contenido de las normas pasa a constituir parte importante de la identidad y concepción propia.

Como en todo esquema normativo que implica el establecimiento de órdenes, el cumplimiento o incumplimiento de las mismas acarrea distintas consecuencias. Más adelante se analizarán en términos de premios o castigos.

Este esquema discursivo de órdenes de masculinidad resultó sumamente efectivo para socializar el concepto de masculinidad con agentes de policía, pues están familiarizados con la naturaleza de los marcos normativos, así como con las consecuencias de cumplirlos o incumplirlos. De tal forma que adelante se hará referencia a los elementos constitutivos de la masculinidad en forma de órdenes.

Esto implica que a quien nace con pene se le requiere cumplir con una serie de órdenes de masculinidad, mientras que a quien nace con vagina se le exige cumplir con un conjunto de órdenes de feminidad.

El género como poder regulador de conductas, no sólo dicta las normas a determinado sujeto, sino que también lo labra y forma.

**Elementos constitutivos
de la masculinidad**

=

**Órdenes de
masculinidad**

Ahora bien, antes de analizar las respuestas expresadas por los participantes, cabe resaltar que la masculinidad es usualmente relacionada con el concepto de machismo, particularmente en las culturas latinoamericanas, aunque incluso en culturas anglo-

²⁵ Butler, Judith. *Deshacer el género*. España, Paidós, 2006.

²⁶ Loc. Cit.



sajonas se ha retomado dicho concepto. El sujeto *macho* se ha caracterizado como aquel que, al interior del espectro de masculinidades, ejerce en mayor medida una posición de dominio y poder²⁷. En este sentido, se vincula al concepto de masculinidad hegemónica. Por ello hay hombres que, por lo menos en su discurso público, se desvinculan del machismo sin negar su masculinidad.

“yo macho no lo relaciono tanto con el hombre masculino” [E1].

Hay cuatro elementos o figuras que suelen vincularse con regularidad al machismo: ser autoridad, ser proveedor, ser viril y ser caballeroso²⁸. En este sentido, el *machismo* es solo una forma de abordar la masculinidad, pero no la única.

Estos componentes del machismo se ven reflejados en las respuestas de los participantes, pero no se limitan a ellos. Las figuras que los participantes relacionaron con

²⁷ Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse*. *Gender, Work and Organization*. Vol. 12 No. 2 March, 2005.

²⁸ Loc. Cit.

la idea de masculinidad son variadas, y en algunas de ellas no existe acuerdo absoluto. Sin embargo, resaltan algunas tendencias por la cantidad de menciones y la claridad sobre la relación con el ejercicio de la masculinidad.

Estos patrones se resumen en tres categorías que engloban las ideas preconcebidas que se tienen sobre la masculinidad: 1) características físicas visibles; 2) actitudes, y 3) conductas y habilidades. Estas últimas fueron las más mencionadas y, en principio, más relevantes para determinar el carácter masculino en una persona.

Dentro de cada categoría existen figuras que tomaron más fuerza, mientras otras quedaron marginadas en comentarios solitarios que no fueron retomados. Estos últimos, sin embargo, resultan relevantes ya que reflejan maneras de ejercer la masculinidad en situaciones de subordinación o marginalidad. Es decir, es posible que cuando un hombre es marginado por no poder o no querer cumplir con una orden de masculinidad hegemónica, ejerza otras formas marginales para cumplir en cierta medida con el estándar de masculinidad.

Vale la pena advertir que la definición de todas las percepciones de masculinidad implica la separación de toda característica, conducta, actitud o habilidad relacionada con la feminidad. La masculinidad se ha teorizado, y con frecuencia fue percibida por los participantes, como un concepto meramente relacional opuesto a la feminidad, como un “esfuerzo defensivo” contra la falta de hombría y al temor a todo lo emasculante²⁹. De tal forma que en reiteradas ocasiones los participantes definieron la masculinidad a partir de la negación de lo entendido como femenino.

A continuación, se presentan algunos de los comentarios más representativos y se identifican algunas de las principales fuentes o vías de transmisión de las órdenes de masculinidad.

1) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS VISIBLES

Se identificaron cinco órdenes de masculinidad claramente relacionadas con características físicas visibles. Las órdenes con más menciones corresponden a la fuerza física, la vestimenta y las maneras de caminar y moverse. Sin embargo, también se identificaron menciones específicas sobre el uso de barba y tatuajes, así como la expresión verbal.

La masculinidad se ha teorizado, y con frecuencia fue percibida por los participantes, como un concepto meramente relacional opuesto a la feminidad.

²⁹ Baird, Adam. Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 9-4, 2018.

SEA FUERTE COMO HOMBRE

En gran parte, la idea de que un hombre debe ser fuerte para ser masculino se deriva de las experiencias vividas en el ámbito familiar. Algunos de los relatos contados por los agentes de policía se relacionaron con historias familiares, y se hizo especial énfasis en que los aprendieron particularmente de sus padres cuando eran chicos, o lo reforzaron cuando se convirtieron en padres.

“pues iba al súper y aunque yo fuese más chico, mi papá me decía ayuda a tu hermana, o sea, llévate tú las cosas. Estás viendo, ayuda a tu mamá, llévate tú las bolsas.” [E1]

“Se entiende que las niñas o las mujeres son más frágiles, son más, cómo le diré, pues que para eso estamos nosotros, para poderlas apoyar y ayudar.” [E2]

“pues uno dice, uno piensa pues, de que el hombre tiene más fuerza que la mujer, pues. Y le dice oye, pues sabes qué, por ejemplo, en la casa, con tu hermanita no juegues pesado, porque pues tú tienes más fuerza que ella.” [GF7]

Otro de los espacios en donde se suele transmitir la orden de ser fuerte, según los relatos de los participantes, se da en los espacios educativos.

“Soy técnico agropecuario, y [en el bachillerato] decía el profesor o la profesora: *¿sabes qué? A las mujeres nos toca darle de comer a los conejitos.* Teníamos conejitos y caballos. Las mujeres les dan alimento y los hombres acarrear el agua, porque no había agua. Y era un tramo largo, como unos 50 metros. Con cubetas de esas de 20. Y decía porque están pesadas las cubetas, son chavos y están, entre comillas, fuertes. Y pues las mujeres hacían, no menos pesado, sino más ligero. [...] el mensaje que yo veía era de que los hombres pues tienen más fuerza. Y que ayudáramos a las compañeras, a las mujeres.” [E2]

En Chihuahua se hizo evidente que la fuerza no necesariamente es una característica vinculada con el sexo, sino propiamente ligada con el género masculino. Aunque bajo

términos de excepción, se relacionó la palabra *enclenque* [delgado, débil] con ser *una señorita* [femenino].

P: Es que este está muy *enclenque*, y tenemos compañeras muy *entronas*, y pues este es una *señorita*.

E: Ok. Entonces hay casos excepción.

P: Sí, claro. Hay compañeros que son más *féminos* que mujeres. Y pues los ves más *delicaditos*.

P: Y hay compañeras que *jay, carajo!*

P: Y hay compañeras que se ven más *varoniles*, o más *masculinas*, que cualquier... o que otro compañero.” [GF8]

Como oposición a la feminidad, un agente en Morelos consideró como masculino el uso de la fuerza, mientras que el diálogo y mediación lo consideró femenino.

“[La mujer] a lo mejor no va a ser buena para subir a alguien, pero va a ser buena para dialogar con alguien. Tiene la experiencia de mediar un problema.” [E1]

A pesar de ser una idea plenamente relacionada con la masculinidad, algunos agentes de policía se atrevieron a retarla, reconociendo que las mujeres también pueden *sorprender* al demostrar su fuerza.

“A lo mejor pudiera decir que la cuestión de fuerza y a veces es hasta una cuestión donde también se tendría que analizar, porque pues hoy en día las mujeres pues también una fuerza física, también la representan [...] o sea, hay mujeres muy fuertes, hay mujeres... me ha sorprendido. En una ocasión llevaba mi unidad y llegué a una *talachera*. Entonces se me *ponchó* el neumático y fue una *chica* la que *salió*, levantó la unidad y le *cambió* la llanta. Entonces ver la *facilidad* con la que *maniobraba* la llanta [...]” [E1]

“Yo tengo una *compañera* ahí en el trabajo que tiene una... o sea, sin decirte *mentiras*, *aventar* un balón de *fútbol americano* más de 40 metros, una *mujer*, yo nunca lo había visto, eh. Yo nunca lo había visto. Y el día

que la vi y que se agarraba y... ah caray, dije yo. O sea, cómo. Se supone que ellas no saben, se supone que ellas son más débiles, se supone que... O sea, cómo ella sí puede hacer eso. Y por qué ella no. Por qué ella sí y por qué ella no." [E10]

VÍSTASE COMO HOMBRE

La forma de vestir fue también uno de los elementos constitutivos de la masculinidad más mencionados. El aspecto fundamental para describir una vestimenta masculina se centró en los colores, pero también se mencionó el uso de sombrero, pantalón o saco, así como el carácter holgado, en oposición a la vestimenta ajustada.

“¿Qué característica debería tener esa persona para ser vista como masculina?

P: El vestido. Forma de vestir. [...] Pues por lo general uno relaciona que la masculinidad con, no sé, pantalones, playeras, colores serios. Porque ya ahorita pues hay muchos que...

E: ¿Qué colores serios?

P: Por ejemplo, yo nunca, bueno, yo en mi caso particular yo siempre he pensado que se puede usar, verdad, cualquier tipo de colores, pero muchas veces la misma sociedad, y me ha pasado, a mí me gustan mucho, por ejemplo, los colores fuertes. El amarillo, el amarillo fosforecente, a lo mejor un rojo, un azul.

Y muchas veces te ven con esos colores y particularmente, te digo, en esta zona, porque he estado yo en varias partes de la república, pero particularmente aquí, si ya te pones un color de esos y mayate. Ya, así, directote.

[...] acá para el norte, si tú quieres que una persona que se vea masculino tiene que ser pantalón, camisa, playera tipo polo. Ya todo lo que esté afuera de ahí ya es, ya no es masculino." [E10]

“¿Cómo se viste un hombre masculino?

P: Pues colores más fuertes, negros, rojos. Y el femenino pues más pastelitos, rosado, beige.

P: Colores más claros, más claritos." [GF5]

“¿Cómo debe vestirse un hombre masculino?”

P: Pues pantalón, camisa. Botas, en su caso. Sombrero.

P: Pues short.

P: Su saco.” [GF7]

“es más holgada la ropa, también la usa un poquito más holgada.

Normalmente sería más justa.” [GF8]

En Oaxaca se resaltó cómo los colores en la vestimenta se distinguen según el sexo desde que nacemos.

“Usar el azul como el color más... Claro, decimos los colores no nos definen, pero al final de cuentas, desde bebés sí definimos los colores según el sexo.” [GF7]

Sobre la vestimenta, también hubo participantes que se apartaron del estereotipo y sostuvieron que los colores en la ropa no determinan si una persona es masculina o femenina.

“Yo mi opinión, puedo decir de que el usar la ropa de los colores equis, no sería opción como para decir él es femenino, o aquel es femenino. Porque la ropa es opcional.” [GF7]

P: Porque, por ejemplo, si uno se pone rosa, un color, qué le va a decir el amigo, ah putito, ah jotito.

P: Y uno hasta rosa se pone, y la mayoría pues no usa ese color de ropa.

P: No, yo sí uso colores pasteles, diría la mujer. Pero sí, yo uso colores así de ese tipo, y no me considero, pues bueno...

E: ¿Afeminado?

P: Claro. Pero sí está estereotipado que un tipo de color, pues bueno, el hombre de azul y rojo, o negro, y más rosita o moradito es de mujer. Entonces, pues a lo mejor sí tiene que ver el color, ¿verdad? Pero pues no precisamente tiene que ser así, ¿verdad?” [GF8]

CAMINE Y MUÉVASE COMO HOMBRE

La expresión corporal fue otro de los elementos que los participantes relacionaron con el ser masculino. Varios se refirieron a las formas de caminar y de sentarse. Resaltó que se relacionó la postura corporal masculina con la tensión, la rectitud e incluso con posturas entendidas como amenazantes, como *sacar pecho*.

“a lo mejor la forma de caminar o la forma de vestir no los hace notar, pero como el cruzar una pierna y que las cruzan y ah mira, qué afeminado.”
[E9]

“¿Cómo se tiene que mover un hombre para ser masculino?”

P: Para mover, pues los hombros un poco tensos, ¿no? Yo digo.

P: Sacando pecho, pues.

[...]

P: Los brazos casi no los mueve.” [GF5]

“¿Qué formas corporales distinguen, por ejemplo, a un hombre femenino?”

P: El porte.

P: Hasta el caminar, no es femenino, pues ya es como acá más...

P: Hasta la manera de platicar con alguien más. O sea, se paran diferente.

P: Pararse, sentarse.

E: Ok. ¿Cómo se paran?

P: Más erguidas, o se abren las piernas. No así como una damita, así normalmente.

P: Pues más apretaditos.

E: ¿Cómo se aprieta uno, oiga?

P: Así más curvito.

P: Normalmente es muy cruzaditos así de piernas [...]” [GF8]

Otra figura que resaltó fue la relación entre la expresión corporal y la homosexualidad, ligando los movimientos entendidos como femeninos con el término *putito*.

“Yo tengo compañeros ahí en el trabajo, tengo uno que, a mí no me consta, verdad, pero es muy femenino él, muy sus maneras y todo. Es mi compañero y yo lo respeto mucho. Pero sí se le nota mucho sus ademanes

y todo eso. Y los demás, o sea: ah no, con este pinche putito no me voy a juntar. Ay no, con este no.” [10]

HABLE COMO HOMBRE

Los participantes también relacionaron la masculinidad con la expresión verbal. Por un lado, se hizo referencia al tono de voz grave y alto, y por otro, se mencionaron ciertas palabras o expresiones que son entendidas como femeninas.

“Sí, él sí te habla así, de: ay no gasha, y oye, y su forma de moverse y todo, sí es muy afeminada.” [E10]

“tengo una compañerita que tiene su voz así muy... muy delgadita y habla muy bajito. Entonces pues llegaba con los conductores y, buenas tardes señor, lo voy a infraccionar por semáforo en rojo [fuerza la voz aguda]. La gente pues se soltaba riendo de ella.” [E10]

“¿Cómo entenderíamos que habla un hombre masculino?

P: Pues el masculino habla más fuerte.

P: Más fuerte que una mujer.” [GF7]

“¿Habla distinto un hombre masculino a un hombre femenino?

P: Se finge un poquillo más la voz. Como si la quieren hacer como de mujer. Más delicada.

E: ¿Usan palabras diferentes?

P: Sí, pues se refieren a uno, así como se llevan mucho con las mujeres, como mi amor y cosas así, ay mi amor, ay tonta, mensa. Palabras que tal vez uno como hombre también, bueno, más varonil pues, puede decirlo. Y éste como que sí forma parte de su vocabulario.

P: Con sus frasesitas.

P: Gacha.” [GF8]

Además del tono de voz y la identificación de ciertas palabras o expresiones entendidas como femeninas, los participantes entienden como una orden de masculinidad utilizar un lenguaje vulgar, lo que en sus términos implica *ser más directos*.

P: Lo que pasa que en la forma de hablar de los hombres somos más directos, más...

P: Mal hablados.” [GF5]

MUESTRE SU VELLO CORPORAL Y USE TATUAJES

Entre otras características físicas visibles, los participantes hicieron mención a la exposición del vello corporal como elemento constitutivo de la masculinidad, más allá del sexo.

“últimamente lo que yo me he notado mucho que yo veo que dicen las mujeres, que yo he visto, ah es que se ve muy masculino, la barba. O que se ve muy masculino porque traen un tatuaje” [E10]

P: Ahorita se usa lo que es el barber, una barbería, entonces ya es más como para hombre.

E: ¿Y quién lo atiende ahí? ¿Cómo se ven?

P: Masculinos, o sea...

P: Barbones, tatuados.” [GF8]

P: Peinados. Pues algunos femeninos se depilan, se pintan los... se enchinan... ¿cómo se llama esta madre?

P: Pestañas.

P: Eso, pestañas.” [GF5]

En Chihuahua un agente de policía sugirió que, aunque la barba suele relacionarse con la masculinidad, existen otros elementos que pueden no ser tan visibles, pero determinan en mayor medida el carácter masculino.

“yo tengo muchos amigos que tienen barba y pues la gente los ve masculinos, y pues no son masculinos [...]” [E10]

En la Ciudad de México dibujaron a un *hombre muy masculino* con bigote poblado, mientras que a una *mujer muy femenina* la dibujaron con cabello largo.

2) ACTITUDES

Se identificaron cinco órdenes de masculinidad vinculadas con actitudes. Bajo esta categoría se incluyeron menciones relacionadas con la valentía, el descuido a su salud, el ser agresivo o impulsivo, así como la fortaleza emocional y la aparente inmunidad al riesgo.

SEA VALIENTE

Échele huevos es una expresión típica en la cultura mexicana, aunque no es exclusiva de México, para referirse a mostrar coraje. Se utiliza cotidianamente en ámbitos deportivos, laborales, escolares o en conversaciones motivacionales de todo tipo. Los huevos, que más propiamente se refieren a los testículos, representan un rasgo de bravura y coraje, íntimamente relacionados con la masculinidad³⁰.

Concretamente en México, existen una diversidad de frases y palabras para un cobarde, que fungen como herramientas para incitarlo a dejar de serlo, para *sacar el pecho*, para ser valiente, incluso aunque le cueste la vida³¹. El mismo himno nacional incita a “lidiar con valor”, pues la Patria “un soldado en cada hijo” nos dio³².

Los participantes consideraron que la valentía es una actitud relacionada con la masculinidad.

“en alguna ocasión escuché que alguien mencionó no pues sí es bien macha, ¿no? Se refería a la cuestión de su valentía.” [E1]

“yo creo que hay una cuestión o una percepción de querer decir traigo los pantalones bien puestos, porque soy valiente y el pantalón lo relaciono con el hombre.” [E1]

“Porque a veces la mujer es que ay, le va a dar un toque, ¿no? Y como que el hombre sí le saca, pues, pero ni pedo, me la aviento. [...] O también matar al ratón, pues la mujer no puede matar al ratón.

P: A la cucaracha. [...] A mí los ratones sí me... Ese día mi mujer mató al

30 Ob. Cit. Branz, Juan Bautista y Garrica Zucal, José Antonio. Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby.

31 Rosaldo, Renato. El Léxico Como Reflejo de la Psicología del Mexicano. *Hispania*, Vol. 36, No. 1 Feb., 1953, pp. 67-70.

32 Loc. Cit.

ratón y yo no... ¡Me pasó por el pie y dije chin! [risas]. Y mi vieja que ¡TRAN!, y le da un madrazo. No me la acababa yo.” [GF5]

NO SE PREOCUPE POR SU SALUD O SU IMAGEN

Los hombres suelen desconocer o ser poco (o nada) conscientes del cuidado propio de su salud. Con frecuencia desestiman o rechazan la asistencia médica³³, a pesar de que distintas formas dominantes de masculinidad determinan altas tasas de patología y mortalidad debido al consumo de alcohol, tabaco y abuso de drogas, accidentes de tránsito, entre otros³⁴.

Otra de las actitudes relacionadas con la masculinidad fue evitar mostrarse preocupado por su salud o su imagen. Algunos participantes, incluso, se declararon *enemigos* de quienes dedican esfuerzos al cuidado de su cuerpo.

“Pues algunos femeninos se depilan, se pintan los... se enchinan. ¿Cómo se llama esta madre?

P: Pestañas.

P: Eso, pestañas.

P: Los cachetes se echan talco, sombra.

Hay compañeros de acá que somos enemigos, pues que se ponen cremitas y se cuidan mucho pues.” [GF5]

“¿entonces el hombre masculino no se cuida?

P: Somos más vale madre, ¿no? Pues nos bañamos, nos ponemos una camisa y a la verga.

P: Somos más rudos, pues.” [GF5]

En la Ciudad de México un agente manifestó que él se había puesto su uniforme más viejo, sabiendo que estaría en capacitación, mientras que había mujeres que “hasta se atreven” a usar mallas, o traer el pantalón muy entubado. Su idea central respondía a que los hombres no se preocupan por cómo se ven, pues eso es *cosa de mujeres*.

³³ Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Gutiérrez de la Torre, Norma Celina. Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción. Zapopan, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2017.

³⁴ Barker, Gary y Greene, Margaret E. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En: Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología, 2011.

También en la Ciudad de México, como actividad en grupos, se dibujó a un *hombre muy masculino* y a una *mujer muy femenina*. Una de las características que distinguió a uno de otra fue que el hombre dedicaba 30 minutos para *arreglarse* en la mañana, mientras que la mujer dedicaba 1 hora.

En Chihuahua resaltaron que se entiende como masculino al hombre que toma mucho alcohol, describiendo a un líder o a una persona admirada como quien “se avienta tres botellas y no se pone pedo” [CHI-GF8]

Resaltó también que entre los participantes existía poco conocimiento e interés sobre especialidades médicas. Si acaso llegan a acudir con un médico, es con un médico general.

“la mujer en que voy con el nutriólogo y que voy con el...”

P: Ginecólogo.

P: ginoc... exactamente. Y no pues uno, como que nah, pues a ver qué me receta para el dolor de cabeza, para la cruz, ¿verdad? Y nomás, ¿pa' qué más puede ir uno?” [GF8]

“¿Cuándo fue la última vez que ustedes fueron al médico?”

P: No, hace un año.

P: Tengo qué, como mes y medio.

P: No, yo realmente tengo muchísimo sin ir. Bastante.” [GF8]

“¿Fue un médico general o fue un médico específico?”

P: El general. Yo siempre voy con él.

[...]

P: General. Nomás fui a consulta.” [GF8]

SEA AGRESIVO E IMPULSIVO

Se ha demostrado que las amenazas dirigidas menospreciar o desestimar la masculinidad en los hombres, producen reacciones agresivas en ellos, reacción que responde a un mecanismo para restaurar dicha masculinidad³⁵.

Principalmente como oposición a la delicadeza y fineza, entendidas como femeninas, los participantes relacionaron la masculinidad con actitudes de agresividad y rudeza.

³⁵ Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression. SAGE Publications, *Current Directions in Psychological Science*, 20(2), 2011, pp. 82-86.

“Y como uno es así chopper, y vámonos, como se pueda. Entonces, sí, más braveno. Y pues la mujercita pues la van, o sea, a lo mejor haciendo un estereotipo, pero va y que siéntate, y acomódate, y no levantes, y no eructes y no sé, y come con la boca cerrada. Y como es barbaján uno de hombre. Claro, que sí tienes que guardar cierto respeto en la actividad que hagas, pero más se va haciendo a la mujer, más así finita.” [GF8]

“¿Cómo debe ser o comportarse una mujer?

P: Primeramente, con educación, respeto, su forma de hablar.

P: No calladita, pero sí medirse, pues.

P: Su modo de hablar.

E: ¿Y los hombres no tenemos esa orden?

P: Pues al parecer, ¿no?

P: Somos más directos en todo.” [GF5]

P: Somos un poquito más toscos, más rudos.

P: En la forma de, igual, de expresarse y todo, son más déspotas, dijera.” [GF5]

Un agente en Morelos recalcó que la inteligencia es en mayor medida *cosa de mujeres*, separando la masculinidad del ejercicio de la reflexión y el pensamiento.

“Por ejemplo, que las mujeres son un poquito más inteligentes. Hay cosas que sí se les pega, y yo las he visto. Por ejemplo, en los estudios. Son buenas, en la computadora son buenísimas.” [E2]

En Chihuahua se consideró lo masculino no como agresivo, sino como impulsivo.

“¿lo masculino es entendido como agresivo?

P: Pues no tanto lo pongo como agresivo, lo pongo como impulsivo, más bien. Que a veces el hombre, uno se, pum, se dispara.” [E9]

SEA DURO COMO UN ROBLE

Una de las cuatro reglas de masculinidad identificadas por Kimmel se refiere a *ser duro como un roble*. En sus términos, la masculinidad requiere a los hombres mantenerse

estables en momentos de crisis, jamás mostrar sus sentimientos, casi como un objeto inanimado³⁶.

Más que no sentir, esconder o no expresar emociones apareció también como uno de los elementos constitutivos de la masculinidad. Ello se vinculó con la figura de la estabilidad y fue entendida, en ciertos casos, como una responsabilidad masculina.

“como que tiene que ocultarlo. Entonces, si están tristes o si no, tienen que demostrarlo. Porque tampoco se les permite como que ponerse a llorar.” [E4]

“a lo mejor pongo como ejemplo mi esposa, o pongo compañeras, pero como que ellas el sistema hormonal un día andan de buenas, de malas, un día andan muy valientes, otro día no, otro día andan inseguras. Entonces no sé a qué se les deba. [...] Si les baja y que si el posparto, y todo eso, se les va, no sé cómo les funcionan las hormonas, que llegan también a cierta edad, y la menopausia, y entonces también ellas pues no están tan estables.” [E9]

“**P:** Pero a una mujer no le puede decir uno así, pues, porque ya se siente.
P: Son sentidas.
P: Igual a un compañero que es femenino, pues dices uy x, ya se lo toma...”
[GF5]

“Un poquito la mujer sí empieza a gritar, y mi mamá le gritaba a mi papá, verdad. Entonces es donde empiezan, yo creo de la mujer, la inseguridad, verdad, porque pues ya no tiene un hombre que esté atrás que la respalda.” [E9]

ENFRENTA LOS RIESGOS

Como herramienta para demostrar masculinidad, particularmente cuando esta es amenazada, los hombres suelen tomar mayores riesgos³⁷.

Dar la cara, no evadir las situaciones riesgosas, fue la última actitud relacionada con la masculinidad. Dicha actitud, según algunos participantes, fue inculcada desde

³⁶ Ob. Cit. Kimmel, Michael. La masculinidad y la reticencia al cambio.

³⁷ Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression.

la niñez, en un ambiente familiar. Sin embargo, en términos actuales, algunos agentes de policía incluso refirieron disfrutar asumir las situaciones de riesgo.

“pues tú eres varoncito, tú puedes irme a dejar la comida. Yo hace tiempo le iba a dejar la comida. Saliendo del kínder, me acuerdo, tenía que caminar como 2, 3 kilómetros, me daban su comida y me iba. Y entonces, no puede ir tu hermana, porque es riesgoso. Y si yo lo veo desde ese punto de vista, hasta para mí era riesgoso, ¿no?” [E2]

“teníamos un ranchito. Entonces decía mi papá, sabes qué, pues tú ayúdame en lo que puedas. Obviamente no lo decía así, decía entonces vámonos y teníamos un ranchito, unas vaquitas, decía pues tu hermana que le ayude a tu mamá a la cocina y tú ayúdame aquí. No puede meterse ella, porque es niña, no se vaya, la vaya a patear un animal, la vaya a golpear, la vaya a equis cosa.” [E2]

“Estar escuchando el radio, o estar contestando el teléfono, o estar pasando las novedades, pues, no, no es lo mío.

P: Pero hay compañeros que sí les gusta, pues.

P: Que no corren el riesgo.

E: Ok, hay menor riesgo.

P: Sí, es menor riesgo.” [GF5]

3) CONDUCTAS Y HABILIDADES

En la categoría de conductas y habilidades es donde más menciones se realizaron. Esto es consistente con otros estudios³⁸ que han concluido que la figura del *hombre de verdad*, que intenta referirse al género y no al sexo, es mayoritariamente relacionada con acciones. Es decir, los hombres se definen a sí mismos con base en lo que *hacen* más que en términos de lo que *son*, con cualidades o características.

Se registraron 11 conductas o habilidades que los participantes consideraron como masculinas. Se presentan en orden de mayor a menor, según la cantidad de menciones de los participantes.

³⁸ Loc. Cit.

LE TOCA EL TRABAJO PESADO

La conducta más mencionada por los participantes consistió en realizar los trabajos pesados o rudos. El trabajo entendido como masculino fue percibido como *pesado*, principalmente relacionado con un alto esfuerzo físico, de tal forma que se relaciona con la orden de masculinidad de ser fuerte. En general se reconoció el trabajo de la mujer, pero solo en ciertos espacios relacionados principalmente con el hogar, desconociendo el esfuerzo físico que dichos trabajos implican.

La principal fuente de esta orden de masculinidad, según los participantes, se encuentra en casa. Abuelos y padres, específicamente. Sin embargo, también se mencionó *la familia de la mujer*, haciendo referencia a la familia de la cónyuge.

“No pues para mí son iguales, verdad, nomás que sí hay una pequeña diferencia entre, pues no pequeña, hasta gran diferencia que nos inculcan desde chicos, de que las mujeres no hacen los trabajos pesados, las mujeres no trabajan, las mujeres las mantienen. Entonces por mucho que estudien y trabajen, pues ellas no cambian un tanque de gas, verdad. Y no hacen nada de fontanería, cosas que el hombre sí hace.” [E9]

“No pues las mujeres, a ayudar en el trabajo de la casa. Y los hombres pues más en el campo.” [GF3]

“por ejemplo, tienen un carro, y la mujer dice sabes qué, pues yo hago la comida mientras tu reparas el carro.” [E2]

“Pues yo lo que he escuchado por parte de los abuelos, de mi mamá más que nada, que anteriormente los papás, le estoy hablando de hace 50 años pa’trás, que los niños era de que no... tenía que hacer trabajos del campo. El hombre.” [GF7]

P: [...] bueno yo por lo menos, desde chamaco he trabajado, hemos cargado leña en la espalda, trabajamos desde chiquitos. De 7, 8 años ya va uno x, y ya de ahí nos enseñan, mira hijo llévate este leñito, o dos leñitos en la espalda.

P: [...]por lo regular, desde niñas o desde chiquitas, dijera, no permiten que levanten cosas pesadas, que hagan cosas pesadas. En cambio, un

niño, dijera el compañerito, no, vámonos al campo, aunque sea con dos leñitas, pero ahí vienes ya desde chiquito. En cambio, la niña no, a ver, tú agarra tu escobita y ahí a barrer. Menos que un hombre, pues.” [GF3]

En la Ciudad de México relacionaron un trabajo masculino con *ser detective*, mientras que identificaron un trabajo femenino con *ser diseñadora de modas*. Esta separación se explica, en términos de los participantes, en función de que las mujeres suelen desarrollar oficios *más ligeros*.

En la concepción de algunos participantes, las mujeres sí pueden realizar los trabajos *pesados*, pero les parece sorprendente, pues consideran que no les corresponde. La división del trabajo es tan marcada, que llegaron a considerarla como un *protocolo*.

“la verdad me ha sorprendido ver lugares donde van también las niñas o los niños, que una ocasión me sorprendió una parte que se llama Huitzococo, o sea, nunca vi a los hombres, dijera, con el tercio de leña, pues, sino que a las señoras. Todas las señoras. Y mi pregunta era dónde están los hombres, o sea, nunca los veíamos, pues.” [GF3]

“Pues que ellas barren, trapean, lavan. Y nosotros, pues, acomodamos que la teja, que... o sea, los trabajos que implican más... se requiere un poquito más de fuerza, que vamos a limpiar, x el palo, cargamos la arena. O sea, es un protocolo, se podría decir. Y tú mujer, barres, trapeas, y yo hombre levanto la tierra o acomodo la luz...” [GF5]

También se mencionaron algunos oficios específicos que los participantes conciben como masculinos.

“¿qué trabajos son entendidos como masculinos?”

P: Trabajo del campo.

P: Mecánico.

P: Algún, pues sí obrero, algún oficio.

P: Albañil.

P: Herrero.

P: Bombero.

P: O sea, más apegado a la masculinidad.” [GF7]

“¿Qué trabajo se entiende como masculino y qué trabajo se entiende como femenino?”

P: Pues, así como decías tú, la obra, ¿no? La construcción. Y bueno, pues yo así, pues enfermera, no es específicamente a un género, sino que hay, bueno, supongo yo, que debe haber más enfermeras que...

P: La cocina.

P: De las amas de casa que se avientan la talacha en las casas ajenas.

P: Una estética.” [GF8]

“Agentes de policía en Chihuahua fueron enfáticos en resaltar la figura de la madre como transmisora de esta orden de masculinidad.

“Y entonces, ¿qué pasa si la mamá llega a la casa de uno, ya con su familia, y lo ve a uno ahí trapeando? ¿Qué le puede decir la mamá?”

P: Lo regaña, ¿no?

P: Ay hijo, regrésate a la casa. Allá no te preocupas por nada.

P: ¿Qué no tienes vieja, le dice.” [GF8]

SEA RESPONSABLE Y PROVEEDOR

Existe consistencia importante sobre la idea de que el hombre es quien se hace cargo, por lo menos en mayor medida, de los gastos del hogar. Es el hombre, en el imaginario social, quien sostiene económicamente a los hijos y a la esposa³⁹.

Una de las órdenes de masculinidad más afianzadas en los participantes se refiere al deber de proveer, de ser el responsable económico del hogar. A pesar de que varios señalaron que sus parejas cuentan con ingreso propio, todos coincidieron que la responsabilidad principal de cubrir los gastos del hogar es del hombre.

En cuanto a las fuentes de esta orden, resaltó el ejemplo familiar en la niñez, pero también mencionaron su situación de pareja actual.

“lo que le enseñan a uno desde chico, siempre a hacer trabajos un poquito más pesados que las mujeres, pues es lo que le enseñan a uno, trabajar y mantener a la mujer, los hijos.” [E9]

³⁹Ob. Cit. Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.*

“En mi caso, por ejemplo, mi esposa sí trabaja, verdad, pero sí como que, pues yo platico con ella de lo mismo, y ella me dice igual, verdad, pues tú eres el hombre. [...] O sea, de no, tú eres el hombre, tú eres el que haces esto en la casa.” [E9]

“¿Qué piensan cuando les digo un hombre de verdad?”

P: Valora su familia.

P: Que atiende a su familia, que le da lo suficiente. Lo que necesite.

P: Responsable.

E: ¿Responsable en qué? Es decir, en la familia, en el trabajo, en la apuesta...

P: Ah bueno, sí, en las cosas de bien, ¿no? En la familia, en el trabajo, pues más que nada.” [GF8]

“¿Y si te digo un hombre malo?”

P: Pues un hombre irresponsable, que no trabaja, que no ve por su familia, por sus hijos. Claro, que hay otros más malos, verdad.” [E9]

“por ejemplo, mi amigo x, le digo que tiene que estudiar, porque lo económico pues no nos alcanza. Que estudie y al rato consiga un trabajo, porque el día de mañana que tenga a su familia, pues va a tener que ser responsable de su familia, más que nada, de la mujer y de los hijos. Inculcarles la responsabilidad del varón.” [GF7]

“La masculinidad, el hombre. Y como parte de la responsabilidad que lleva en la casa, en la vida, ser... estar al pendiente de las cosas.” [GF7]

E: ¿Qué no nos vale madre?”

P: [...] de lo personal pues la familia. Supuestamente el hombre es el que tiene que ver, ¿no?, por el sustento de la familia. Que lleve la comida, o sea, el que se encargue, pues, de los gastos.” [GF5]

Un agente de policía en Chihuahua describió la presión que para él representa cumplir con esta orden de masculinidad, a partir de su experiencia como hijo, esposo y padre.

“Y es que mira, quieras que no, el deber el dinero y la inestabilidad en el trabajo, pues el trabajo es el que te da el dinero. Entonces todo eso te hace inestable. Entonces eso es lo que puede explotar en un hombre, verdad. Yo lo viví también con mi papá, y era donde se nos ponía, y bueno, a lo mejor me pasa a mí, verdad, que es el, hasta siente uno que pierde la hombría, verdad. Es donde sí vemos que somos más poquito machistas, verdad. Pero pues como somos el de la casa. Y lo mismo, van creciendo los niños, verdad.

Te digo porque mi niña tiene 8 años, 9 años, y me dice entonces me vas a pichar papitas, no, que le toca a su mamá, su mamá también trabaja. Pero pues si tú eres el que siempre nos picha, o qué quieres, que le pidamos al vecino, dice. No, no, ándele, ya vámonos. Entonces todo eso te genera un poquito más ego, más machismo. Y mi hijo ya de 14 años, oyes apá, pues es que me falta esto, y pues pérese mijo. Y a su mamá, ¿ya le dijo? No pues es que ella no trae dinero. Y es que, pues tú siempre me compras, quedaron que tú me comprabas a mí. Entonces eso, ya le van dando cierta responsabilidad y casi toda la responsabilidad a uno en la casa, que lo hacen a uno, ¿no?, pues es que tú eres el hombre, y tú eres el hombre. Y así se va pasando, por los años, y por los siglos, verdad.

Entonces, el día que falta dinero, o el día que te van a correr del trabajo, es donde te pones, y es donde varía un poquito esto, verdad. [...] pues el responsable de pagar lo de la casa, como dicen, los bilés, agua, luz.” [E9]

EJERZA AUTORIDAD Y MANDE SOBRE OTROS

La autoridad, en términos de imponer la voluntad sobre otros, fue también catalogada como una acción propia de la masculinidad.

Históricamente la masculinidad se ha asociado a ser fuerte, exitoso, capaz y confiable. En suma, a tener el control⁴⁰. En este sentido, ser autoridad implica tener el poder de mandar sobre otros, ya sean mujeres u otros hombres. En términos de Stobbe, ser autoridad requiere tener el poder para dar órdenes y siempre tener la primera y la última palabra⁴¹.

40 Fernández-Álvarez, Óscar. Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 161, 2014, pp. 48 – 55.

41 Ob. Cit. Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse*.

“el hombre macho es el que no le va a pedir permiso a la mujer o no le va a avisar, y llega a la hora que quiere. El hombre macho es aquel que, pues como hemos mencionado, pues no es mandilón, o así lo ve la sociedad.” [E1]

P: Un hombre de verdad, hasta el que se hace respetar, ¿no? Que le cumple a la mujer, no sé cómo dicen.

E: ¿A qué te refieres con que se haga respetar?

P: Es a lo que veníamos ahorita, como a lo de la academia. Que hasta que se imponga con los demás, por decirlo así.” [GF8]

Un agente de policía en Chihuahua, después de relatar una historia de un hombre que presentó una denuncia en la Fiscalía por violencia intrafamiliar y fue sujeto de burlas por las mismas autoridades, consideró que las burlas representaban una clara orden de masculinidad:

“No te quejes, porque tú eres superior a ella. Se supone que tú la tenías que dominar a ella.” [E10]

PROTEJA AL DÉBIL Y SEA CABALLEROSO

En culturas donde el honor es percibido como valor fundamental, la masculinidad se vincula especialmente con la defensa del mismo. En términos de reputación, la masculinidad se manifiesta como protectora indiscutible del propio ser y de su núcleo cercano, que usualmente es entendido como bajo su cuidado, esencialmente la familia⁴².

La protección, incluso a veces entendida como gesto de amabilidad, se percibe como responsabilidad masculina, a partir de una concepción de superioridad o mayor fortaleza.

“Masculino habla como, diciendo como un caballero.” [GF3]

“ya más grande, siempre se me enseñó, me recuerdo, e incluso considero que fue algo que fue bueno, el ver por los demás. Y eso implicaba muchas

⁴² Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression.

veces el ver, porque tú eras hombre, como que cargar a lo mejor con ciertas cosas.

Ah, ese me lo enseñó mi papá. Es que era ver por los demás y ser caballeroso. Pues sí recuerdo que papá pues siempre con las mujeres, y creo yo como padre también soy muy atento. Siempre ver por los demás y ser caballeroso. Ayudar a las mujeres.” [E1]

“Yo siempre que me subo a los camiones, porque... este es uno. A mí siempre desde chico me enseñaron usted es hombre, usted tiene que cederle el lugar a la señora que está embarazada, a la que lleva el niño o a la persona mayor. A mí siempre me han enseñado así. Yo siempre que me subo a un camión, si el camión lleva gente, yo me voy parado. Porque a mí desde chico así me enseñaron. Primero es las señoras, los niños, embarazadas y adultos mayores. Yo nunca me voy sentado en un camión, es muy raro. Tiene que ir el camión vacío.” [E10]

“Yo siento que, si le pasó algo a mi hija, pues va a ser su culpa de él. Es decir, pues es una niña. Se entiende que las niñas o las mujeres son más frágiles, son más, cómo le diré, pues que para eso estamos nosotros, para poderlas apoyar y ayudar. Y si ves que no se puede, o no pueden hacerlas ellas, pues para eso estamos nosotros.” [E2]

Pareciera también haber situaciones disruptivas frente a esta orden. Resaltó en Oaxaca un comentario de una agente de policía que señaló que las mujeres son vistas como *más protectoras*, en vista de que *son más dadas a dar la vida por alguien*.

P: donde estoy, como escolta, decían que Gabino tenía más escoltas mujeres, porque las mujeres son como que más protectoras y como que más dadas a dar la vida por alguien. Pero entonces, el hombre no sé cómo sería.

E: ¿Y quién decía eso?

P: Así, comentarios entre compañeros. De que los escoltas eran más mujeres por lo mismo, que las mujeres son como más protectoras y como que más leales, o algo así.” [E4]

JUEGUE COMO HOMBRE

Existe una marcada separación entre juguetes, juegos y deportes masculinos y femeninos. Aquellos relacionados con la demostración de agresividad, fuerza física y poder son considerados masculinos. En la percepción de los participantes, existen órdenes claras sobre los deportes y juguetes con los que los hombres se pueden relacionar, mientras que hay otras actividades que están prohibidas.

“¿Qué deportes se entienden como masculinos?”

P: Fútbol.

P: Fútbol. Fútbol americano, el soccer.

P: El box.

P: El boxeo.

P: Beisbol.

P: Deportes de contacto, ¿no? Más masculinos.” [GF8]

“lo vi en otros vecinos, en otras circunstancias de la vida donde había jovencitas que querían jugar fútbol, y ¡no! ¿cómo vas a jugar?, métete ahí, y por qué usas short. [...] Sí había mucho el no puedes, no debes, la mujer en casa.” [E1]

“también muchos aspectos que tienen que ver con la cuestión de la religión, porque donde yo vivía había un templo que se llamaba la Luz del Mundo, y son personas, son mujeres que no usan short, [...] era muy complicado, porque pues ni siquiera podían usar un short. Mucho menos les iban a permitir ir a jugar fútbol, o jugar basquetbol con short. Entonces ese tipo de cosas estaban muy limitadas por su cuestión de religión.” [E1]

“Y el otro llega y me dice sabes qué, es que quiero danza folklórica. No le digo, pues adelante. Si a usted le gusta arre, vámonos. Y dice, para los deportes te digo, es malo, es malo para los deportes. Pero para la danza folklórica es muy bueno. Me dice un compañero, ah pues se te va a hacer joto.” [E10]

“¿Pequeños? Pues se les llama la atención también por lo regular en la casa, no, pues si es un niño, mira no agarres la muñeca, porque es lo que

les toca a las niñas. Juguetes, un carrito, no sé, otra cosa, menos que juegue con la muñeca.” [GF3]

En Oaxaca y en Morelos se retó dicha orden, afirmando que los niños también pueden participar en juegos catalogados como femeninos.

“porque hay creaturas que juegan, niños juegan con las niñas a la comidita, a los cafecitos. Pues es algo natural. No tiene nada que ver que sea...” [GF7]

“Yo veía mi hermana jugaba, y pues a mí siempre me han gustado los carros, y jugaba carros. Y entonces yo un día le dije a mi papá, oye papá quiero que me compres un muñeco para jugar con mi hermana. Era a quien yo tenía para jugar. Y mi papá no lo tomó mal, independiente de que también tenía ideas un poquito por su cuestión en forma de educación de ser él la autoridad, no tanto, pero no lo tomó mal. Entonces en un cumpleaños me acuerdo que me regalaron al Brandon, una onda así. Y entonces ese muñeco me ocupaba a mí para jugar muñecas.” [E1]

Sin embargo, incluso cuando un agente en Morelos afirmó haber jugado con muñecas, fue enfático en aclarar que, aunque era actividad entendida como femenina, él desempeñaba una función masculina.

“recuerdo que yo era el chofer, entonces tenía un carrito ahí mi hermana, y yo las paseo.” [E1]

NO SEA CREATIVO

En relación con la orden de ser agresivo e impulsivo, se identificó una clara orden de evitar la creatividad, entendida como femenina.

P: Sí, dibujando, coloreando y haciendo...

E: ¿Por qué será que los hombres como tan malos para eso?

P: Lo que pasa es que la mujer es más inteligente, echa más a desarrollar su cerebro. Y nosotros somos los hombres, nuestra función el cerebro muy, poquito más bajo.” [GF3]

“Porque al menos, o bueno, yo considero, tenemos esa idea de que por qué mi hijo va a estar ahí coloreando y... no, tú agarra una pinche pistola y ya vamos a echar plomo por allá.” [GF3]

E: ¿Qué nos desarrolla, por ejemplo, jugar con pistolas?

P: Pues yo considero que al ser grande vas a tener cargando una pistola, vas a ser hombre, o no sé. Pero algo no creativo.

E: O sea, ¿la pistola se relaciona con la masculinidad?

P: Así es.” [GF3]

ESTÉ LISTO PARA PELEAR

El confrontamiento físico es también entendido como una actividad reservada para los hombres y, por tanto, un elemento constitutivo de la masculinidad.

Un agente de policía en Chihuahua, al relatar una situación que vivió en funciones policiales, en donde una mujer ejerció violencia física, resaltó:

“Cuando ya la separo unos seis, siete metros, la señorita se me cuadra. Pero así, o sea, de... un vato haz de cuenta, de quiubole.” [E10]

Por otro lado, en Morelos un agente explicó la masculinidad de una mujer a partir de su gusto por pelear con hombres.

“Recuerdo que tenía compañeras muy... había una en particular que le [...] gustaba pelearse con los hombres, le gustaba retarlos en el futbol, le gustaba esto y aquello. Y sí, al pasar los años, pues ya cuando pasó un tiempo que no la vi, y después me enteré que tenía una mujer pareja.” [E1]

TRABAJE, NO SEA FLOJO

Ligado con la orden de ser proveedor, el ser masculino se define en gran medida a partir del trabajo. Ser trabajador es oposición a ser holgazán o flojo, atributo que es incluso ligado por los participantes a enfermedades mentales.

“los casos que se han visto son gente que nunca ha trabajado, y que andan ahí de, pues que están echados a perder, verdad. Que pues ya para matar a un niño, pues que matan, violan. Y entonces, a qué horas, y la esposa trabajando en la maquila y él no trabaja. Entonces no entiendo cómo, qué tan cuerdos estarán, verdad, o qué. Pues yo creo no muy cuerdos, porque no tienen trabajo.” [E9]

“Y platico con chavitos de 30, 25 años, no es que yo mi novia, es de rancho, y es que ella no quiere trabajar, y todavía quieren seguir con eso. Y platico con mucho y no y es que mi esposa, no, no, yo no la tengo trabajando. Y luego otros: no, es que a mí me tocó buena mujer, es que mi esposa no trabaja, es de rancho. Como que todos quieren ese prototipo, que de rancho, que no trabaje y que no la haga de pedo, sumisa.” [E9]

JÚNTESE CON OTROS HOMBRES

Existe en los participantes la idea de que hombres y mujeres van por separado. Ello implica que el lugar, por ejemplo, de un niño (hombre) debe ser al lado de su padre. Esta orden de masculinidad promueve, a su vez, la separación de las funciones que a cada sexo se le atribuyen.

“Que pues yo era hombre, hombrecito, y que tenía que andar con mi papá. Y ahora sí que cada cosa con su cosa.” [E2]

“No pues las mujeres, a ayudar en el trabajo de la casa. Y los hombres pues más en el campo. Más pegado con el papá.” [GF3]

SEA ÁGIL Y SALVAJE

Vinculada a la idea de que los hombres deben ser rudos y agresivos, en oposición a la delicadeza y fragilidad, los participantes mencionaron que la agilidad es una característica masculina. Incluso llegaron a ligarlo con la idea de *ser salvajes*.

“como los niños son un poquito más salvajitos, entre comillas. Entonces ves algo y corres y te subes, a los árboles, nosotros nos subíamos a los árboles. Más ágiles. Y las niñas no, se quedaban así.” [E2]

“¿Qué palabra utilizamos generalmente para decirle a la mujer que se ve masculina?

P: Nosotros ahí en Chiapas, barraca, le decimos. Al hombre es barraco y la mujer es barraca. Cuando es así como masculina. Barraca. [...] Nosotros barracas le decimos a las mujeres que son, o sea, se igual con los hombres, pues. Una niña es así, sube al árbol y todo, esa niña es bien barraca.” [GF5]

MIENTA CUANDO PUEDA

Aunque un agente en Morelos consideró que un *hombre de verdad* es aquel que cuenta con una “moral intachable” [MOR-E1], en Oaxaca y en Chihuahua se vinculó la masculinidad con la práctica de llamar la atención mintiendo o exagerando.

“Pero entonces, si la mujer es chismosa, ¿el hombre qué es?

P: Mentiroso.” [E4]

P: Llama la atención.

E: Pero ¿cómo llama la atención?

P: El que platica sus piñaventuras, ¿no?” [GF8]

SEA SEXUALMENTE ACTIVO

La virilidad también está íntimamente relacionada con el poder, no solo sobre las decisiones, sino también sobre los cuerpos de otros y otras.

Por una parte, la virilidad es relacionada con la actividad sexual de los hombres. En muchos casos, la virilidad como característica masculina se manifiesta como promiscuidad⁴³, teniendo como estándar fundamental la heterosexualidad.

“Yo tengo compañeros ahí en el trabajo, tengo uno que, a mí no me consta, verdad, pero es muy femenino él, muy sus maneras y todo. Es mi compañero y yo lo respeto mucho. Pero sí se le nota mucho sus ademanes y todo eso. Y los demás, o sea, ah no con este pinche putito no me voy a juntar. Ay no, con este no.” [10]

43 Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.

“[me hice la] vasectomía. Entonces muchos de los primos rancheros: ¡no! poco hombre y que la chin..., no nos la acabábamos, verdad.” [E9]

Al preguntarle a un grupo en Chihuahua qué características tenía un hombre masculino, una de las respuestas fue “que mi esposa y tres viejas más” [GF8].

MANEJE COMO HOMBRE

Por último, otra actividad considerada como una orden de masculinidad, relacionada con la separación de funciones entre hombre y mujeres, es manejar un vehículo, relegando a las mujeres al estereotipo de *malas conductoras*.

“Pero tú entonces haz lo del carro, no sabes. No es que no sepan, yo siempre he dicho que las mujeres son bien inteligentes, pero hasta un cierto punto, porque las he visto. Que, por ejemplo, a una chava le estoy enseñando a manejar un carro, ya llevo medio año y está casi desde cero.” [E2]

ÓRDENES DE MASCULINIDAD	
Características físicas visibles	Sea fuerte como hombre
	Vístase como hombre
	Camine y muévase como hombre
	Hable como hombre
	Muestre su vello corporal y use tatuajes
Actitudes	Sea valiente
	No se preocupe por su salud o su imagen
	Sea agresivo e impulsivo
	Sea duro como un roble
	Enfrente los riesgos
Conductas y habilidades	Le toca el trabajo pesado
	Sea responsable y proveedor
	Ejerza autoridad y mande sobre otros
	Proteja al débil y sea caballeroso
	Juegue como hombre
	No sea creativo
	Esté listo para pelear
	Trabaje, no sea flojo
	Júntese con otros hombres
	Sea ágil y salvaje
	Mienta cuando pueda
	Sea sexualmente activo
Maneje como hombre	

5. Corporaciones policiales como fuente de órdenes de masculinidad

Los procesos de análisis y comprensión de las instituciones resultan vitales para el análisis y comprensión de las masculinidades⁴⁴ que se gestan y operan en su interior, ya que aportan importantes insumos de lo que entendemos como masculino y femenino.

El trabajo sobre las normas de masculinidad en las instituciones es relevante, en función de que toda institución⁴⁵, así como toda política pública, ya sea en el orden legal como en las prácticas institucionalizadas formales o informales⁴⁶, están *generizadas*, en la medida en la que funcionan a partir de construcciones normativas basadas en la separación de los géneros. De tal forma que las normas de masculinidad alimentan las prácticas institucionales, tanto como las prácticas institucionales son fuente y refuerzo de las normas de masculinidad.

La retroalimentación generada en el punto de encuentro entre policía y ciudadanía es tal, que trabajar en la eliminación de la violencia derivada de las órdenes de masculinidad desde una perspectiva institucional resulta urgente e indispensable.

Como consecuencia, a nivel global existe un consenso sobre la necesidad de implementar programas en las instituciones públicas y privadas, dirigidos explícitamente a tratar las normas de género, y especialmente las normas de masculinidad⁴⁷. Sin embargo, antes de trabajarlas es necesario comprenderlas.

Aunque ya se han analizado en el apartado anterior algunas de las órdenes de masculinidad, reflejadas en los elementos constitutivos de la masculinidad, se consideró indispensable identificar algunas de las órdenes de masculinidad que se transmiten específicamente en el ámbito de las corporaciones policiales.

Para efectos de distinguir los momentos y los espacios en donde la institucionalidad policial transmite órdenes de masculinidad, se presentan por separado aquellas que fueron identificadas en el espacio de la academia de policía de las que aparecen ya en funciones policiales. A continuación, se presentan algunas de las respuestas más representativas.

Los testimonios de los participantes muestran la presencia de distintas órdenes de masculinidad, que se irán vinculando con las órdenes antes analizadas, transmitidas

Trabajar en la eliminación de la violencia derivada de las órdenes de masculinidad desde una perspectiva institucional resulta urgente e indispensable.

44 Connell, Raewyn. A Thousand Miles from Kind: Men, Masculinities and Modern Institutions. *The Journal of Men's Studies*, Men's Studies Press, Vol. 16, No. 3, Fall 2008, 237-252.

45 Loc. Cit.

46 Ob. Cit. Barker, Gary y Greene, Margaret E. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género.

47 Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis.

en la academia de policía y ya en el ejercicio de funciones policiales. Esta sección pretende resaltar algunos ejemplos representativos, haciendo especial énfasis en las actividades, los sujetos involucrados y las consecuencias que estas órdenes tienen en la práctica policial.

5.1. Academia de policía

La carrera policial ha sido descrita por Sirimarco como un momento de transición entre estados distintos, donde se instruye a sujetos civiles para convertirse en sujetos policiales⁴⁸. En este sentido, el sujeto policial se construye bajo una identidad distinta, no solo a la que ostentaba antes de su ingreso a la corporación, sino que además diferenciada a la de la población civil. En términos también de Sirimarco, el ingreso a la corporación policial implica el abandono de la vida civil⁴⁹. En Oaxaca, un participante fue enfático en señalar

“pues yo como servidor público, pues soy servidor público las 24 horas, los 365 días.” [GF5]

Siendo la academia de policía el momento y lugar particularmente formador del sujeto policial, donde se da el proceso de destrucción de cualquier sustrato de civilidad⁵⁰, es de esperarse que se transmitan una diversidad de órdenes de masculinidad. El proceso formativo del sujeto policial, además de las materias cursadas, significa una importante fuente de conocimiento y construcción para los y las futuras agentes de policía, en tanto instruyen sobre las relaciones, jerarquía y prácticas propias de la institución⁵¹. En conjunto, estas instrucciones devienen no solo en la construcción de un sujeto masculino, sino también de un sujeto institucionalmente masculino⁵².

El proceso formativo del sujeto policial, además de las materias cursadas, significa una importante fuente de conocimiento y construcción.

48 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial.

49 Sirimarco, Mariana. Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Nueva antropología v24 n75, 2011, pp. 27-42.

50 Loc. Cit.

51 Sirimarco, Mariana. El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas. Universidad de Caldas, Colombia, Jurídicas, Vol. 6, Núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 123-139.

52 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial.



A partir de los relatos de los participantes se lograron identificar con claridad cinco órdenes de masculinidad que se transmiten con regularidad en el ámbito de la academia de policía, relacionados con:

- la fuerza y condición física;
- el uso del uniforme como separación jerárquica frente a la ciudadanía;
- la agresividad;
- el ejercicio de autoridad, y
- la cooptación masculina del personal instructor.

FUERZA Y CONDICIÓN FÍSICA

La orden de masculinidad más mencionada, relacionada con la academia de policía, fue el mandato de contar con fuerza y buena condición física. Prácticamente todos los participantes coincidieron en que la fuerza y la condición física, muchas veces desarrolladas al ingresar a la academia, son características indispensables para ejercer las funciones policiales. Sin embargo, también se mencionaron diversos matices que vale la pena resaltar.

Correr es una de las actividades más mencionadas y, por tanto, que más marcaron a los agentes de policía en su paso por la academia. Fue relacionada con la figura de la resistencia física, la cual es entendida como fundamental, no solo para ejercer funciones policiales, sino para completar la fase de preparación en la academia. Otros estudios han concluido que los procesos de reclutamiento de los cuerpos policiales suelen estar diseñados para contratar solo a aquellos que reflejan el perfil ideal masculino⁵³. Una vez terminado el proceso de reclutamiento, el cuerpo, el registro de lo físico, se convierte en la característica más visible e inmediata para transitar hacia la conformación del sujeto policial⁵⁴.

Los participantes conciben, desde su experiencia, que la resistencia se vincula más con los cuerpos masculinos que con los femeninos.

“cuando ingresamos a la academia, se ingresa, nos ponen a correr. Obviamente no se tiene condición física, y es la resistencia. Entonces yo a lo que veo, puede que compañeros o compañeras tienen que estar a la par. Tanto psicológicamente como física. Obviamente no aguantan todas, hay una de tantas. Por ejemplo, de 100 van 10, y son buenas corriendo y todo, pero la mayoría se queda. [...]”

E: Y hombres, de 100 ¿como cuántos se quedan?

P: De 100 se quedaban como unos 30. Y mujeres de 100 unas 10.”

[E2]

Después de una recurrente aclaración inicial de que el trato a hombres y mujeres en la academia era el mismo, los participantes solían reconocer que la exigencia física en

53 Galvin-White, Christine M. & O’Neal, Eryn Nicole. Lesbian Police Officers’ Interpersonal Working Relationships and Sexuality Disclosure: A Qualitative Study. SAGE Publications, *Feminist Criminology* 2016, Vol. 11(3), pp. 253–284.

54 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial.

los entrenamientos era mayor para los hombres. Dicha distinción se manifestaba a partir de una expectativa inferior hacia la resistencia física de las mujeres.

“Sí, todos lo hacíamos, las mujeres también podían. Pero como que... pero sí, el hombre tenía que tener más fuerza que la mujer.

E: ¿Por qué tenía que tener? Es decir, había, digamos, un mandato de que los hombres fueran más fuertes, o solo se esperaba que fueran más fuertes.

P: Se esperaba que tuvieran más fuerza ellos que las mujeres.” [E4]

“No, les exigen menos a las mujeres. De hecho, cuando... antes de entrar, hacen como una convocatoria, y tienes que hacer un examen físico antes. Y dicen: no, los hombres tantas lagartijas, y las mujeres menos lagartijas que los hombres. O: las sentadillas son menos que los hombres. Esperan que los hombres hagan más en un minuto, y las mujeres menos.” [E4]

Un agente en Morelos describió la exigencia física en la academia como *reventar el cuerpo*, llevarlo al límite. Doblegar el cuerpo es un mecanismo para alcanzar la docilidad del ser, implica doblar también la voluntad⁵⁵. Esto se relaciona con la orden de masculinidad relativa a ser fuerte, así como ser duro como un roble.

“Ajá, correr. La idea es que te revientas. Y sí te revientan, los músculos no los sientes, ya rajas, decimos nosotros. Y al otro día ya no te puedes parar. Y tienes que volver a hacer ejercicio, porque si no te va peor. Y sí sería más que nada físico. Desgaste físico.” [E2]

“Y dicen ellos mismos, sí, la idea es reventarlos, el que se va a quedar y va a aguantar, aquí va a estar, y el que no, [trueno dedos] vámonos, el que sigue.” [E2]

Incluso hubo expresiones de enojo por parte de agentes de policía, en virtud de que la exigencia física era diferenciada, lo cual se refleja posteriormente en la separación de funciones, vinculando el trabajo pesado a los agentes masculinos.

⁵⁵ Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas.

“Porque en esos casos, cuando ya hay un enfrentamiento, ahí ya no vas a medir si tiene fuerza o no tiene fuerza, sino es la capacitación que tenga y el uso del equipo que lleva. [...] Por lógica es elemento y tiene que coadyuvar a que todo salga bien. Pero si a eso le añadimos que su preparación es menos.” [GF7]

“vamos a poner un ejemplo, que me pasó. Vamos a subir las jardineras de aquí atrás, todos. Estaba lloviendo esa vez, me acuerdo muy bien. Ustedes no porque son mujeres. Y dije yo, la mera neta, yo: jah chingao!, pues si estamos estudiando pa’ lo mismo, ¿no?” [E10]

Al preguntarle al mismo agente cuál creía que era el mensaje que mandaba dicha exigencia diferenciada, contestó:

P: Para mí, que no pueden. Ese es el mensaje que me dan ellos a mí. [...]

E: ¿Cómo sería el mensaje dirigido a los hombres?

P: Que nosotros somos más que ellas.” [E10]

Existe una exigencia claramente diferenciada sobre los cuerpos femeninos y masculinos, entendiendo estos últimos como los adecuados para cursar la academia de policía. Bajo dichos términos, se percibió cierto reclamo por parte de los participantes tendientes a que, si las mujeres quieren pertenecer a la corporación, deben masculinizarse, hacer fuertes y resistentes sus cuerpos.

“Por lo que te decía ahorita de la academia, de que: jah no!, ella que no corra, porque pues es mujer y cansa más rápido. Es lo que yo les decía a las compañeras: jah chingao!, ¿a poco porque eres mujer, el pinche malandro no te va a corretear y te va a dar hasta que te tires? Y como tú corres menos, pues te van a chingar primero a ti que a mí.” [E10]

“Yo cuando hice mi básico, pues había un instructor. Militar, él fue el Rambo de ahí del Ejército, según él. Él tenía mucho esa, no tenía problema con la mujer, sino que nos trataba igual, o sea, nos daba... si él hacía 20, yo me hago 20 también. Y cuando no lo hacía la chava, decía: odio a las

mujeres, y que mejor vete, o sea, las empezaba... cómo le podríamos decir, a bajar la moral.” [GF5]

Por último, fue llamativo que en reiteradas ocasiones los participantes se refirieron a que *había que darle su lugar* a la mujer, en el marco de los trabajos físicos en la academia. Se referían particularmente a *reconocer* que el cuerpo de la mujer no está diseñado para realizar los esfuerzos que el cuerpo del hombre sí es capaz, y por tanto, no solo resulta pertinente, sino que es necesario exigirles menos esfuerzo. Esta percepción se relaciona con la orden de proteger al débil y ser caballeroso.

“ En lo físico, ¿las mujeres tienen que aguantar igual que los hombres?

P: Se supone.

P: Se le da su lugar a la mujer. Si es muy agresivo, si no puede, porque una mujer no puede desarrollar un ejercicio, sí, pero ya es menos carrilla, como podríamos llamarlo.

P: Porque sí, una mujer tiene que dar su lugar.

E: ¿Y si una mujer no lo completa?

P: A donde le dé su fuerza de ella. No puede igualar una mujer a un hombre, porque un hombre tiene más fuerza, tiene más velocidad. Y una mujer, a veces, está gordita o qué sé yo, tiene menos velocidad. Entonces, por ejemplo, en los ejercicios son consideradas a las mujeres, por ejemplo: si ya no lo vas a hacer, ah ok, ya hasta ahí llegaste, no pasa nada. En cambio, no, tú como hombre, tú sí termínalo porque tú eres hombre. A ver, si no, vuélvelo a empezar otra vez, y otra vez, con lo mismo. Pero sí se le considera más a una mujer.” [GF3]

“también nosotros somos un poquito conscientes en ese sentido. Que sí se ve que le están echando ganas, pero pues ya no dan más, pues hasta ahí nada más.” [GF3]

“cuando era defensa personal, pues, obviamente pues no siempre hay dos mujeres en una sección, o es una mujer. Pues ahí se le consideraba. Pues sabes qué, pues entonces no le cargues mucha fuerza, o equis cosa.” [GF5]

PORTAR EL UNIFORME

Como se estableció antes, la formación policial inicia un proceso de transición identitaria *destruyendo* lo civil y *construyendo* lo policial⁵⁶. Un elemento fundamental en dicho proceso de distanciamiento es el uso de un uniforme que lo distingue de la población civil.

“Vienes de lo civil y te ponen reglas a que acates, y pues tienes que acatarlas. Entonces sales traumatado. Tu fin de semana en lugar de que la goces, pues sales, ya ni... Dices sábado y domingo, nada más un día, y vuelves a empezar otra semana. Entonces y te traen a carrilla.” [E2]

“Yo quiero pensar, y me aferro a esa idea, de que es el uniforme a lo que le debes de tener miedo, no a la persona. Y no miedo, respeto.” [E10]

El uso del uniforme es percibido por los participantes como un elemento de poder y dominación, entendido como un elemento masculino. De tal forma que las mujeres que usan el uniforme son concebidas como masculinizadas. Incluso se relacionó el porte del uniforme con la figura de *imponer* ante la ciudadanía, lo cual se veía mermando cuando las agentes mujeres utilizan *pantalonera*.

“¿Qué características expresa la corporación para que la gente lo vea como masculino?”

P: Porque pues el simple hecho de traer el uniforme es demostrar poder. Y para mucha gente, uno hombre con uniforme impone.” [E10]

“Si a mí me ven uniformado, van a decir: jah!, este vato se metió a la academia, y ya es tránsito, ¡qué chingón! Si ven a una mujer con el uniforme van a decir: ¡nah!, esta pinche vieja es machorra y le gustan los chingazos. Quiere andar ahí metida con los vatos porque le gusta verse como vato y la chingada. Eso es lo que piensa la gente.” [E10]

“Pues de cierta manera sí afecta, ¿no? Porque en sociedad, en general, el morbo que hablábamos ahorita, dependiendo cómo se ve el uniforme, si

⁵⁶ Loc. Cit.

traes mallas, por ejemplo, aquí las compañeras, que hay compañeras que utilizan pantalonera, se ven diferentes, o así. Y el compañero que no se ve tan imponente, que no se ve de esta manera, que se supone que, en lo general, deberías de ver a un policía que te imponga.” [GF8]

En la Ciudad de México resaltó que el propio diseño del uniforme es relacionado con elementos masculinos. Un agente señaló en tono de queja que había compañeras mujeres que “hasta se atreven” a usar mallas, o traer el pantalón muy entubado.

Pero la vestimenta no es la única característica visual reglamentada en la transición al sujeto policial. También en la Ciudad de México se presentó una discusión sobre un caso concreto y reciente, en el que presuntamente un agente de policía había causado baja de la corporación por usar barba. Resaltó que fueron mujeres quienes mencionaron el caso, reclamando que la barba haya sido el motivo de la baja, mientras que un hombre respondió argumentando que en su reglamento interno aparece la prohibición de usar barba. Dicho mandato, ya ha sido documentado en corporaciones policiales en Argentina, en donde se sanciona usar barba y/o bigotes⁵⁷.

AGRESIVIDAD

Aunque la orden de ser agresivo se ha ido modificando en los últimos años desde el discurso institucional, particularmente a partir de las tendencias por impartir capacitaciones en materia de derechos humanos y uso debido de la fuerza, no ha dejado de ser parte de las dinámicas y mensajes que se transmiten en la academia de policía. Un agente en Oaxaca afirmaba que todavía hay instructores que desestiman los protocolos de actuación, haciendo énfasis en que el policía debe mostrar una actitud de rudeza y agresividad.

“el adiestramiento yo estuve con un comandante, pues a nosotros nos mandan a cursos: ¡nah, pinches cursitos de niñas! y que [...] Nos mostró una memoria donde venía una dispositiva, de los cursos, de le estoy hablando creo que antes de que yo naciera. [...] Y ahí mismo la diapositiva decía que deténgase, que bájate y no te pongas al tiro, que la policía y tal. Y ahí venían, o sea, ya no venían palabras como ahorita. [...]. Y no te pongas

⁵⁷ Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. *Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial.*

al tiro, porque, o sea, el señor se refirió a que esos eran cursos chingones, o sea, de que éramos chingones, pues. Y ya los que nosotros llevamos ahorita, de que derechos humanos y todo eso, pues eso no sirve, pues.” [GF5]

EJERCER AUTORIDAD

Ejercer autoridad sobre los y las demás, entendida como una característica masculina, como se vio arriba, es una de las figuras más instauradas en las dinámicas de formación en la academia. El sistema de jerarquía, separado por grados, está pensado para generar un mecanismo que garantice la obediencia, contando con esquemas de dominio claro, de tal forma que no cuentan las razones, sino los grados preestablecidos de dominio, pues la observancia de una orden se vuelve más plena en la medida en la que menos se entienda⁵⁸. Dicho sistema es instalado, principalmente, en la academia.

“le digo, ahí lo que más se respeta es el grado. Quiere decir que a lo mejor yo soy oficial, por ejemplo, y tú eres policía tercero o policía primero. Bueno pues hay un respeto por jerarquía.” [E6]

Si esto se suma a la figura de *portar el uniforme* como signo de separación entre lo civil y lo policial, la subordinación a la autoridad y jerarquía que acatan los y las reclutas frente a los mandos policiales, se traslada posteriormente a la ciudadanía. En este sentido, los rangos inferiores asumen la subordinación de los mandos, bajo el entendido de que después de su transición de lo civil a lo policial, ellos y ellas podrán subordinar al civil.

COOPTACIÓN MASCULINA DEL PERSONAL INSTRUCTOR

Los participantes resaltaron que, en general, el personal instructor está conformado solamente, o casi completamente, por hombres. Esta situación se presenta particularmente en las materias relacionadas con las funciones operativas de la corporación. En este sentido, aunque sea de forma inconsciente, existe un mensaje que relaciona la masculinidad con las funciones policiales que requieren despliegue físico. Así lo describió Un titular de Instituto de Formación Policial:

⁵⁸ Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas.

“¿Casi todos o absolutamente todos los instructores son hombres?

P: Regularmente sí. ¿Por qué? Porque, bueno, nosotros dividimos la capacitación en dos áreas, que son instructores operativos, que son los que más que nada enseñan las cuestiones de las competencias básicas de la función policial, que es patrullaje, PR-24, cuestiones más operativas. Pero también tenemos la cuestión docente. En la cuestión docente, por ejemplo, ahí sí, por ejemplo, son catedráticos o catedráticas. Por ejemplo, de experiencia docente en la formación policial. Pero en este caso, le digo, ahí sí existen tanto hombres como mujeres.

Operativos, le digo, regularmente son instructores...

E: ¿Las habilidades policiales, para el PR-24 no hay instructoras?

P: No, para instructoras no.

E: ¿Para manejo de auto?

P: No.” [E6]

“Inclusive, le digo, en su momento, nosotros tuvimos en el Instituto una compañera que era instructora. Sí hemos, sí hay, sí existe esa oportunidad.” [E6]

Es importante advertir que la formación del sujeto policial no culmina al completar la preparación en la academia de policía, sino que es apenas una etapa inicial y mínima en la construcción del mismo⁵⁹. La ya mencionada transición de lo civil a lo policial, aunque cuenta con elementos visibles que distinguen a un cadete de un oficial, continúa configurándose durante la carrera policial hasta el retiro de la corporación. En este sentido, el sujeto policial constituye una identidad en constante y perpetua construcción.

Las órdenes de masculinidad, a su vez, se insertan a lo largo de la totalidad del proceso. Es decir, la construcción de la masculinidad, no culmina al recibir determinadas órdenes en la academia de policía, sino que se sigue transformando conforme desempeña el rol de sujeto policial.

En ocasiones, en la búsqueda de ejercer el dominio sobre otros sujetos, se ejerce violencia para obtener el estatus de masculino, otras para no perderlo. En ciertas culturas, en unas más que en otras, la masculinidad es un carácter que requiere una

59 Loc. Cit.

primera demostración de poder para ser obtenido. Usualmente se relaciona con la transición de niño a hombre, lo cual se puede trasladar a la transición de sujeto civil a sujeto policial mediante el paso exitoso por la academia de policía.

Sin embargo, una vez ganado el reconocimiento es sumamente fácil perderlo. Mantener el estatus de masculino (y policial) requiere de constantes demostraciones sociales, bajo amenaza de ser *feminizado* (o *civilizado*)⁶⁰. Esta dinámica requiere que el sujeto policial, así como el sujeto masculino, esté en constante negociación⁶¹ entre las órdenes y las realidades con las que se enfrenta, de tal forma que se minimicen los castigos y se potencien los premios. Esto requiere necesariamente que el sujeto policial y masculino siga recibiendo órdenes, ya sean repetidas o nuevas, para poder ejercerla.

5.2. Funciones policiales

Siendo la masculinidad una construcción que se sigue alimentando, incluso mientras se ejerce, el sujeto policial sigue recibiendo y transmitiendo órdenes de masculinidad estando ya en funciones, dentro y fuera de la corporación, en una multiplicidad de ámbitos⁶².

El sujeto policial se enmarca en un discurso institucional alentado por ideas entendidas como masculinas⁶³. Dicho discurso, consciente o inconsciente, se construye a partir de las tareas cotidianas, roles, ritos y símbolos, así como conocimientos técnicos y teóricos, sistemas de control y estereotipos que se transmiten y ejecutan al interior de la corporación⁶⁴.

De los relatos de los participantes, se obtuvieron insumos que fueron clasificados en ocho categorías, relacionadas con la separación de funciones entre el área administrativa y el área operativa, la agresividad y rudeza, poner el trabajo antes que la familia, estar siempre alerta, hacerle frente a los riesgos, la valentía, el uso del lenguaje y la cooptación masculina en los grados jerárquicos.

60 Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. *Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression*.

61 Ob. Cit. Baird, Adam. *Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín*.

62 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. *El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas*.

63 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. *Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial*.

64 Suárez-DeGaray, M.E. *Los policías: una averiguación antropológica*. Guadalajara, Jalisco, ITESO, 2016.

A continuación, se presentan algunos de los comentarios más representativos que reflejan las formas en las que los agentes de policía siguen recibiendo y transmitiendo órdenes de masculinidad.

ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

Una de las dinámicas al interior de las corporaciones policiales que más transmiten órdenes de masculinidad, aunque también se reproduce en otras ocupaciones⁶⁵, radica en la tajante separación de funciones en el quehacer policial. Aunque la separación no es absoluta, las funciones denominadas operativas son inmediatamente vinculadas con la masculinidad, mientras que las funciones administrativas suelen identificarse como femeninas⁶⁶. Así lo evidencian los relatos de los participantes.

“Mira, en operativo sí es un 80-20, o a lo mejor hasta 90-10. En administrativo, ahí está un poquito más equitativo. Sí es un poquito más 50-50. Y, de hecho, a partir de hace, ¿qué será?, unos 4 años, yo creo. Porque antes todo lo que era recursos humanos, recursos materiales, todo eso eran puras mujeres. Y en operativo, en la calle, eran puros hombres, la mayoría. Eran poquitas, las mujeres, yo cuando entré en el 2007, que entré a trabajar a Vialidad, en la calle nada más andaban dos mujeres. Mi comandante, que ya falleció, y mi comandante.” [E10]

P: Sí, más en administrativo.

E: ¿Qué tanto más?

P: Uh, el doble, ¿no?

P: Nosotros aquí en nuestro agrupamiento, pues, como 5 mujeres, nada más.

P: El 10% de lo que hay.” [GF5]

“Sí hay compañeras que son operativas y que tienen grado. Le digo, no es un número alto, pero sí se cuenta con elementos.” [E6]

65 Gutmann, Matthew C. & Viveros Vigoya, Mara. *Masculinities in Latin America*. SAGE Publications, *Handbook of Studies on Men & Masculinities*, 2005, pp. 115-127.

66 Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. *Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial*.

La separación en las funciones suele justificarse en función de la capacidad para cumplir con las labores policiales. En este sentido, los participantes señalaron reiteradamente que las mujeres difícilmente cumplían con las características -a veces por falta de preparación- que se requieren para patrullar o participar en operativos antimotines, por ejemplo:

“...pero también sería un punto de ellas por no progresar, ¿no? O sea, en el área operativa, como dije en principio: Si causaron alta en la policía y si quieren estar en el área operativa, pues se tienen que preparar físicamente.” [GF5]

En ocasiones se hizo referencia a que las mujeres sí tienen un lugar en la corporación, incluso en puesto directivos. Sin embargo, dicho *lugar* suele limitarse a funciones administrativas⁶⁷.

“...es una cuestión de carácter operativo, porque si usted me pregunta en la cuestión administrativa, en la Secretaría de Seguridad Pública tenemos muchas; tenemos mujeres que son, por ejemplo, directoras, y que tienen puestos de mando superior. Bueno, ahí está la licenciada, que es directora. Es mi jefa. Pero en cuestión operativa, le digo, si usted ve, regularmente los hombres son los que tienen mayor [participación], de acuerdo al estado de fuerza.” [E6]

Los participantes consideraron que en la corporación existen funciones específicas catalogadas como femeninas y otras como masculinas. Incluso hay una percepción de que las funciones operativas son *muy fuertes* para las mujeres, lo cual se relaciona con la orden de asumir el trabajo pesado.

E: ¿Pero [la corporación en su conjunto] es entendida como masculina?

P: No. Porque aquí hay muchas como áreas, ¿no? Por ejemplo, está el área de análisis, o sea, eso es mucho trabajo de computadora y todo eso.

P: Informática.

P: Está el área, por ejemplo, el área turística. Eso es mucho de andar en

⁶⁷ Novich, Madeleine, et. al. “They Can’t Search Her”: How Gender Imbalances in the Police Force Contribute to Perceptions of Procedural Unfairness. SAGE Publications, *Feminist Criminology* 2018, Vol. 13(3), pp. 260–286.

el Zócalo, pues.

P: En la playa.

P: Y el comedor también. Es a donde se van algunos, pues, no todos, como dice.” [GF7]

“...las que están en administrativo, como que no les gusta, como que ellas piensan que es demasiado fuerte para ellas.” [E10]

También hubo quien consideró que las funciones administrativas relacionadas a la oficina no eran propiamente *trabajo policial*.

“pues, lo más típico de las mujeres, o mujeres guapas: vámonos a la oficina, y los hombres al trabajo.” [E9]

A su vez, ante pregunta expresa, los participantes consideraron las funciones operativas como las más masculinas.

E: Dentro de las funciones, que entiendo entonces hay muchas, ¿cuáles sí serían entendidas como más masculinas?

P: El área de, por ejemplo, arman a uno de anti motín, que hay que ir a algún bloqueo o algo.

P: O sea, operatividad. Es la palabra concreta. Andar en operativos, andar en constante ejercicio y todo eso.” [GF7]

SER AGRESIVO Y RUDO

La orden de ser agresivo y rudo que se transmite en la academia tiene efectos prácticos en las funciones policiales. La ocupación policial ha sido descrita como *hiper masculina* y relacionada con un importante elemento de agresividad⁶⁸. La orden se sigue alimentando, ya sea al interior de la propia corporación, así como en las experiencias vividas en las funciones operativas.

“Bueno, dependiendo de la situación. No se pueden poner como que sumisos cuando están deteniendo a un delincuente que está agresivo.

⁶⁸ Loc. Cit.

Entonces dependiendo la situación, tienen que ser agresivos o como tranquilos.” [E4]

“...si la mujer causa alta en la policía, y quiere estar en el área administrativa, pues adelante. Pero si quiere estar en el área operativa, pues ya sabe lo que es operativo: es un poco más rudeza, pues. Ya se tiene que preparar físicamente y mentalmente. A lo que va, pues.” [GF5]

Varios agentes describieron la agresividad y rudeza como características necesarias para cumplir con labores operativas. Resalta la exclusión de las mujeres en situaciones de combate, que envía un claro mensaje sobre las expectativas y *roles apropiados* para ellas, y por oposición, de agresividad y rudeza para los hombres⁶⁹. Esto se relaciona con la orden de estar listo para pelear.

En ocasiones, la orden de ser agresivo y rudo se transmite directamente a los hombres desde los mandos en la corporación, aunque también parece ser un mensaje que reciben desde la ciudadanía.

P: Yo diría también que uno escogería por la idea que ya nos han metido desde antes, pues, porque los mandos ya las apartan, que: tú no porque eres mujer, no vas a hacer esto, pues.

P: Es que también hay confrontaciones cuerpo a cuerpo. Hay confrontaciones cuerpo a cuerpo. Porque en una reacción así, de cuerpo a cuerpo, muchas veces las mujeres no tienen la misma fuerza que el hombre.

P: Les da miedo, pues, también.

P: De agarrarte. Porque una persona que quiere desarmarte, o sea, no va a llegar a decirte: ¡trae, te voy a desarmar! Va, o sea, a madrearte. Y el hombre pues, por lógico de que, pues, o sea, te vas a trenzar con él. Y la mujer pues, ponle, sí sabe defensa personal y todo eso, pues sí, pero ¿y si no? O sea, lo que va a hacer es dejarte ahí y correr.” [GF7]

“Aquí otro mensaje es cuando sale uno a los enfrentamientos. Luego dicen: no, ¿sabes qué? Pues las mujeres se quedan. O sea, ese es un

69 Levit, Nancy. *Making Men: The Socio-Legal Construct of Masculinity*. En: *The Gender Line, Men, Women, and the Law*. NYU Press, 1998.

mensaje como indirecto. O sea: ¿sabes qué?, pues ahí van puros hombres, porque pues hay bronca. Y dicen: ¿sabes qué?, pues las mujeres se quedan al último, si se requieren, pues van. Pero ¿sabes qué?, en punta van los hombres, pues.” [GF7]

“P: ... pues bueno, a lo mejor dicen: pues a este güey ahorita lo barro. Pero pues ya como quiera, si ven a un pelado más grandote, pues igual y sí va a decir: ¡ay, cabrón! Pues bueno, pues impone un poco más, ¿verdad? Hasta con el hecho de cómo portas el uniforme, verdad.” [GF8]

PRIMERO EL TRABAJO

Otra figura que resaltó en los relatos de los participantes fue relegar las responsabilidades relacionadas con hijos e hijas a las madres, mientras que los hombres tienen un mandato directo de poner por encima sus responsabilidades laborales. Relegar las responsabilidades relacionadas con el hogar a las mujeres implica *limpiar el camino* para que los hombres se puedan dedicar por completo a sus actividades laborales, de tal forma que no deban preocuparse por criar a sus hijos o hijas⁷⁰. En su caso, pareciera que su responsabilidad frente a la familia se limita a las órdenes de proveer en lo económico y trabajar (no ser flojo).

“Nosotros como hombres, es muy poco que pedimos permiso. Oye, que mi hijo, dice mi esposa que mi hijo está enfermo. Entonces qué onda, ahí te va billete, llévalo al doctor. Y en el caso aquí de las compañeritas que tienen hijos, pues: ¡ah, necesito permiso porque se puso mal mi nene! Y ahí está. Y a veces hay momentos de que estamos patrullando con ellas, y este, igual. ¡Oye, pues ah!” [GF5]

En la Ciudad de México, al preguntarles cuánto tiempo pasa un *hombre muy masculino* con sus hijos, respondieron 3 horas, mientras que al hacer la misma pregunta, pero sobre una *mujer muy femenina*, contestaron 6 horas.

Resulta llamativo que en un grupo en Oaxaca se insistió en que la festividad del día de la madre requiere que a las mujeres *les den su día* para que estén con su familia en casa, mientras que el día del padre los hombres no requieren el mismo trato, ya que su responsabilidad principal es *chambear* (trabajar).

70 Ob. Cit. Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse*.

“también el del 10 de mayo, o sea, a ellas les dan su día. Y, por ejemplo, cuando es el día del padre, o sea, igual no se nos... te dicen: No, ¿sabes qué? Pues ustedes son hombres. O sea, ustedes tienen que chambear, pues.” [GF7]

“¿Cuál es el objetivo de darles un día de descanso por el día de las madres?

P: Pues para que estén en casa, ¿no? Con los hijos.

P: Con la familia, sus hijos.

P: Pues como uno tiene que trabajar, pues, para llevar el sustento a la casa, o sea, pues sabes qué, el hombre debe de estar chambeando, pues.” [GF7]

“Lo entendemos prácticamente todos, el varón y el hombre, ¿no? Y si le dan el día es porque... pues más que nada es para... uno, porque celebran su día, y otro para que estén más cerca de su familia, de sus hijos, de sus seres queridos. Como dándole su lugar a la mujer, o a la madre.” [GF7]

SIEMPRE ALERTA, FUERTE Y ÁGIL

En la percepción de los participantes, la fuerza y la agilidad son características fundamentales para realizar funciones policiales, particularmente cuando se refieren a funciones operativas. En sus términos, es propiamente una orden que la corporación les transmite constantemente.

“La policía es un choque, en el sentido de fuerza. En el tiempo que llevo aquí como policía, en alguna ocasión en la calle nos tocó una persona muy fuerte y fue muy complicado hacer esa detención, muy muy complicado. Estábamos muy cansados. Y pues bueno, sí requiere esa cuestión de fuerza. Es muy importante la fuerza.” [E1]

“Como policía, ¿puede uno ser débil?

P: No, o sea, de entrada, pues ya sabemos que... ¿cómo dijo usted?... que ellos transmiten el mensaje de que deban de ser... sí, se nos...

E: De entrada, con la formación. Es decir, hay un entrenamiento físico...

P: Sí, de hecho, luego nos dicen cuando sale uno a patrullar: oye, ¿sabes qué? Pues deben estar en alerta, porque ya saben cómo está la situación, en el estado, en la región.

En ocasiones la relación fuerza-masculinidad se manifiesta en la insistencia al recalcar la ausencia de dicha característica en las agentes mujeres, considerándolas como no aptas debido a la percepción de limitaciones de fuerza física⁷¹. La figura de la caballerosidad también se relaciona con la práctica de no permitir que las mujeres realicen tareas pesadas, ocupando un puesto de sujeto protector frente al sujeto débil⁷².

“Las patrullas tienen doble cabina. A veces aquí hace un frío que hasta los huesos duelen, pues. Y se le da preferencia a la mujer, vete a la cabina, pues. Y como ahí está la camioneta calentita, pues no pega el frío.

O a veces también por compañerismo: Oye, ¿sabes qué? Pues que se vaya la femenil pa'delante. Porque a veces, como lo vuelvo a repetir, no baja rápido, y es mejor que se dedique a tomar notas, a tomar fotos. Y a hacer lo que es el trabajo más fácil.” [GF5]

“¿Qué prefieren? ¿Que los manden con un compañero hombre, o con una compañera?

P: Pues compañero.

E: ¿Por qué?

P: Más aventado, ¿no?

P: Sí, pues la fuerza no va a ser la misma nunca.” [GF8]

ENFRENTA EL RIESGO

Otra característica que los participantes distinguieron como masculina fue la exposición naturalizada a situaciones de riesgo, vinculada también a la orden de ser valiente.

71 Ob. Cit. Novich, Madeleine, et. al. “They Can’t Search Her”: How Gender Imbalances in the Police Force Contribute to Perceptions of Procedural Unfairness.

72 Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.

Las funciones policiales han sido definidas, y en ocasiones vigentes entre los participantes, en términos reduccionistas de *lucha contra el crimen* o *atrapar delincuentes*⁷³, a pesar de que las funciones policiales son cada vez más diversas. En ciertos casos, pareciera que dicha descripción es aceptada e incluso promovida por los agentes, encontrándole gusto en exponerse a dichas situaciones.

“...a veces nos mandan de pueblo y: ¡Nah... Manda a otro! Yo no quiero ir para allá. A veces pues no hay personal en la oficina, y a ver: tú y tú vénganse, vayan a apoyar ahí a radio. Y uno, pues, en mi caso, yo me aburro. Estar escuchando el radio, o estar contestando el teléfono, o estar pasando las novedades, pues, no, no es lo mío.

P: Pero hay compañeros que sí les gusta, pues.

P: Que no corren el riesgo.” [GF5]

Sin embargo, en otras ocasiones el tema causó enojo.

“Estuvimos en una academia donde nos enseñaron lo mismo. Pero el decir: No, a ella no la mandes sola porque corre mucho riesgo. ¡Ah chingao! ¿Y yo no? O sea, si a mí me mandas solo, yo no voy a correr riesgo.” [E10]

Uno de los escenarios que se repitieron en los relatos de los participantes fue realizar funciones operativas en zonas serranas o poblados alejados de la capital. Se insistió en que solo designan hombres para dichas tareas.

“Aquí en Valle Centrales creo que sí hay muchas, pero ahí en la región donde estoy no. Sí hay compañeras, pero no tienen grados, pues.” [GF3]

En el fondo, los participantes consideraron que no asignar mujeres para ejercer funciones operativas en zonas de riesgo, se debe a una especial protección, explicada por

⁷³ Martin, Susan Ehrlich. *Police Force or Police Service? Gender and Emotional Labor*. SAGE Publications, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 561, *Emotional Labor in the Service Economy*, Jan., 1999, pp. 111-126.

su debilidad o falta de capacidad para ejercerlas. En Valles Centrales, un agente incluso señaló que en la corporación se realizan actividades para las cuales las mujeres *no están preparadas*, lo cual deriva en que se ponga en peligro su propia integridad, así como la de los demás agentes.

“...te voy a decir algo, ¿eh? Aquí en mi trabajo a nosotros nos mandan a la sierra, 15 días. Pero mujeres no. [...] O sea, no las mandan. ¿Por qué? Porque no la consideran un elemento apto para andar trabajando en la sierra.” [E10]

“Pero hay cosas que también las mujeres, o sea, hablando aquí de este trabajo, o sea, no pueden hacer. Nosotros que estamos en el área operativa, siempre llevamos una mujer femenil, para que haga la inspección a las mujeres. Pero en cuestión de bajar rápido, o sea, de brincar, de saltar, de caminar en la sierra, pues ellas se consideran. ¿Sabes qué? Mejor quédate en la cocina, pues, porque nosotros vamos allá a caminar dos, tres, cuatro, cinco horas.” [GF5]

“No las mandan, de hecho. A la sierra no. Pues a lo mejor en ese aspecto ahí sí diferencian, pero por... a la sierra, por ejemplo, no mandan mujeres. Pues que tratan de cuidarlas más, ¿no? Por el hecho de ser mujer, es más delicada, no les vaya a pasar algo.” [GF8]

SER VALIENTE

La valentía como orden de masculinidad, ya analizada en lo general, se repitió constantemente en los relatos de los participantes. Uno de los requisitos que los agentes exigían a sus compañeras mujeres para aceptarlas en funciones operativas, se refería a ser valiente. Esto se vincula a la orden de contener o controlar los sentimientos y emociones, incluso cuando se siente miedo o angustia⁷⁴.

“En el tiempo que tengo como policía, creo que es indispensable ser valiente, pero no puedes ser valiente, si no eres inteligente. Porque la valentía a veces nos hace caer en errores.” [E1]

74 Loc. Cit.

“E: Por ejemplo, esto de las detenciones, ¿será que hay situaciones en donde tú preferirías tener dos compañeros que dos compañeras al lado?

P: Eh, sí, pero tampoco lo puedo generalizar. Hay compañeras muy valientes. Hay compañeras, pues, con su valentía.” [E1]

“A los compañeros que se van como reacción, en patrulla, pues tienen que ir, no tienen que ir con miedo. Tienen, llevan miedo, pero tienen que controlar su miedo. Porque si van con sumisión a una reacción, pues ahí ponen en peligro su vida y la vida de los compañeros de la patrulla. Entonces tienen que ir valientes al llamado, pues.” [E4]

LENGUAJE

La percepción de un *buen policía* incluyó utilizar un lenguaje masculino al ejercer sus funciones. La justificación se refirió a imponer autoridad frente a la ciudadanía.

“E: Igual y no me quieres decir todas las palabras que se dicen, ¿pero crees que es necesario usar digamos esas palabras?

P: Sí, porque en este ambiente es pesado. Y te topas de todo. Te topas con personas bien educadas, ¿no? Hola, buenos días. Y también uno tiene que estar preparado. Y te topas con cada persona que, igual y no lo agarras en sus 5 minutos de ¿cómo le diré? Pues que esté tranquilo. Vamos a los auxilios y pues están bien alterados: ¡Oye hijo de tal por cual! o ¿quién chingados los mandó a llamar? y ¿quién les dijo que vinieran? Hubo una vez que nos recibieron a rocazos.” [E2]

“P: Claro, no te van a ver con la misma imponentia que debe tener un policía, si llega uno así con unos finos modales. Claro, con el debido respeto, pero si te ven así muy de pincitas...

P: No te hacen caso.” [GF8]

COOPTACIÓN MASCULINA EN LOS GRADOS JERÁRQUICOS

Como en la academia de policía, la presencia de mujeres en grados mayores de jerarquía es sumamente escasa. Esto parece mandar un mensaje claro de que los altos rangos, que son quienes ejercen autoridad sobre los demás, son reservados para hombres o, en su caso, mujeres con características masculinas. Por ejemplo, se resal-

tó que la forma de hablar (elemento constitutivo de la masculinidad) de las mujeres asignadas a tareas operativas, se empareja con la de un hombre.

“porque si usted ve los mandos en policía estatal, pues la mayoría, bueno, todos son hombres. [...] Pero le digo, a lo mejor, como usted decía, es una llamada de atención. Algo está pasando.” [E6]

E: ¿A ustedes les ha tocado que una mujer sea su superior?

P: No

P: Pues aquí muy poco, eh. No hay. Lo que son jerarquías, muy poco mujeres. Hay pocas, porque sí he visto que hay oficiales, terceros, pero hay veces, bueno, al menos hasta donde llevo 9 años en la corporación, no me ha tocado que yo tenga un mando, una mandante, o alguien, un mando que sea una mujer.” [GF3]

E: ¿Pero ustedes tendrían problema con que les tocara responderle a una mujer?

P: No, ninguno. Porque nuestro trabajo es así. El que tiene grados, ordena y el que no, obedece.” [GF3]

“Aquí, hasta el modo de hablar de las compañeritas, o sea, las operativas, pues. Las operativas adquieren un modo de ser como nosotros, pues, igual.” [GF5]

En vista de las órdenes de masculinidad transmitidas en las corporaciones policiales, es posible identificar que muchas de ellas refuerzan las que habían recibido antes de ingresar. Sin embargo, vale la pena resaltar que aunque aunque las órdenes pueden coincidir, los efectos que tienen sobre las personas que integran el estado de fuerza son distintas, pues se transmiten en función de construir un sujeto distinto: el sujeto policial.

ÓRDENES DE MASCULINIDAD

		Academia de policía	Funciones policiales
Características físicas visibles	Sea fuerte como hombre		
	Vístase como hombre		
	Camine y muévase como hombre		
	Hable como hombre		
	Muestre su vello corporal y use tatuajes		
Actitudes	Sea valiente		
	No se preocupe por su salud o su imagen		
	Sea agresivo e impulsivo		
	Sea duro como un roble		
	Enfrente los riesgos		

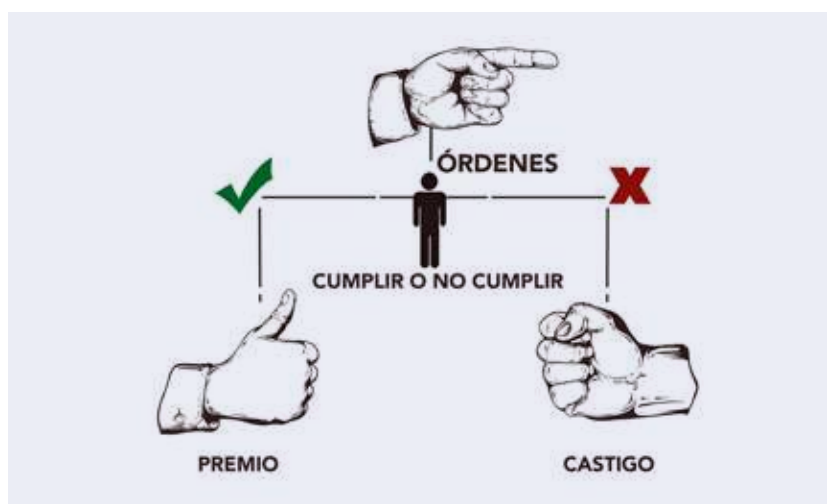
Conductas y habilidades	Le toca el trabajo pesado		
	Sea responsable y proveedor		
	Ejerza autoridad y mande sobre otros		
	Proteja al débil y sea caballeroso		
	Juegue como hombre		
	No sea creativo		
	Esté listo para pelear		
	Trabaje, no sea flojo		
	Júntese con otros hombres		
	Sea ágil y salvaje		
	Mienta cuando pueda		
	Sea sexualmente activo		
	Maneje como hombre		



Se recalca que la compilación de las órdenes de masculinidad aquí mencionadas, desde la academia hasta el ejercicio de las funciones policiales, no concluyen el proceso de formación del sujeto institucional. Son muchas y muy distintas las fuentes de masculinidad que se reciben, ya que el sujeto institucional también cuenta con experiencias, relaciones e interacciones fuera del marco institucional. Un análisis completo debe sumar las órdenes de masculinidad en la totalidad de las relaciones de socialización.

6. Castigos y premios derivados de la ejecución de órdenes de masculinidad

Abordar las normas de género desde el término *órdenes de masculinidad* implica que, como en todo marco normativo, el cumplimiento o incumplimiento de estas acarrearán premios o castigos, respectivamente. Dichos premios o castigos pueden ser evidentes o tangibles, mientras que en ocasiones pueden pasar desapercibidos.



Incluso en ocasiones los premios o castigos pueden no aparecer, a pesar de que estén previstos en el sistema normativo que los soporta. Piénsese en el alto porcentaje de delitos que no son sancionados, aunque el código penal prevea penas específicas. Sin embargo, la ausencia de premios o castigos, por el cumplimiento o incumplimiento de las órdenes de masculinidad, no implica que no exista una expectativa de recibirlos y, por tanto, una influencia en la conducta de las personas.

El deseo o el miedo frente a dichos premios o castigos, determina en gran medida el comportamiento de todo sujeto de género (receptor de órdenes de masculinidad o femineidad). Volviendo al ejemplo del código penal, aunque hay quienes incumplen con sus normas, la mayoría de la población evita cometer homicidio o robo, por ejemplo, ya sea por miedo a terminar en prisión o por merecer la insignia de ciudadano ejemplar.

“¿Qué pasa si como hombre rompemos una orden de masculinidad?”

P: Uy, entre amigos, te comen vivo.

E: O sea, hay castigo.

P: Sí. Es más, hasta te retiran el saludo. Si haces tú algo así, te retiran el saludo. Porque a mí me ha tocado verlo.” [E10]

Así como en el marco normativo penal, el cumplimiento de las órdenes de masculinidad acarrea premios, que en los estudios de género han sido denominados *dividendos patriarcales*⁷⁵, mientras que su incumplimiento suele conllevar sanciones en distintos niveles, ya sea desde el espacio público hasta en un ámbito interno. Es decir, los premios o castigos se pueden manifestar en los marcos legales, en prácticas sociales o incluso en creencias morales.

El cumplimiento de las órdenes de masculinidad acarrea premios, que en los estudios de género han sido denominados *dividendos patriarcales*.

Por ejemplo, participar del denominado *pacto de caballeros*, que implica ser cómplice -guardar silencio- de las violencias de otros hombres, que constituye una orden de masculinidad, tiene dividendos o gratificaciones concretas, pero violar el pacto tiene también sanciones específicas.

En términos amplios, el *pacto de caballeros* cuenta con una estructura normativa muy clara:

- **Orden:** guardar silencio ante la violencia ejercida por otros hombres.
- **Ante el cumplimiento:** premio. Ser parte de un grupo privilegiado y recibir el mismo trato de impunidad garantizada.
- **Ante el incumplimiento:** castigo. Ser expulsado del grupo privilegiado y sujeto de desprecio.

Una revisión de los premios y castigos derivados del cumplimiento e incumplimiento de los órdenes de masculinidad es necesaria para identificar las formas en que se promueve, a veces en que se obliga, a ceñirse a dichas órdenes. En este sentido, el discurso institucional dirigido a eliminar la violencia, particularmente aquella en contra de las mujeres, quedaría vacío en la medida en la que no se eliminan de sus políticas formales e informales las consecuencias que mantienen o alimentan un orden basado en el género.

Dados sus efectos, se propuso identificar algunos de esos castigos y premios a los que están sujetos los participantes.

⁷⁵ Sanfélix Albelda, Joan. Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. Las Matas, España, Prisma Social, núm. 7, diciembre, 2011, pp. 220-247.

6.1. Castigos

Hay castigos claros que corresponden al incumplimiento de órdenes de masculinidad específicas. De los relatos de los participantes se pudieron identificar, entre otros, castigos por no ser trabajador y no ser capaz de proveer, por falta de virilidad o muestras de homosexualidad, falta de fuerza o no ejercer el dominio en el hogar o con su pareja. De forma ilustrativa, se presentan algunos fragmentos.

SI NO TRABAJA Y NO SE HACE CARGO DE LOS GASTOS

Ser trabajador fue relacionado con la figura del proveedor. Incumplir con esta orden implica fallar con una de las principales responsabilidades. Por ello, quien no provee se hace merecedor de desprecio o regaños por parte de su círculo cercano.

E: ¿Qué pasa si, incluso entre nosotros hombres...? ¿Qué pasa si el hombre es flojo y no quiere trabajar? ¿Qué pasa si no quiere llevar el dinero a la casa?

P: Viejo huevón, irresponsable.

P: Pinche huevón, le gusta que lo mantenga la vieja. Y todo eso.” [GF5]

“¿A quién le toca encargarse de los gastos en la casa?

P: Pues al hombre.

P: Al hombre.

E: ¿Y qué pasa si el hombre no cumple con eso?

P: Pues ya ahí te dicen que ni para...

P: Regañadota.

E: Regañadón, ¿de quién?

P: De la mujer.

P: Y de la familia de la mujer.” [GF8]

No ser capaz de encargarse de los gastos puede implicar incluso que se le niegue la convivencia con sus hijos o hijas, lo cual, además, refuerza la orden de masculinidad de poner primero el trabajo.

“yo cuando me divorcié en el 2006, yo duré un año y medio sin ver a mi hijo. Un año y medio.

¿Traes pensión? No, le digo, pues no estoy trabajando. Entonces no lo ves, vámonos de aquí. Así, de esas. Un año y medio.

E: ¿Cuál es el mensaje?

P: Ahí es de que tú eres el hombre, tú eres el que debes de proveer. Y si no tienes, pues no tienes derecho a ver a tus hijos.” [E10]

En un ámbito interno, los hombres suelen castigarse a sí mismos por no ser capaces de proveer en el hogar. Las sanciones pueden llegar incluso, en términos de un participante en Oaxaca, hasta el suicidio.

“Si lo vemos en un obrero, un albañil, un peón, un... de campo, simplemente de campo, por eso hay mucha inmigración. No alcanza el sustento. [...] Y realmente le digo que eso genera mucho, por ejemplo, para no meterse en cuestiones negativas, pues el campesino, el obrero, a veces pues opta por lo más fácil, el suicidio. O sea, deja ahí abandonada a... O sea, ya una situación de neurosis.” [GF7]

E: ¿Cuál sería tu reacción si no traes para comprarles? ¿Cómo te sentirías?

P: Pues un poco ahí tristezón.” [E9]

FALTA DE VIRILIDAD Y MUESTRAS DE FEMINIDAD U HOMOSEXUALIDAD

En los términos propuestos por un agente en Chihuahua, la virilidad no solo depende de una vida sexualmente activa, sino de una sexualidad irresponsable. Faltar a esta orden implica el reproche de otros hombres.

“[Mis hermanos y yo nos hicimos la] vasectomía. Entonces muchos de los primos rancheros: ¡No, poco hombre! y que la chin..., no nos la acabábamos, verdad, hasta que ya, se acabó el tema.” [E9]

Al preguntarle a un grupo en Chihuahua si hay sanciones a los hombres que muestran signos de feminidad, contestaron:

P: De parte del grupo, del otro, a lo mejor. Lo catalogan diferente.

E: ¿Como qué? ¿Burlas o qué?

P: Burlas

P: No le hablan.

P: Ya lo empiezas a tratar un poco diferente. A lo mejor hasta a la hora de que se bañan. Pues ya ves que te bañas entre 10 cabrones, y: ¡Ah pérate...! Porque te atraviesa [risas]. Pero sí tratas de, pues no te va a pegar ninguna enfermedad, ni mucho menos, pero tratas de hacerlo un poquito más así,

con el fin de que... hay morbo, tal vez, por el hecho de que tenga un poco de preferencias, o se le empiece a notar que..., no es a simple vista, verdad, pero pues uno ve más o menos cuando es un poco más femenino el varón.” [GF8]

Las muestras de feminidad son contestadas con rechazo expreso, así como con la exclusión de ciertos espacios o funciones.

“Caso de un compañero que es afeminado, no me consta que sea gay, porque nunca ha dicho nada, pero de que sí: ¡Ah, pues mándalo al radio! Allá que se esté. ¿Por qué? Porque nadie se quiere subir con él. Y en la noche, pues batallamos para hacer las parejas, y pues nadie se quiere subir con él: mándalo en la noche, o mándalo con una muchacha.” [E10]

Los castigos pueden incluso llegar a las agresiones físicas. Un agente de policía relató un acto de agresión sufrido por un hombre que iba vestido *de mujer*. El agente culminó diciendo que el hombre *no hizo nada y lo golpearon*.

“Afuera del poblado de Jiutepec, llegamos, y él hizo su reporte al 911. Y llegamos y estaba todo golpeado [lo dice entre risas]. Venía vestido de mujer el chavo, era chavo. Entonces le decimos: ¿qué onda?, ¿qué te pasó? Y dice: es que me golpearon unos, dice. Venía bien campante ahí en la calle, normal. Pero ya era novecita, ya eran como las doce y cacho. Dice: yo venía ahí y estaban unos briagos, así lo dijo, tal cual, tomando ahí, dice. Y me vieron y me dieron una golpiza. Y sí, lo golpearon feo al chavo, lo abrieron por acá. [...] Pero nomás porque iba vestido así; yo no lo veo... pues ahora sí que muy su gusto. [...] Pero sí estaba bien golpeado el chavo. Y pues qué mala onda, no hizo nada, y lo golpearon.” [E2]

Un agente en Chihuahua señaló que aceptaría la homosexualidad de su hijo, pero reconoció que sería sancionado, utilizando la expresión *pues ni modo*.

“Me dice un compañero: ¡ah, pues se te va a hacer joto! ¡No! le digo, y si es, pues ni modo, pero a él es lo que le gusta y es lo que sabe hacer bien.” [E10]

SER DOMINADO EN VEZ DE DOMINAR

Uno de los espacios en donde la masculinidad ordena dominar es el hogar. En caso de no hacerlo, las sanciones pueden venir desde la propia familia cercana.

E: Y entonces, ¿qué pasa si la mamá llega a la casa de uno, ya con su familia, y lo ve a uno ahí trapeando? ¿Qué le puede decir la mamá?

P: Lo regaña, ¿no?

P: Ay hijo, regrésate a la casa. Allá no te preocupas por nada.

P: ¿Qué no tienes vieja?, le dice.” [GF8]

También fuera del ámbito familiar se presentan sanciones por no cumplir con la orden de dominar. Un agente relató un caso en donde la propia Fiscalía, aunque mediante prácticas informales, suele sancionar a los hombres que son considerados dominados por mujeres.

“Hay una pareja, que tenían problemas. Y la señora era de armas tomar: ¡me dejas y te vas a la chingada, cabrón! Te quedas sin hijos, te quedas sin casa, te quedas sin dinero. Te voy a dejar en la pinche calle, cabrón. Y si me entero que andas con otra cabrona, te voy a matar. Y te voy a matar. Ah caray.

Después de dos semanas de estar aguantando el te voy a matar, y te voy a matar, pues al chavo ya que vio que ya, cada vez que le decía, el cuchillito en la mano o le tiraba lo que encontraba, va a fiscalía y les dice: ¿sabes qué, cabrón? Esta ruca ya me amenazó. Ya me salí de mi casa, y me dijo que si me salía me iba a matar. ¿Qué onda? Vengo a pedir ayuda. Y que: ¡ah, no mame güey! Se soltaron riendo de él. Y se soltaron riendo de él, y le dijeron: no mames güey, con una pinche vieja, ¿te vas a dejar de una vieja? Y el vato pues se agüita y se va. [...] A las dos semanas el vato amanece con 30 puñaladas en la espalda. Pero no le creyeron. Cuando el vato fue, va y pone su denuncia, se rien de él. El vato se va y a las dos semanas lo mata.

E: ¿Qué mensaje de masculinidad formularías en ese caso? Es decir, ¿qué le está diciendo la Fiscalía a este cuate?

P: Pues que no tiene pantalones. Cómo que una, te estás dejando de una mujer, o sea, es el machismo, de que una vieja te está amenazando, cabrón.

E: Pero entonces, ¿cuál es el mensaje a él? Es decir, ¿cuál es la orden de masculinidad?

P: No te quejes, porque tú eres superior a ella. Se supone que tú la tenías que dominar a ella.” [E10]

DEBILIDAD FÍSICA

En Oaxaca se reconoció que las sanciones por no mostrar fortaleza física se presentan desde temprana edad.

“Son de la misma edad, y la niña es más fuerte. Es más, deje usted, ¿cuál es la reacción del papá?, ¿qué dirán los amiguitos? ¿Qué se imaginan a los amiguitos diciendo?

P: Pues ahí empieza el...

P: El bullying.

P: Se burlan.

P: Se burlan, ¿no? Ahí empiezan a burlarse del niño porque es... mira, que ¿por qué te ganó? Carga más que tú, corre más que tú, y tú no corres. Y ahí empieza la...

P: Carrilla.” [GF7]

A su vez, identificaron que sanciones como estas tienen repercusiones en la integridad psicológica de los menores.

E: ¿Pero podríamos decir que es una sanción?

P: Un castigo.

E: ¿Ahí de qué forma le va a afectar a ese niño que no es más fuerte?

P: Ah, sí.

P: Sí, o sea, le va...

P: Psicológicamente.

P: Sería como una sanción psicológica.” [GF7]

Los castigos por incumplir con una orden de masculinidad pueden significar correctivos, que buscan subsanar la falta de masculinidad.

“en la academia, si en algo te equivocabas, ¿cuál era el castigo?

P: Correr.

E: ¿A que le duela el cuerpo?

P: Sí, a reventarlo.” [E2]

También resaltó que la severidad en los castigos por incumplir con la orden de ser fuerte, varían según la expectativa del sujeto bajo escrutinio. Es decir, el estándar de fortaleza para un hombre es más alto que el asignado a una mujer, incluso en un ambiente policial, en donde la fortaleza física es considerada indispensable en ambos casos.

“Qué pasa, por ejemplo, acá en la academia, cuando usted pasó por la academia, ¿qué pasa si uno no cumple con una orden?

P: Pues lo castigan.

E: Hay un castigo. ¿Hay distintos castigos o siempre es el mismo?

P: No, es diferente.

E: ¿Depende de qué?

P: Si es hombre o es mujer.

E: ¿Ah sí? ¿A los hombres los castigan distinto?

P: Sí. Por ejemplo, mira, yo cuando estuve en la academia, había una compañera que no podía hacer las lagartijas, o era de las últimas que se quedaba a correr. Nosotros nos teníamos que quedar a esperarla, y nosotros hacíamos el ejercicio en lo que ella llegaba. Pero si ella hacía algo mal, a ella no la castigaban haciendo lagartijas. A ella la castigaban poniéndose en el asta bandera, de pie, en el asta bandera, media hora, vamos a decir, una hora. Pero nosotros, cuando nosotros nos equivocábamos, eran 50 lagartijas, estar en el asta bandera hasta 3 horas, todos los días, o ese día, si era algo leve, pues era eso. Pero sí se nota mucho.” [E10]

“Pero sí se le aplica, pero menos castigo que a un hombre. ¿Por qué? Porque pues a una mujer hay que darle su lugar como mujer. Por ejemplo, un castigo para hombre 50 lagartijas, y a una mujer 30. Pero es un castigo, o sea, también se le castiga, pero no lo mismo que a un hombre.” [GF3]



6.2. Premios

Por su parte, el cumplimiento de las órdenes de masculinidad acarrea premios o gratificaciones del exterior, así como al interior. Aunque el denominado *dividendo patriarcal* suele considerarse invisible, no significa que no exista. Es decir, aunque los beneficiados del sistema patriarcal no perciban dichos beneficios, la retribución por participar de él y consolidar las órdenes de masculinidad es real y tangible.

Aunque los participantes no identificaron, en cantidad, muchos premios por cumplir con órdenes de masculinidad, en los apartados anteriores se han evidenciado privilegios derivados del esquema masculino que impera, por ejemplo, en el hogar o en la misma corporación.

De las retribuciones identificadas en los relatos de los participantes, resaltan las siguientes.

Ante el cumplimiento de las órdenes de ser fuerte, agresivo y rudo, vencer en una pelea física otorga el reconocimiento y respeto de los demás.

“¿Qué pasa si me agarro a fregazos con equis pelado, donde sea, y me pone mi friega?”

P: Uno mismo.

P: Chale, me madreó ese güey.

P: Pues también ya hay un respeto, ¿no? Porque también como hombres pues, no pues ese güey es cabrón, ¿no?” [GF5]

Un grupo en Chihuahua relacionó varias de las características antes identificadas como masculinas con la figura del *chingón*, haciendo referencia a la persona que es admirada y posicionada como líder en la corporación policial.

“En la academia ¿a quién lo ven como el chingón?”

P: El macho alfa.

P: No, pues no precisamente al chingón, sino que...

P: Al líder.

P: ... este güey dicen que es cabrón, que entrón pa' los chingazos.” [GF8]

Al intentar profundizar, el grupo aportó más elementos constitutivos de la masculinidad, para identificar al sujeto admirado por el grupo:

P: El que platica sus piñaventuras, ¿no?

P: Que yo me las como ardiendo, verdad. Ay este cabrón, este fierón.

E: ¿Y de qué son sus piñaventuras, generalmente? ¿De qué platica?

P: Pues de riñas.

P: De peleas o de mujeres.

P: El sabelotodo.

P: El que se avienta tres botellas y no se pone pedo.

P: Riñas.

P: Que mi esposa y tres viejas más.” [GF8]

Este reconocimiento o admiración es, en el ámbito social, una recompensa por mostrar en sus características físicas, actitudes y conductas, elementos constitutivos de la masculinidad.

Por otro lado, además del reconocimiento social, en el ámbito interno existe una retribución en forma de satisfacción al cumplir con órdenes de masculinidad. Por ejemplo, cumplir con el rol de proveedor en el hogar representa una sensación de alivio y satisfacción.

“Sí, y entre más, antes empezábamos entre los dos. Y entre más empecé yo a pagar más cosas, pues más satisfecho yo creo se sentía uno.” [E9]

7. Violencia, masculinidades y corporaciones policiales

Un acercamiento a la caracterización de las masculinidades, bajo las percepciones de los participantes, sin una vinculación precisa al ejercicio de violencias, quedaría como un ejercicio ocioso sin valor práctico.

Como ya se ha establecido, la tendencia por promover las denominadas *nuevas masculinidades* puede concluir en el establecimiento de prácticas diferentes, pero igual de violentas, considerando particularmente las dinámicas entre la masculinidad hegemónica y la subordinada (Ver sección 3.1). De tal forma que el enfoque de los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género no puede limitarse a promover la modificación de las masculinidades, sino que debe enfocar los esfuerzos en identificar la relación entre la violencia y dichas masculinidades, independientemente de la forma que tomen.

Para ello, además del esfuerzo por caracterizar las formas y naturalezas en las que se ejercen las masculinidades, resulta indispensable conceptualizar y aprehender la naturaleza y las fuentes de la violencia. Solo entonces resulta posible encontrar puntos de encuentro entre la masculinidad y la violencia, y así buscar soluciones para erradicar la violencia basada en género.

Solo entonces resulta posible encontrar puntos de encuentro entre la masculinidad y la violencia.

7.1. Tipos de violencia

A pesar de que los agentes de policía conviven con la violencia de primera mano de manera cotidiana, siendo uno de los elementos que buscan prevenir, contener y reprimir, cuentan con una percepción muy limitada de lo que esta significa. En principio, se identificó una confusión generalizada ante la primera pregunta sobre qué significa la violencia. Dar ejemplos concretos les facilitó la respuesta.

“¿Qué es violencia?”

P: Yo entiendo como odio, bueno, se deriva, la violencia viene del odio, ¿no? Porque lo estás haciendo con odio, pues.” [GF5]

“¿Entonces cuál es la palabra clave, cuando hablamos de violencias?”

P: Hacer el mal.

P: Hacer daño.

P: Lo que hacen los maestros son destrozos, queman carros, queman cajeros, queman dependencias de gobierno. Y eso es violencia.

P: Saquean tiendas. Y dañan también patrimonios.

P: Una cosa es que vayan circulando por la calle y gritando, eso ya es diferente.” [GF5]

Al intentar desarticular las formas de violencia, los participantes señalaron algunas denominaciones o formas en las que se puede presentar la violencia. En Morelos, por ejemplo, se definió a la violencia a partir de dos modalidades: física y verbal [MOR-E1]. Por su parte, en Chihuahua coincidieron con las denominaciones física y verbal, pero fueron más allá:

E: Si le digo violencia, ¿cómo lo describiría?

P: Golpes.

P: Hostilidad.

P: Golpes, gritos.

E: Golpes pareciera un tema físico, verdad. ¿Hostilidad?

P: Pues el ambiente, de cómo lo tratan o cómo es la relación.

P: La manera de hablarse. Verbal.

E: ¿Qué otros tipos de violencia han escuchado? Ya sea en capacitaciones o en la calle.

P: Violencia sexual, también.

P: El bullying, escolar, o el mobbing o ¿cómo es?, en el trabajo.

P: El acoso.

E: El acoso puede ser sexual, pero ¿hay otros tipos de acoso?

P: Laboral.” [GF8]

En Oaxaca resaltó que, a partir de la personalización de la violencia, ubicándose como agredidos, los participantes ahondaron en la figura del daño para definir la violencia.

E: ¿Qué pasa si en ese vamos desfilando por la calle y gritando, sin hacer destrozos, gritan algo que a alguien en lo personal le duele?

P: En mi caso me han gritando, a mí en lo personal y a los compañeros.

P: A nosotros.

E: ¿Lo definiría como daño? ¿Le hicieron daño?

P: Pues yo trato de apaciguar ese daño...

P: Pero ahora sí que sí calienta, pues.

P: Duele.

P: Psicológicamente.” [GF5]

A pesar de que la figura del daño se comenzó a ubicar como el elemento fundamental para distinguir un acto de violencia, al profundizar con preguntas de seguimiento se advirtió que los participantes consideraron la naturaleza de la violencia. Es decir, distinguieron un acto de violencia de uno que no lo es, a partir de tres principales dinámicas: la intención de quien actúa, la continuidad del acto y la manera en que se recibe el acto.

Sobre la intención, en Morelos se plantearon dos escenarios similares, uno en donde un hombre aborda a una mujer desconocida en la calle mediante la frase “qué bonitos ojos”, y el segundo cambiando el sujeto receptor por otro hombre. En el primer escenario (hombre-mujer) dos agentes consideraron que no se trataba de un ejercicio de violencia:

“[aunque] ella lo tom[e] como violencia. Yo no considero que sea violencia el decirle qué bonitos ojos. [...] en el ejemplo preciso de qué bonitos ojos tienes, si el piropo va más allá, y va de otro volumen, ya no es cuestión del receptor. Ya es una cuestión donde evidentemente es muy clara la intención.” [E1]

“El hecho en sí de que yo me pare en la plaza y que además pues yo no soy de aquí, nadie me conoce, y que me ponga a decirle a las mujeres oye qué bonitos ojos tienes, ¿es violencia o no es violencia?”

P: No, no es violencia.” [E2]

Sobre la continuidad del acto, posteriormente se les preguntó si lo consideraban un acto de acoso, a lo que uno contestó:

“No. No creo que sea acoso, porque esporádicamente una persona, pasa una chica, muy guapa, y le dice: oye, qué bonitos ojos. [...] Y acoso, yo creo que no pudiera ser en un principio, en un momento no pudiera serlo. Porque tendría que ser como muy continuo.” [E1]

Sobre las maneras en que se recibe el acto, uno de los agentes consideró que el segundo escenario (hombre-hombre) sería distinto. Su respuesta indica que, en realidad, percibe al sujeto receptor y la forma en que recibe el acto, como elemento fundamental para definir si un acto constituye violencia:



“si habláramos de qué es lo que pensaría el porcentaje de población si un hombre le echa un piropo a otro, pues hay bronca, eso no se hace, qué mal está, y es un esto y es un lo otro [...] la mayoría de gente pensaría eso, que es incómodo, y que pues yo creo que ya ni le darían tiempo de decirle otra cosa, porque ya se lo hubieran surtido, ¿no? Entonces creo que sí.”
[E1]

Bajo otro escenario, en Oaxaca coincidieron en que la definición de la violencia depende del sujeto receptor:

“Hay hombres que después de violar a una mujer, su pretexto es ‘bien que quería’.

P: Bien que le gustó, dice.

E: ¿Quién tiene, en ese caso, que definir si eso es violencia o no?

P: La persona, la que recibe.” [GF5]

Uno de los marcos que posteriormente se utilizó en las entrevistas y en los grupos de discusión para analizar la violencia, fue la categorización de violencias en términos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (D.O.F. febrero 1, 2007 – abril 13, 2018). Particularmente, en los grupos de discusión se advirtió, que si bien los tipos y modalidades de violencia que contempla la ley facilitan la comprensión de la violencia en los participantes, también genera algunos cuestionamientos concretos.

Por ejemplo, el preguntarles qué tipo de violencia constituye la violación sexual, contestaron bajo distintos tipos, en función de que los daños provocados por un mismo acto son diversos.

P: Psicológica, ¿no?

P: Física.

[...]

P: Y daño físico.

[...]

P: Patrimonial, también.

P: Patrimonial. Que la violaron y la robaron.” [GF7]

Particularmente en la Ciudad de México se presentó una confusión importante al plantear los tipos y modalidades de violencia contemplados en la Ley General. En específico, resaltó que se les facilita clasificar las violencias según la naturaleza de las afectaciones generadas. Adicionalmente un agente propuso agregar una categoría de violencia colectiva, haciendo referencia a cuando las *feministas* agreden a los hombres por no estar de acuerdo con ellas.

Esquema tridimensional

Hay distintos marcos teóricos para abordar la violencia. Se eligió como idóneo el marco aportado por Johan Galtung, en virtud de que es pedagógicamente más accesible para la población objetivo, además de que resulta adecuada para resaltar la relación entre el ejercicio de la masculinidad y el ejercicio de violencia.

De manera general, en términos de Galtung⁷⁶, el ejercicio de la violencia debe ser abordado a partir de la figura del daño de manera amplia. En este sentido, distingue entre tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural.

La **violencia directa** se refiere a los actos que provienen de sujetos específicos que causan daño a otro u otros. Aunque la violencia directa ha sido especialmente vinculada con el daño físico, en Oaxaca se identificaron como afectados a partir de gritos despectivos.

E: ¿Cómo se puede convertir en violencia directa? Cuando ustedes vayan patrullando, puede ser que...

P: Le griten a uno.

E: ¿Les han gritado alguna vez en la calle?

P: Sí.

P: Sí, pues luego gritan: ¡policías rateros!

P: Putos

P: Putos

P: Chinguen a su madre.” [GF7]

La **violencia estructural** se refiere a los daños o afectaciones que se construyen a partir de una estructura o sistema y que se manifiesta en desigualdad de poder y, por tanto, de acceso a oportunidades de vida.

Los participantes relacionaron la violencia estructural con la violencia institucional a partir de actos de discriminación a la población indígena.

“por ejemplo, violencia institucional. Como comentaba, llega a un lugar y quieres un trámite, o sea, si el personal no tiene la capacitación, si no tiene la... cuáles son sus funciones a desempeñar, pues lo toman... tantito peor si el pobre ahí no sabe ni medio le masca al castellano. Porque estamos en una entidad y no solamente nacional, o sea, en el estado de que hay muchas personas que viven de comunidades que apenas y se les entiende, por el dialecto que ellos hablan. Y llegan a una institución, y medio les entienden, menos los atienden. Entonces, aquí es donde hace

76 Galtung, Johan. Violence, Peace, and Peace Research. SAGE Publications, Journal of Peace Research, Vol. 6, No. 3, 1969, pp. 167-191.



falta que todos esos, o sea, aquí no ser racista, aquí ser como persona... del color no importa, ni la raza, sino atender a todos por igual.

P: Sea de dinero, o sea pobre, pues, que sea neutral.

P: Sí. Que sea por igual.

P: No porque tú vengas bien vestido te va a atender primero, y aquel que viene mal vestido, lo hacen a un lado." [GF7]

Por último, la **violencia cultural** se refiere a aquellos aspectos de la cultura (religión e ideología, lenguaje y arte) que pueden ser usados para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. Es entendida como fuente legitimadora de la violencia, más que como violencia en sí misma. El esquema de órdenes de masculinidad encaja con precisión en la definición de violencia cultural de Galtung.

En Chihuahua se reflejó claramente cómo opera la violencia cultural en las relaciones de género:

E: ¿Qué pretexto suele poner un cuate que le pega a la mujer?

P: No me hizo caso." [GF8]

Solo en 2016 se registraron 21,674 homicidios sufridos por hombres, frente a 2,813 de mujeres

7.2. Masculinidad y violencia

El vínculo entre la masculinidad y el ejercicio de violencia es innegable. Lo indican claramente las cifras y lo confirma la teoría.

Solo para efectos de ejemplificar, en cifras sobre homicidios en México, los hombres lideran no sólo como agresores, representando el 74% en 2015⁷⁷, sino también como agredidos. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), solo en 2016 se registraron 21,674 homicidios sufridos por hombres, frente a 2,813 de mujeres⁷⁸.

Pero no solo es evidente la predominancia de los hombres en casos de violencia interpersonal, sino que también son hombres quienes más se violentan a sí mismos. También en 2016 se registraron 5,181 suicidios cometidos por hombres, frente a 1,187 de mujeres⁷⁹. La Organización Mundial de la Salud ha documentado que en países desarrollados por cada mujer que comete suicidio hay tres hombres que lo hacen, mientras que en países de ingreso medio hay una tasa de 1.5 hombres por cada mujer⁸⁰. En este sentido, los hombres no solo están matando mujeres, sino que también se están matando entre ellos y a ellos mismos.

Como se muestra en la ilustración, en un ejercicio imaginativo, si se quisiera distinguir en qué medida hombres y mujeres se ven involucrados en ejercicios de violencia, ya sea como sujetos agresores o agredidos, aunque sin identificar las formas, motivos o dinámicas mediante las que se ejerce, se podría suponer que los hombres se ven involucrados de forma desproporcionada.

Aunque existen otros, solo estos ejemplos demuestran que son los hombres, por lo menos en números, quienes más se ven involucrados en hechos de violencia. La tendencia desproporcionada de los hombres para cometer homicidio o crímenes violentos no se sustenta con argumentos biológicos. Este patrón es más bien cimentado en las normas de masculinidad, las dinámicas en que los hombres se socializan y sus condiciones de vida⁸¹.

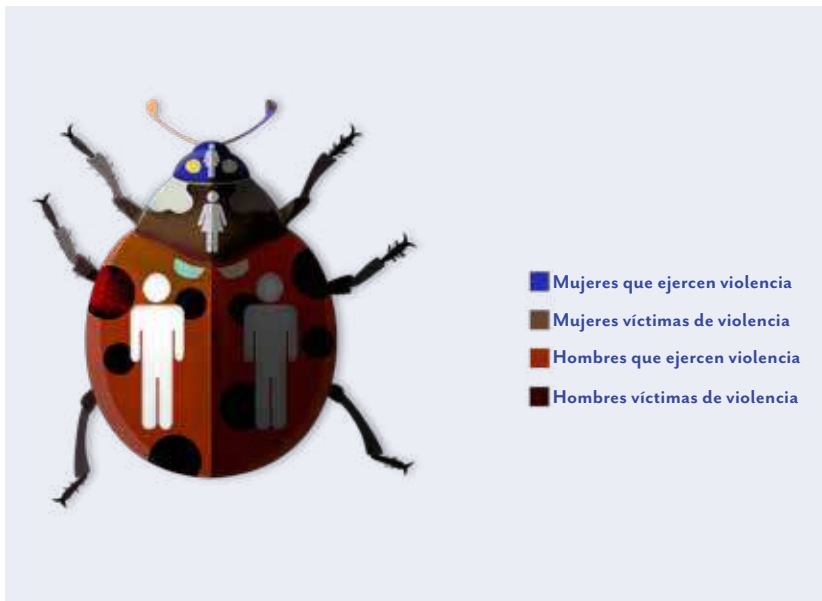
77 INEGI. Víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, por tipo de delito según sexo. Porcentaje de 2015. Víctimas, inculpados y sentenciados registrados. Disponible en línea: [<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/victimas/>].

78 Loc cit.

79 INEGI. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2017. Disponible en línea: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvintage/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2017/702825097912.pdf].

80 Preventing Preventing suicide suicide A global imperative A global imperative. World Health Organization, 2014. Disponible en línea: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/131056/9789241564779_eng.pdf;jsessionid=2CB9F75E4D488B664BABA9CD3CD0924E?sequence=1].

81 Heilman, Brian & Baker, Gary. Masculine norms and violence: Making the connections. Washington, D.C. Promundo-US, 2018.



Las tasas de violencia contra las mujeres, a nivel global, son sistemáticamente más altas en culturas específicas en donde la masculinidad es definida en términos de dominación, rudeza u honor, así como en sociedades con roles de género rígidos⁸².

Estudios criminológicos han demostrado que no existe una relación causal lineal entre la masculinidad per se y el ejercicio de violencia, sino que son particularmente ciertos tipos o formas de entender y ejercer la masculinidad las que se relacionan directamente con el uso de agresión o violencia en la búsqueda de la denominada hegemonía⁸³. Ante dicho escenario, no son *hombres locos* quienes están ejerciendo violencia, sino al contrario. Son hombres normales, que se adhieren y cumplen las normas de género, particularmente a las órdenes de masculinidad centradas en la búsqueda de hegemonía⁸⁴.

Las tasas de violencia contra las mujeres, a nivel global, son sistemáticamente más altas en culturas específicas.

82 Flood, Michael. Involving men in ending violence against women: Facing challenges and making change. Keynote address, White Ribbon Conference (Global to Local: Preventing Men's Violence against Women – Research, Policy and Practice in One Space), Sydney, 13–15 May 2013.

83 Ob. Cit. Connell, R. W. & Messerschmidt, James W. Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept.

84 Ob. Cit. Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic.

Como se estableció arriba, en esa búsqueda de hegemonía, se ejerce violencia para obtener el estatus de masculino, pero también para no perderlo. En este sentido, una vez ganado el reconocimiento es sumamente fácil perderlo. *Alimentar* la masculinidad requiere de constantes demostraciones sociales, bajo amenaza de ser *feminizado*. Dicha dinámica no ocurre en el caso de la feminidad⁸⁵.

En este sentido, el ejercicio de violencia se convierte en una práctica reiterada sustentada en la obtención y mantenimiento del reconocimiento social, e incluso individual, como un *ser* masculino. Por tanto, el mayor reto para la eliminación de la violencia derivada de la masculinidad no es solamente caracterizar las masculinidades, sino identificar aquellas que directa o indirectamente, en la búsqueda de dicha hegemonía, se relacionan con dinámicas de violencia, no solo directa, sino también estructural y cultural.

Las percepciones de los participantes, aunque parecen ser claras frente al fenómeno de la violencia derivada de la masculinidad, reflejan un estado de normalización y, por tanto, de aceptación tácita.

Por un lado, comprenden que cumplir con una orden de masculinidad, como la valentía y la fuerza, puede derivar en violencia.

E: ¿Qué te lleva a hacer la orden de valentía?

P: Ser fuerte.

P: A golpear a una persona.

P: Para golpear a una persona, ser, tener pues ahora sí que tener fuerza, para enfrentar a alguien.” [GF5]

A su vez, los participantes tienen claro que las órdenes de masculinidad históricamente han perpetuado distintos tipos de violencia.

P: Sabe lo que pasa, lo que pasa como volviendo al ochenta, noventa, los papás trataban a los hijos con la manguera, los golpeaban, pues. [...] y les pegaban a las mujeres. Algunos no. Tú vas a ser mujer, y te vas a atener, en el caso de Oaxaca, pues. Tú eres mujer y te va a pegar tu marido, quieras o no quieras. Y te vas a dejar. O sea, ahí se da... hay machismo, pues.” [GF5]

⁸⁵ Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression.

Sin embargo, los participantes tienden a desestimar el involucramiento desproporcionado de los hombres –en oposición a las mujeres- en el ejercicio de violencia. En el imaginario de los participantes está presente la vinculación entre los hombres y el homicidio o muerte violenta.

<p>“En el caso en México, en general, ¿a quién matan más? Es decir, ¿hay más muertos hombres o más muertos mujeres? P: Hombres. P: Hombres. P: Hombres. E: ¿Por mucho? P: Sí. P: Sí. E: Bueno. ¿Quién mata más? P: Hombres, P: Hombres. P: Hombres. P: Sí, los hombres son los que más.” [GF7]</p>	<p>“¿A quién matan más en México? Aquí en Chihuahua, es más... P: Más hombres. E: ¿Por violencia? P: Sí, sí, por violencia. E: ¿Más hombres? P: Sí, sí. E: Listo. ¿Quién mata más? P: Hombres. P: Hombres.” [GF8]</p>
--	---

Sin embargo, cuando se les preguntó quién comete suicidio con más frecuencia, no pudieron contestar con precisión.

<p>“E: ¿Ustedes saben quién se suicida más en México? P: Las mujeres. P: Sí, las mujeres. E: 80% hombres.” [GF7]</p>	<p>“E: En México, número de suicidios. ¿Quién creen que se suicida más? P: La mujer, ¿no? P: Jóvenes, pues, chavalos, pero no sé. E: 80.1% hombres. Está cabrón, ¿no? P: Sí, de a madre.” [GF8]</p>
---	---

Resultó llamativo que, incluso después de comentar lo anterior, en ocasiones los participantes insisten en desvincularse de la violencia.

“Cuando hablamos de violencia ¿quién está más involucrado?, ¿quién convive más con la violencia? ¿Hombres o mujeres?
P: Las mujeres, ¿no? Yo supongo por el hecho de... débiles.” [GF8]

A partir de las reacciones de los participantes, resalta como necesario generar mecanismos efectivos de concientización sobre la relación entre el ejercicio de las masculinidades y la violencia.

Por último, retomando el espectro de grises entre las masculinidades hegemónicas y las subordinadas, vale la pena advertir que, si bien ciertas órdenes de masculinidad hegemónica producen más violencia, esto no significa que las subordinadas no lo hagan. Como ya se estableció, quien adopta órdenes de masculinidad entendidas como subordinadas, tiende a buscar nuevas formas de ejercer el dominio o la hegemonía sobre otros sujetos en situaciones todavía más vulnerables, convirtiéndose en ese nuevo escenario en el sujeto hegemónico.

La amenaza que la pobreza, por ejemplo, significa para el modelo de masculinidad hegemónica, deriva con frecuencia en distintos tipos de violencia⁸⁶. Baird señala que, cuando la acumulación de *capital masculino* se ve obstaculizada por la exclusión y la

86 Ob. Cit. Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. *Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic*.

pobreza, es decir, no logra cumplir con el estándar de masculinidad hegemónica basado en el poder o dominación económica, la pandilla de la calle se convierte en una herramienta atractiva para hacerse de dicho capital a través de la violencia⁸⁷.

En este sentido, para eliminar la violencia no basta la promoción de *nuevas masculinidades*, sino la normalización y aceptación de identidades no violentas o pacíficas, sin importar la denominación de género o sexo.

7.3. Funciones policiales y ejercicios de violencia

Las tareas policiales con frecuencia se limitan a la ejecución de órdenes de masculinidad. Si se recuerdan algunas de las órdenes transmitidas en la corporación policial, identificadas en el capítulo 5, resulta evidente cómo la construcción del sujeto policial ideal, por lo menos en la percepción de los participantes, radica en elementos constitutivos de la masculinidad: ser fuerte, valiente, agresivo, duro, autoritario, protector, entre otros elementos.

Como quedó evidenciado antes, bajo la perspectiva de los participantes, el *verdadero trabajo policial se encarna en la lucha frontal contra el crimen*⁸⁸. Dicha idea tiene consecuencias directas en la forma en la que las corporaciones policiales asumen, o evitan asumir sus funciones, particularmente ante la implementación de nuevos modelos de seguridad, como los que encuentran su enfoque en la seguridad ciudadana, comunitaria o participativa, así como en los esfuerzos de seguridad preventiva.

Por ejemplo, el modelo de seguridad ciudadana es entendida como aquel que se preocupa por la “calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales”⁸⁹. Además de que dicho modelo resulta más amplio e inclusivo que el modelo de seguridad nacional⁹⁰, considerando el tratamiento de la violencia directa y estructural, contempla también, entre otras cosas, la necesidad de descentralizar la toma de decisiones mediante la inclusión de la ciudadanía⁹¹. En este sentido, parte del presumible fracaso en la implementación de un modelo de

el verdadero trabajo policial se encarna en la lucha frontal contra el crimen

87 Ob. Cit. Baird, Adam. Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín.

88 Ob. Cit. Martin, Susan Ehrlich. Police Force or Police Service? Gender and Emotional Labor.

89 Arriagada, Irma y Godoy, Lorena. Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Revista de la CEPAL No. 70, abril 2007. Disponible en línea: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y].

90 Leal Buitrago, Francisco. La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América de Sur. Revista de Estudios Sociales, no. 15, junio de 2003, 74-87.

91 Policía comunitaria: conceptos, métodos y escenarios de aplicación. USAID-INSYDE, Programa para la Convivencia Ciudadana, 2013.

seguridad ciudadana, radica en la comprensión de las tareas policiales vinculada a las órdenes de masculinidad. Por ejemplo, la orden relacionada con ejercer autoridad mandando-dominando sobre otros (civiles) o la idea de proteger al débil desde un posición de poder o superioridad, impide en gran medida la interlocución efectiva entre sujetos policiales y ciudadanía bajo condiciones mínimas de igualdad.

De ello se deriva una marcada percepción social de que las corporaciones policiales son, además de masculinas, violentas. Así lo conciben los participantes, aunque en sus términos la corporación no es ni completamente masculina, ni puramente violenta.

“porque si van a meter a sus hijos aquí, pues saben que es de hombre, pues. O sea, puede decir a la persona que es gay, le puede decir a su papá: pa', voy a ir ahí, quiero ser policía. Le va a decir: bueno, tú eres así, mejor búscate otro trabajo, ahí es de hombre, pues. O una mujer, igual, piensa bien si vas a entrar ahí. O tanto en la militar, en la marina. Ello lo pueden hacer, el trabajo de nosotros todos lo pueden hacer, pero pues siempre lo tienen de que es de hombre.” [GF7]

“Porque me han tocado ver ocasiones que dicen ahí viene un policía y se matan a llorar. Es de que no te puedes ni acercar, porque policía mata. ¿Quién te dijo eso de que el policía mata? O sea, ya le metieron una idea al niño de que ven que el policía trae una pistola, mata.” [GF3]

Si bien gran parte de las órdenes de masculinidad presentes en las dinámicas policiales que han sido analizadas, derivan en ejercicios de violencia, los participantes resaltaron algunas figuras que reconocen que ligan directamente a las corporaciones policiales con el ejercicio de violencia, ya sea al interior de la corporación o en sus interacciones con la ciudadanía.

Desde un concepto limitado de violencia, los participantes resaltaron principalmente el uso de la fuerza como la principal violencia ejercida desde las corporaciones.

“P: Cuando yo entré a la policía y agarrábamos los detenidos, se les golpeaba. Y hasta yo me quedaba pasmado, por cómo golpeaban al detenido, pues yo no estaba acostumbrado a eso.” [GF5]

E: Esas conductas de la policía de Chiapas, ¿eran resultado de una orden de masculinidad o tenía que ver algo alguna orden de masculinidad ahí?

P: Pues podría ser.

P: Pues va mezclado con la masculinidad y la violencia. Porque lo traen con violencia.

E: ¿Pero qué mensaje de masculinidad en específico?

P: De que soy más chingón. O sea, yo llego, te paro, te madreo...

E: ¿Te domino?

P: Te domino.” [GF5]

Sin embargo, en el marco de las capacitaciones que reciben en materia de uso debido de la fuerza y derechos humanos, son cautos en distinguir el uso de la fuerza, del ejercicio de violencia.

“Yo creo que la fuerza es una cosa y la violencia es otra.” [E1]

En este sentido, resultó relevante para efectos de que comprendieran el alcance de la violencia, considerar el uso incluso legítimo de la fuerza como *violencia necesaria* en las funciones policiales. Esto bajo el entendido de que el uso legítimo de la fuerza, aunque implica el ejercicio de violencia, resulta necesario para evitar los efectos de mayor violencia.

“¿Ustedes creen que pudiéramos distinguir entre violencia necesaria y violencia innecesaria en las funciones de policía?”

P: Sí.

P: Sí.

E: ¿Y cómo haríamos esa distinción?

P: Depende de la agresión. En caso de la presencia policial y el que va a cometer el delito, antes de cometer el delito, se queda impactado al ver al policía. Tan solamente visual.

P: Con la presencia.

P: La presencia, más que nada.

P: Con la presencia ya como que ya, le baja tantito. No, pues ya llegaron. Ya cada quien para su lado.

P: Ahora, si aumenta la agresión a golpes el agresor, la policía tiene que

someterlo. No golpearlo, someterlo nada más, neutralizarlo, la amenaza de que es el agresor. Esposarlo, nada más, pero sin lastimarlo, sin golpearlo.” [GF5]

El relato de un agente en Oaxaca refleja el marco mediante el cual se entiende el uso legítimo de la fuerza:

“Yo he usado el arma, mi R-15, pues. Yo me llegué, yo siento que me llegué a pasar con un poco de fuerza, pues. Le di 4 disparos, pero era legítima defensa, pues, porque el agresor disparó en contra del compañero, y estaba afectando a la víctima, que era una mujer.

P: Estaba amenazando.

P: Estaba amenazando de muerte, pues. Y pues sí, le di 4 disparos.”

[GF5]

A pesar de las capacitaciones y el discurso institucional de evitar los abusos policiales, en el imaginario de los participantes existe una tendencia por ejercer violencia, particularmente derivada de la orden de masculinidad ejercer autoridad y dominio.

“E: ¿Les han gritado alguna vez en la calle?

P: Sí.

P: Sí, pues luego gritan: ¡policías rateros!

P: Putos

P: Putos

P: Chinguen a su madre. Si no estuviera derechos humanos como ahorita, una mentada de madre y ya fuera directo, porque lo apañamos, lo agarramos, lo subimos [risas]

P: Santa verguiza.” [GF7]

Los participantes reconocieron también que el uso del lenguaje, configurado a partir de un estándar masculino, aparece como ejercicio de violencia en sus interacciones con la ciudadanía.

“Uno pone un carácter, ¿no? Digamos, ponemos un carácter ante la ciudadanía, pues obviamente ahí aplica uno criterios, ¿no? No al pasivo

le voy a cargar la mano. Y al que está de delincuente, pues a él sí voy a... le hablo más fuerte. Con respeto, pero fuerte, y al que no está haciendo nada: no, pues oiga, permítame. Y al que está infringiendo, pues a ese como que sí le hablamos un poquito más fuerte, no con groserías, obviamente. Porque de repente se sale una, ¿no? Por la misma adrenalina.” [GF5]

Por otro lado, aunque fue notoria cierta secrecía sobre el tema, hubo participantes que señalaron dinámicas de hostigamiento y acoso sexual al interior de la corporación, principalmente de los mandos hacia agentes de menor rango.

“Que el jefe pues aprovecha la oportunidad a lo mejor de andar con la más bonita de la corporación, como pasa el abogado con la más bonita de las secretarias, o como pasa con el maestro con la más bonita de las estudiantes.” [E1]

“Porque también se dan casos de que jah, no quiso con el jefe!, ¡no! ya está en el semáforo, en el sol.” [E9]

“E: ¿Y de qué depende que manden a una a administrativo y a otras a operativo?”

P: No, pues que ande el jefe sobres de ella.” [E9]

Aunque ya se ha mencionado, una de las violencias más presentes en la corporación, que en parte constituye dinámicas de violencia estructural, aunque en ocasiones de violencia directa, es la separación discriminatoria de funciones, derivada de los órdenes de masculinidad.

Los procesos y dinámicas de poder derivadas de los órdenes de masculinidad se reproducen bajo la organización *generizada* de las funciones policiales. Es así como se justifica la marcada separación por género de las áreas administrativas y operativas⁹². Las autoridades o personas encargadas de la organización interna en la corporación suelen utilizar mecanismos estereotipados para simplificar los procesos de toma de

⁹² Ob. Cit. Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse*.

decisiones⁹³. Los estereotipos más marcados en las corporaciones, según los relatos de los participantes, se centran en la supuesta falta de capacidad física, inestabilidad emocional⁹⁴ y la poca imagen de autoridad frente a la ciudadanía⁹⁵.

“Hay dos cosas por las que no mandan mujeres, que yo he sabido. Es, o porque la morrita es bien puta, o porque la morrita es bien huevona, o porque la morrita no sabe hacer nada. Es lo que yo he oído.” [E10]

“P: Pues, yo por lo menos casi nunca he patrullado con una mujer. Nomás una vez.

E: ¿Y cómo te fue?

P: No, pues es que tiene muchas desventajas. Por ejemplo, la mujer va mucho al baño, y va al baño, y va al baño. Y luego para un hombre, como que cierto, no sé, la mayoría de las mujeres son divorciadas, y mal paran a un hombre y ya casi lo golpea. Entonces, pues pérate, le digo. Entonces, mucho engancharse, entonces pues no. Y, por ejemplo, me ha tocado así en riña, y ellas van, sí son en ese aspecto muy impulsivas. Tranquilas, verdad, pérense.” [E9]

Por otro lado, se identificó la práctica de excluir a hombres vistos como femeninos de ciertas funciones, alegando la justificación de *necesidades del servicio*.

“Más escondido. O sea, es, ellos le llaman necesidades del servicio o comisiones. Por ejemplo, si tú aquí no quieres, y ha pasado, te puedo yo decir que, por ejemplo: un mando anda con un oficial de tropa, y hay un problema ahí; entonces el mando, para que ya no estar en problemas con el elemento, o lo cambias de turno o lo mandas a no sé, a una comisión en seguridad pública norte, donde no lo veas, así se hace aquí.” [E10]

93 Ob. Cit. Novich, Madeleine, et. al. “They Can’t Search Her”: How Gender Imbalances in the Police Force Contribute to Perceptions of Procedural Unfairness.

94 Yu, Helen H. An Examination of Women in Federal Law Enforcement: An Exploratory Analysis of the Challenges They Face in the Work Environment. SAGE Publications, *Feminist Criminology* 2015, Vol. 10(3), pp. 259–278.

95 Ob. Cit. Galvin-White, Christine M. & O’Neal, Eryn Nicole. Lesbian Police Officers’ Interpersonal Working Relationships and Sexuality Disclosure: A Qualitative Study.

A su vez, existe una marcada resistencia, que además parece sistematizada, en la corporación en su conjunto por no permitir el ascenso de rango de las mujeres, comúnmente también denominada *techo de cristal*. Esto constituye una violencia estructural en contra de las mujeres.

E: ¿Hay discrecionalidad por parte de los mandos para ver a quién suben?

P: Sí, sí hay. Porque ellos, y peor aún después de que falleció la comandante. Que fue en servicio...

E: ¿Ya menos quieren subir mujeres?

P: Sí, ya no quieren. Piensan que va a haber más problemas." [E10]



8. Retos para la inclusión de los hombres en las discusiones y los trabajos para la eliminación de la violencia y herramientas para superarlos

Para concluir, se advirtió la necesidad de identificar con claridad los principales retos para el involucramiento de los hombres en las discusiones y en los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género. La ausencia de los hombres en dichas discusiones y trabajos es evidente y preocupante. Su inclusión, sin embargo, parece difusa y complicada. El debate sobre cómo incluirlos no es nuevo, ni los esfuerzos por hacerlo.

A pesar de las estrategias, discursos y esfuerzos por incluir a los hombres, estos no han probado la eficacia necesaria para considerarlos exitosos. Por ello, se han identificado algunos de los retos o barreras más significativas para su inclusión:

1. Existe confusión entre los hombres frente a la naturaleza difusa de las órdenes de masculinidad y el lenguaje.
2. Los hombres tienen miedo de hablar por no saber qué decir o cómo decirlo sin ser sancionados.
3. La participación de los hombres se ha entendido desde la confrontación con las mujeres.
4. Existe un pesimismo generalizado sobre la posibilidad de que los hombres abandonen las prácticas violentas.
5. Los trabajos basados en promover la flexibilidad de las masculinidades no garantizan la eliminación de la violencia.
6. Los trabajos sobre masculinidades son el medio, no el fin.

Entre los retos identificados, se abordarán determinados mensajes o términos que fueron inmediatamente rechazados por los participantes, así como otros que fueron bien recibidos. Para cada uno de los retos identificados, se enlistan a continuación diferentes herramientas, acciones o discursos con potencial de aportar a los trabajos de eliminación de la violencia, a partir de la revisión bibliográfica y los espacios abiertos a la disrupción identificados por y en los participantes.

Antes de abordarlos es importante mencionar que, aunque estas barreras son reales en la percepción de los hombres, no son de ninguna forma una justificación para el ejercicio de la violencia basada en género. De tal forma que aunque es importante identificarlos y considerarlos con el fin de superarlos, se debe tener sumo cuidado en no fortalecerlos o normalizarlos.

8.1. Existe confusión entre los hombres frente a la naturaleza difusa de las órdenes de masculinidad y el lenguaje

En primer lugar, el espacio que los hombres habitan se encuentra lleno de contradicciones, lo cual produce una fuerte confusión respecto de su rol en sociedad. La confusión radica principal, aunque no únicamente, en la variedad de órdenes que reciben, que en ocasiones resultan incluso contrarias. Otro importante factor que obstaculiza la inclusión de los hombres es su falta de comprensión de ciertos conceptos fundamentales, en función del lenguaje utilizado.

Como se ha mencionado arriba, una orden clara de masculinidad que se transmite entre y hacia los hombres radica en ser sostén económico del hogar. Dicha orden, además de ser transmitida en el medio familiar, es reforzada por el modelo económico y la cultura de hiper-consumismo⁹⁶. Sin embargo, por otro lado, las condiciones socioeconómicas en México ubican a más de la mitad de la población en situación de pobreza, lo cual impide a los hombres en muchos casos cumplir con dicha orden⁹⁷. Si a esto se le suma que los procesos de empoderamiento de las mujeres las han llevado a ocupar cada vez en mayor medida el rol de sostén económico, la identidad del hombre, basada en gran medida en ser proveedor, queda vacía.

A su vez, el rol del hombre en el hogar, tradicionalmente limitado a proveer y proteger, es constantemente superado por la necesidad y la exigencia de que ocupe un papel más activo en la crianza de sus hijos e hijas. Estas figuras, aunque no son propiamente contradictorias (un hombre puede trabajar y también ocuparse de la crianza), en la percepción de los hombres resultan confusas⁹⁸.

Particularmente sobre la participación activa en la crianza de hijos e hijas, los participantes identificaron una orden de masculinidad institucionalizada en la corporación, así como en otros ambientes laborales, que les genera confusión. Esta se relaciona con la orden de ser proveedor contra la orden (más reciente) de participar activamente en la crianza y presencia en el hogar.

“también el del 10 de mayo, o sea, a ellas les dan su día. Y por ejemplo, cuando es el día del padre, o sea, igual no se nos... te dicen no, sabes qué,

96 Ob. Cit. Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic.

97 Loc. Cit.

98 Viveros Vigoya, Mara. Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. Research Gate, La manzana de la discordia, Diciembre, 2007. Año 2, No. 4, pp. 25- 36.

La identidad del hombre, basada en gran medida en ser proveedor, queda vacía.

pues ustedes son hombres. O sea, ustedes tienen que chambear, pues.
[...]

Pues, o sea, tenemos muchos, o hay muchos compañeros que dicen, no, pues cómo a la mujer sí le dan su día y a nosotros no. Pues también nosotros somos padres, ¿no?” [GF7]

Otra orden de masculinidad que entre los participantes generó confusión fue la de ser fuerte, frente a la orden de pasar tiempo con la familia. En Morelia, un agente de policía resaltó que aunque la fuerza es un elemento sumamente relevante para las funciones policiales, “*a veces el poco tiempo lo ocupas, o te vas al gimnasio o te vas a ver una película con tu familia. Pues te vas con tu familia, porque si te vas al gimnasio qué egoísta eres*” [MOR-E1].

Entre los participantes resaltaron un serie de órdenes, en su perspectiva contradictorias, que ejemplifican la confusión, particularmente en las funciones de policía. Uno de los ejemplos que más repitieron en los relatos de los participantes fue la orden de perseguir y erradicar la violencia intrafamiliar, frente al recurrente escenario en el que una mujer víctima de violencia decide no presentar denuncia. A pesar de que los participantes con frecuencia reconocían y justificaban los factores que llevan a una mujer a no proceder contra su agresor, particularmente si este es su pareja, mostraron una actitud de rechazo y confusión frente a dichas situaciones.

“P: Llegando la señora dice: sí, me pegó y todo. Pero ya al momento que ve a su marido, o equis cosa, arriba de la patrulla, ya dice: no, sabe qué, no me lo golpee.

P: Ya cuando ve a su marido en la sogá así de la demanda, ya listo para ir a la patrulla x, que está muy penado aquí en Oaxaca pegarle a una mujer, y peor si es su esposa.

P: O a veces ya tiene uno todo, los papeles, para poner a disposición y no, yo no pedí esto, yo nomás quiero que lo encierren un rato, nomás que se le baje lo pedo, y a la verga. Eso sí enoja.

P: Ese día empezamos a las 6 de la tarde y terminamos a la 1 de la mañana haciendo el trámite, para ya meterlo bien adentro al amigo, y sale la señora que siempre no.” [GF5]

“O también me pasó, una violencia así de, a una mujer le dio una pero madrina, el ojo y todo, y nosotros fuimos al auxilio, [...] en el momento en lo que yo llegué fue darle una patada en la misma cara. Ahí la soltó y la señora se salió corriendo como pudo, lo detuvimos, lo llevamos. Al preguntarle a la señora, oiga señora, pues ya no quiso. O sea, yo me exalté, pero también la señora, le dije: oiga señora, o sea, nos llama, acudimos y usted no quiere proceder, mire cómo la dejó. No. Y luego vino que me estaba demandando porque yo le pegué a su marido.” [GF5]

Por otro lado, los participantes mostraron también cierta confusión sobre su imagen de autoridad frente a la ciudadanía. Ante la marcada orden de masculinidad de ejercer dominio frente a los sujetos civiles, en diversas ocasiones hicieron referencia a que en la actualidad, a partir de la implementación de lo que denominaron “los derechos humanos”, el sujeto policial ha perdido la imagen de autoridad que antes ostentaba.

P: O sea, el policía se daba a respetar más, ahora sí que por su forma de actuar, pues.

E: ¿Por uso de fuerza?

P: Sí, ajá. Ahora sí que a la fuerza, pues.

P: Cuando entró los derechos humanos, pues ya nosotros ya ni x...

P: Por eso es que hoy en día ya no respetan al policía.

P: Ya ahorita, ya le hablas y hasta te insultan, pues. O sea, antes no.

P: Antes era respetable la policía, y ahora ya no. Ahora te insultan en la calle y no puedes hacer nada.” [GF7]

“Pues antes al policía le tenían respeto. Ahora ya no. Antes el que le gritaba ahora sí que puto, al policía, no se la acababa.” [GF5]

Lo anterior es un claro ejemplo en el que, por un lado, se transmite una orden de ser dominante y ejercer autoridad ante la ciudadanía, y por otro, una orden institucional que les exige ceñirse a ciertos lineamientos entendidos por los participantes como sumisos ante la misma ciudadanía.

Otro factor que abona a la confusión de los hombres, frente a las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género, se encuentra en el uso

del lenguaje. Lo hombres no entienden, o no quieren entender, los términos y formas en que este se utiliza para abordar la violencia basada en género.

Conceptos como género, feminismo, patriarcado, machismo, entre otros, fueron recurrentemente malinterpretados o directamente rechazados por los participantes.

Por un lado, existe una marcada confusión sobre los términos feminismo y machismo. Por ejemplo, el feminismo como movimiento social y político que busca la igualdad entre hombres y mujeres, es un concepto básico e indispensable para la interlocución en los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género. Sin embargo, en ocasiones fue confundido con términos como feminidad, en otras se asumió como un concepto propio de las mujeres –ajeno a los hombres-, o en otras simplemente les generó indiferencia.

“Más bien, yo lo que pongo así, es que no es tanto el machismo, también el feminismo de la mujer. O sea, de: no, tú eres el hombre, tú eres el que haces esto en la casa.” [E9]

“¿Qué les genera la palabra género?”

P: Aquí en este caso, pues bueno, se enfoca más a la mujer, ¿no? Por delitos de género, más o menos se va orillando más hacia la mujer.

E: O sea, cuando escuchan género piensan en mujeres.

P: Sí. Te vas a un grupo. Piensas en lo que pasa con las mujeres.” [GF8]

“¿Cómo se sienten cuando escuchan la palabra feminismo? Sean sinceros.

P: Raro, ¿no?

P: Pues no sabría ni decirle.

E: ¿No le genera nada? ¿Indiferencia?

P: Pues son palabras que últimamente se están, bueno, no últimamente ya lleva un buen tiempo que se está escuchando. A mí se me hace raro, bueno, para mí.” [GF3]

Otros términos, como equidad de género, también resaltaron como conceptos que los participantes o rechazan o simplemente prefieren no abordarlos.

“E: ¿Qué palabras les molestan cuando hablamos de esto?”

P: Pues eso de equidad de género y eso, y es relacionado más o menos con lo mismo.

E: Ok. ¿Equidad de género da hueva?

P: Sí.

P: De tanto escucharlo ya, ¿no?” [GF8]

Considerando que es mediante el lenguaje como se da en mayor medida la interlocución, resulta indispensable para lograr una comunicación fluida y comprensible la superación de: 1) la confusión conceptual de términos como género, feminismo, machismo, entre otros; 2) la lejanía o percepción de apropiación exclusiva de las mujeres sobre el lenguaje relacionado con el género, y 3) la indiferencia frente a dichos términos.

Por último, es importante resaltar que la indiferencia más que vincularse con las cuestiones de fondo, se dirige al lenguaje con el que dichas cuestiones son abordadas. De tal forma que, por lo menos en esta categoría de retos, las estrategias para superarlo supondría enfocarse en unificar un marco conceptual accesible para facilitar la interlocución.

¿Cómo superar la confusión que generan las órdenes entendidas como contradictorias y el lenguaje ajeno?

- Una estrategia para abordar la confusión por órdenes contradictorias radica en partir de sus propias relaciones. Los hombres no son individuos aislados, sino que viven en torno a relaciones sociales. La calidad de vida de cada hombre depende, en gran medida, en la calidad de dichas relaciones⁹⁹. En este sentido, darse cuenta que sus relaciones también son delineadas y, por tanto, afectadas por las órdenes de masculinidad, es un aliciente para que se atrevan a descifrar qué órdenes les están confundiendo.

- Riesgo: Se dediquen a culpar a las mujeres de su confusión.

“a mí me molesta mucho eso de que, y específicamente en el trabajo. Una mujer te pide igualdad de circunstancias, de labores, de todo, en el trabajo, pero a la hora de la hora, ellas no lo hacen. A mí sí me molesta mucho

⁹⁹ Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Presented at the Expert Group Meeting, United Nations, Division for the Advancement of Women, Brazil, 2003.

eso, porque te digo, vamos, pa' empezar, le pagan lo mismo a ella que me pagan a mí. No porque ella sea mujer le van a pagar menos. Igual a mí, no por ser hombre me van a pagar más, verdad. Se supone que nosotros desarrollamos la misma función. Estuvimos en una academia donde nos enseñaron lo mismo. Pero el decir: no, a ella no la mandes sola, porque corre mucho riesgo. Ah chingao, ¿y yo no? O sea, si a mí me mandas solo yo no voy a correr riesgo." [E10]

- Debe promoverse la idea de que el rol del hombre en sociedad - en el hogar, en el lugar de trabajo, entre amigos, etc- puede y debe cambiar.
- Cada relación es distinta. No tiene por qué confundirles que deban reconfigurar cada relación por separado.
- Específicamente sobre la participación activa en la crianza de hijos e hijas, debe establecerse que efectivamente esta cumple con un papel fundamental en el cambio generacional para una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Si los cambios institucionales, como *darles su día*, son más lentos, ello no implica que ellos no puedan hacer un esfuerzo adicional para estar presentes y colaborar activamente en la crianza. De tal forma que se propone promover que no les dé miedo solicitar a la corporación que les facilite el espacio y el tiempo para hacerlo.
- Hay confusiones que derivan de no poder o no querer reconocer la violencia que los hombres ejercen. Para los casos como el enojo porque la mujer no procede contra su agresor, vale la pena practicar ejercicios para que se *pongan en los zapatos de ellas*, invitándolos a que consideren qué harían ellos si estuvieran en su posición.
- Sobre la orden de autoridad y dominio del sujeto policial frente al civil, es necesario afianzar el esquema de *servidor público*, bajo un modelo de seguridad ciudadana y de protección de derechos.
- El enfoque debe estar en reconocer el nuevo escenario, para que a partir de este se reten y abandonen las órdenes tradicionales de masculinidad. Las órdenes de masculinidad funcionan como herramientas para mantener el poder. Si en vez de mantener el poder se quiere erradicar la violencia, tenemos que cambiar de herramientas.
- La confusión frente al lenguaje, más que en las palabras que se utilizan, radica en la distancia entre dichos conceptos y los intereses e historias de los hombres.

De tal forma que, más que utilizar otras palabras, los conceptos deben ser abordados a partir de las historias de vida e intereses de los participantes. Para ello, se propone introducir los conceptos a partir de sus experiencias antes de nombrarlos.

8.2. Los hombres tienen miedo de hablar por no saber qué decir o cómo decirlo sin ser sancionados

A partir de la confusión antes abordada, existe entre los hombres un notable miedo de participar en las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género. En parte, por la falta o incompreensión de las herramientas conceptuales, así como por el temor a ser castigados –en los términos en los que se ha venido abordando el castigo- por otros hombres, se identificó en los participantes una tendencia a no participar.

En primer lugar, el miedo puede desprenderse de experiencias previas en donde fueron interpelados o cuestionados por sus comentarios. Dichos comentarios previos, muy probablemente se justificaron en estereotipos o incluso constituyeron propiamente ejercicios de violencia. A pesar de ello, la consecuencia es que existe en los participantes una marcada tendencia a evitar posicionarse en discusiones sobre género o feminismo.

“Casi, esa es una pena de muerte hablar del feminismo y de las mujeres. Si dices algo: no, eres machista, y tú sabes que es un tema que, como el de la política, no termina. Entonces haz de cuenta, es muy delicado el tema, que pues hasta arriesgado lo ve uno, hasta para el trabajo y para la persona misma.” [E9]

“P: muchas veces cuando escuchamos la palabra feminismo es como: uuuh.

P: No la toques, porque...

P: Dale calmado, dale calmado.” [GF8]

Vale la pena resaltar que *hablar de feminismo y de las mujeres* aborda constantemente un terreno difuso. Los participantes no lograron distinguir entre participar en discusiones sobre género y ejercicios de violencia, incluyendo el esquema de órdenes de masculinidad, y participar en discusiones sobre derechos de las mujeres.

En segundo lugar, el temor también puede derivarse de la intención de evitar ser humillados o rechazados por otros hombres¹⁰⁰. Como se ha evidenciado, la separación del estándar de masculinidad hegemónica implica la posibilidad de ser sancionado. En este sentido, si un hombre se *atreve* a cuestionar los mandatos u órdenes de masculinidad, particularmente si evidencia la violencia ejercida por otros hombres, corre el riesgo de ser sancionado con la resistencia, rechazo o hasta ridiculización de quienes conforman incluso su círculo más cercano, como compañeros de trabajo, familia u amigos¹⁰¹.

¿Cómo superar el miedo de participar en las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género?

- Si bien superada la confusión conceptual se facilita la participación constructiva de los hombres en las discusiones, esto no garantiza que se eviten los ejercicios de violencia o los comentarios basados en estereotipos.
- Los hombres deben comprender que si antes fueron interpelados por sus participaciones, existen razones objetivas para ello.
- Asumiendo y controlando los riesgos, debe destinarse un espacio para escucharlos. En ellos están los factores que llevan a la tolerancia de la violencia, de tal forma que si no se les escucha resulta imposible diagnosticarlos y trabajar en reconfigurarlos. Es necesario conocer qué piensan acerca del fenómeno de la violencia y cuál es el razonamiento cultural que existe detrás¹⁰².
- Pero también se requieren espacios en donde los hombres escuchen a las mujeres. El miedo a interactuar en estos escenarios solo puede superarse mediante la misma interacción entre hombres y mujeres. Una de los factores más importantes que se han identificado para el involucramiento de los hombres, radica en la exposición de estos a las historias de dolor e injusticia sufrida por mujeres, particularmente aquellas que son cercanas¹⁰³. Se proponen actividades que impliquen la

100 Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis.

101 Myrtilinen, Henri. Stabilizing or Challenging Patriarchy? Sketches of Selected “New” Political Masculinities. SAGE Publications, Men and Masculinities, 2018, pp. 1-19.

102 OIT. Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana, San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013.

103 Flood, Michael. Men’s collective anti-violence activism and the struggle for gender justice. Development. Special Issue: Violence against Women and the Culture of Masculinity, Vol. 44 No. 3, 2001.

escucha activa de dichas historias, sin que los hombres tengan posibilidad de interpelar. Para ello, pueden requerirse acciones previas para controlar el riesgo de reproducción de violencia.

- Los espacios exclusivos para hombres, pueden ser herramientas para facilitar una atmósfera de honestidad y minimización de posturas defensivas¹⁰⁴. Sin embargo, a la vez se corre el riesgo de fomentar la idea básica de separación de los géneros, perdiéndose la oportunidad de visibilizar la importancia de analizar la violencia desde una perspectiva relacional y bajo la experiencia de las mujeres¹⁰⁵. Por ello, se propone la utilización de espacios exclusivos para hombres de forma limitada, para abordar determinados temas relacionados, por ejemplo, con violencias personales y confusiones derivadas de órdenes de masculinidad contradictorias.
- Es importante resaltar la diferencia entre discutir sobre violencia basada en género y discutir sobre los derechos de las mujeres y sus formas de ejercerlos. Aunque son temas que necesariamente se relacionan, empezar por el primero facilita la conexión entre las vidas e intereses de los hombres, para que en un segundo momento, sean capaces de respetar y acompañar las discusiones que interpelan directa y exclusivamente a las mujeres.
- Usualmente, en todo grupo de hombres, hay uno o varios que son capaces de aportar ejemplos personales de disrupción de las órdenes de masculinidad. Así sean ejemplos sencillos o de poca relevancia para la eliminación de la violencia, deben aprovecharse para normalizar la disrupción. Si se puede desobedecer una norma, ¿por qué no se pueden abandonar otras en donde la violencia es más tangible?
- Frente a la posibilidad de que otros hombres puedan sancionar al sujeto disruptor con humillaciones o burlas, debe empoderarse a quien se atreve a desobedecer la orden de masculinidad. Aunque esto promueve el riesgo de reinventar los esquemas de poder entre unos y otros, se debe elegir el empoderamiento de potenciales líderes en la eliminación de la violencia, sobre el empoderamiento de quienes ejercen violencia.
- Si el miedo proviene de la inseguridad que causa la carencia –de conocimientos, herramientas emocionales, de poder-, una posible estrategia para sumar a los hombres en los trabajos para la eliminación de la violencia es partir de sus

104 Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis.

105 Loc. Cit.

fortalezas¹⁰⁶. Es decir, determinar en qué medida sus características y actitudes actuales pueden aportar a dichos trabajos. Esto tiene que surgir a partir de sus intereses y habilidades.

8.3. La participación de los hombres se ha entendido desde la confrontación con las mujeres

Derivado de la confusión y el miedo, la confrontación es otro reto que se presenta bajo un marcado antagonismo en la percepción de los participantes entre hombres y mujeres. En ocasiones, los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género se perciben como una amenaza hacia los hombres, ya sea de perder espacios de poder y privilegio o simplemente de sentirse incómodos al hacerse visible la violencia que ejercen.

Por un lado, aunque todavía de forma insuficiente, los espacios físicos y de poder, antes entendidos como masculinos son ocupados cada vez en mayor medida por mujeres. En parte, esto ha generado una sensación de que las mujeres han venido a invadir o a querer ocupar los espacios que tradicionalmente han estado dominados por hombres¹⁰⁷.

Por ejemplo, hay una tendencia elevada a la feminización de las cerreras profesionales antes entendidas como masculinas¹⁰⁸. También en los ámbitos de gobierno, existe una expansión importante de acciones, en todos los niveles, para promover una mayor participación de mujeres en los puestos de toma de decisiones¹⁰⁹. Los mismos trabajos para la eliminación de la violencia contra la mujer son vistos como una afrenta hacia los hombres, y hay quienes los catalogan como ventajas inmerecidas al no estar disponibles para los hombres¹¹⁰. En Chihuahua, los participantes percibieron los esfuerzos institucionales para la protección de los derechos de las mujeres, como una disminución a la misma para los hombres, además de percibir que las mujeres se *aprovechan* de ventajas para evadir sus responsabilidades, afectando a los hombres.

Los mismos trabajos para la eliminación de la violencia contra la mujer son vistos como una afrenta hacia los hombres.

106 Loc. Cit.

107 Ob. Cit. OIT. Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana.

108 Ob. Cit. Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Gutiérrez de la Torre, Norma Celina. Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción.

109 Loc. Cit.

110 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*.

“Para hacer todo ese proyecto que hicieron de la fiscalía de la mujer, deberían de escuchar al hombre, deberían darle los mismos derechos.” [E9]

“pues ya hay gente que aprovecha eso, o las damitas, por ejemplo, y ya nos ha tocado eso. De que intentan evadir alguna responsabilidad con eso, no pues es que tú eres hombre, no me puedes tocar, o si lo haces voy a decir que me toqueteaste, y en lo que se lleva un proceso, meto a este otro y se olvidan de este, por decirlo así. Y ya me ha pasado. Bueno, a mí no, verdad, pero a uno de los compañeros así le pasó.” [GF8]

Por otro lado, la sensación de amenaza también se fundamenta en la incomodidad que provoca el señalamiento de la violencia que los hombres ejercen, particularmente contra las mujeres¹¹¹. Muchos hombres reaccionan a la defensiva, a veces de forma hostil, al sentirse culpados por dicha violencia, etiquetando los trabajos para eliminar la violencia como *anti-hombres*¹¹². Esta sensación se fortalece con la invisibilización de la violencia que se ejerce entre hombres, pues en la medida en la que solo se percibe aquella ejercida contra las mujeres, los hombres se posicionan solamente desde un papel de agresores y nunca de agredidos, marcando una separación unidireccional entre hombres y mujeres, creando *bandos* contrarios.

Esta sensación de amenaza debe ser abordada considerando que si bien, efectivamente los espacios dominados por hombres van perdiendo dicha exclusividad, la amenaza es puramente perceptiva, dependiente de las condiciones y experiencias sociales en las que cada sujeto interactúa¹¹³. Aunque los hombres suelen percibir que las modificaciones en las normas de género y sus consecuencias prácticas les deja en desventaja, en realidad las condiciones económicas, sociales y políticas de las mujeres siguen estando muy por debajo de las que ocupan los hombres¹¹⁴.

En realidad las condiciones económicas, sociales y políticas de las mujeres siguen estando muy por debajo de las que ocupan los hombres.

111 Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis.

112 Ob. Cit. Flood, Michael. Involving men in ending violence against women: Facing challenges and making change.

113 Leidner, Bernhard, Tropp, Linda R., & Lickel, Brian. Bringing Science to Bear— on Peace, Not War. Elaborating on Psychology's Potential to Promote Peace. American Psychological Association, Vol. 68, No. 7, 2013, pp. 514–526.

114 Ob. Cit. Heilman, B., et. al. La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México.

En la medida en la que hombres y mujeres sean vistos como dos categorías diferenciadas, en el marco de los trabajos para la eliminación de la violencia, la confrontación se potencia. En términos de Connell,

“[e]n cada declaración sobre las mujeres y la desigualdad hay una comparación implícita con los hombres como el grupo privilegiado; en las discusiones sobre la violencia contra las mujeres, los hombres están implícitamente presentes como los “perpetradores”; en las discusiones sobre género y VIH / SIDA, los hombres fueron interpretados como “el problema”; en las discusiones sobre la exclusión de las mujeres del poder y la toma de decisiones, los hombres están implícitamente presentes como los que tienen el poder. Cuando los hombres están presentes solo como una categoría de fondo en el discurso político sobre las mujeres, es difícil atraerlos.”¹¹⁵

Esta diferenciación -y por tanto, confrontación- además se promueve, por un lado, cuando se asocian características positivas al grupo extraño, imposibilitando el mantenimiento de la *buena imagen* del grupo propio, lo cual puede desbocar en actitudes y acciones negativas hacia el grupo extraño. Por otro lado, cuando las características distintivas del grupo propio son amenazadas con la asimilación de las mismas por un grupo extraño, es también un escenario tendiente a incrementar las actitudes y conductas violentas entre grupos¹¹⁶.

Este reto es especialmente importante, ya que la percepción de amenaza de un grupo extraño constituye una importante fuente de violencia¹¹⁷, de tal forma que no solo es una barrera para eficientar los trabajos para la eliminación de la violencia, sino que la incrementa.

En este sentido, la superación del antagonismo y confrontación entre hombres y mujeres, para ubicarse ambos en una misma causa común para la eliminación de la violencia, es un reto fundamental para el éxito de dichos trabajos.

115 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Traducción propia.

116 Ob. Cit. Leidner, Bernhard, Tropp, Linda R., & Lickel, Brian. *Bringing Science to Bear— on Peace, Not War. Elaborating on Psychology’s Potential to Promote Peace*.

117 Loc. Cit.



¿Cómo superar el antagonismo y confrontación entre hombres y mujeres en el marco de las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género?

- La confrontación entre hombres y mujeres parte, más que del sexo, del género. En este sentido, los hombres buscan distanciarse de cualquier asociación a las mujeres, con el fin de ser considerados masculinos¹¹⁸. Es por ello que las causas de la confrontación, por ejemplo, la amenaza de ocupar *sus* espacios, se refieren a ejemplos relacionados con la masculinidad o feminidad y no al sexo. La resistencia a que las mujeres desempeñen trabajos *pesados* deriva de la idea de que estos son masculinos, por tanto, los consideran *sus* espacios. En este sentido, la superación de la percepción de amenaza radica en distinguir claramente las categorías sexo y género, de tal forma que se asuma que dichos espacios no les pertenecen, no son *suyos* por el hecho de ser hombres.

¹¹⁸ Ob. Cit. Coles, Tony. Finding space in the field of masculinity. Lived experiences of men's masculinities.

- La identificación de mujeres masculinas u hombres femeninos ayuda a la comprensión de la distinción entre sexo y género. Además, es posible encontrar, incluso en el grupo de participantes, quienes consideren que ciertas características entendidas como femeninas pueden ser compartidas por los hombres. Estos ejemplos de disrupción pueden ser aprovechados para debilitar la idea de separación.
- Definir la perspectiva de género como una cuestión relacional, más que como una visión que interpela a uno u otro género, facilita la inclusión de los hombres en las discusiones.
- Aunque resulta necesario en algún punto del proceso, es preferible abordar la masculinidad y su vinculación con la violencia de forma general en un primer momento, y solo después abordar la violencia específica de los individuos involucrados¹¹⁹. Se propone partir de lo general para avanzar a lo específico. Esto permite que los hombres no se sientan bajo ataque desde el principio, y asuman su responsabilidad en la violencia cuando hayan comprendido las implicaciones que la masculinidad tiene en sus entornos¹²⁰.
- La correcta comprensión del modelo patriarcal deviene en una importante herramienta para que los hombres comprendan que más que ser el enemigo, compar-ten afectaciones, aunque en distintas formas y medidas, con las mujeres.
- Asumiendo y controlando los riesgos, es necesario abordar las afectaciones que los hombres perciben en sus vidas cotidianas derivadas de las órdenes de masculinidad. Es más probable que los hombres emprendan esfuerzos para abandonarlas, si ven en ello beneficios concretos para su persona y las personas que le rodean¹²¹. Solo en esta medida es posible interpelarlos para que asuman un papel activo, en alianza con las mujeres, en la eliminación del modelo patriarcal¹²².
- El proceso de involucramiento de los hombres no puede completarse sin la interacción y colaboración de las organizaciones de mujeres¹²³. El diálogo con estas resulta fundamental para que los esfuerzos que se desprendan, por un lado no resten visibilidad y fuerza a los movimientos feministas, y por otro que no repliquen, aunque bajo distintas formas, un modelo basado en la dominación y el ejercicio

119 Ob. Cit. Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*.

120 Ob. Cit. Flood, Michael. *Men's collective anti-violence activism and the struggle for gender justice*.

121 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*.

122 Ob. Cit. Fernández-Álvarez, Óscar. *Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence*.

123 Ob. Cit. Barker, Gary y Greene, Margaret E. *¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género*.

de violencia. Para ello, es incluso necesario que dichos esfuerzos cuenten con mecanismos de revisión y rendición de cuentas por parte de las mujeres, ya sea desde organizaciones o expertas dedicadas a la materia¹²⁴.

- La superación de la confrontación es, entonces, no solo necesaria para incluir a los hombres en los trabajos para la eliminación de la violencia, sino un trabajo en sí para eliminar dicha violencia.

8.4. Existe un pesimismo generalizado sobre la posibilidad de que los hombres abandonen las prácticas violentas

Ya sea por una visión desde el determinismo biológico o por la mera percepción de que los hombres no quieren o no pueden cambiar, se ha construido una importante barrera para la inclusión de los hombres en los trabajos de eliminación de la violencia basada en género.

Este obstáculo se fundamenta generalmente a partir de concepciones basadas que los hombres siempre *serán hombres*. Es decir, que independientemente de que se trabaje para eliminar la violencia derivada de la masculinidad, la violencia que los hombres ejercen es parte de *su naturaleza*¹²⁵.

En ocasiones, la violencia que ejercen los hombres es justificada a partir de ideologías basadas en la religión, en tradiciones culturales o incluso en estructuras organizacionales.

En ocasiones, la violencia que ejercen los hombres es justificada a partir de ideologías basadas en la religión, en tradiciones culturales o incluso en estructuras organizacionales. Aunque las anteriores son por naturaleza modificables, sería un error desestimar el poder que estas tienen sobre las percepciones sociales, además de la facilidad con que pueden renovarse para mantenerse actualizadas¹²⁶. A partir de dichas figuras, con frecuencia se argumenta la imposibilidad de terminar con la violencia que los hombres ejercen.

Otro de los factores que generan el pesimismo es que, con frecuencia, los trabajos se centran en la eliminación de la violencia física, dejando por fuera otros tipos de violencia, de tal forma que particularmente las mujeres siguen siendo oprimidas. Aunque dicho tipo de violencia no puede excluirse, la identificación y consideración de otros tipos de violencia, como la estructural y cultural, resultan necesarias para cuestionar y desmontar las estructuras que mantienen los privilegios y el dominio de los hombres sobre las mujeres¹²⁷.

124 Ob. Cit. Flood, Michael. Men's collective anti-violence activism and the struggle for gender justice.

125 Ob. Cit. Connell, Raewyn. The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality.

126 Loc. Cit.

127 Ob. Cit. Myrtilinen, Henri. Stabilizing or Challenging Patriarchy? Sketches of Selected "New" Political Masculinities.

Abordando de manera amplia el ejercicio de violencia, un participante en Morelos relató cómo se perpetúa una separación de las tareas del hogar, que en ocasiones puede configurar un ejercicio de violencia estructural, a partir de la concepción de que los hombres no pueden realizar ciertas tareas.

“Digo: yo quiero lavar la ropa, pero dicen no, porque me desperdicias mucho detergente. No sabes, me desperdicias mucho. Pero entonces yo cómo te ayudo, ¿me entiendes? Si me dices que lavando trastes desperdicio mucho detergente, lavando ropa, mucha agua. Entonces ¿yo dónde entro pues?” [E2]

Este ejemplo es expresión del pesimismo frente a la posibilidad de que los hombres se hagan cargo de trabajar en la eliminación de sus propias violencias.

Frente a dicho pesimismo, es común que las políticas públicas dirigidas a los trabajos de eliminación de violencia derivada del género se limiten a contener o castigar los comportamientos de los hombres. Ello inhibe la posibilidad de abordar las violencias en términos amplios y desde la promoción de construir identidades positivas, libres de violencia¹²⁸.

En este sentido, la percepción de que es imposible o simplemente muy difícil que los hombres modifiquen sus actitudes y conductas que derivan en violencia, representa un importante reto para que verdaderamente se le apueste a los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género.

¿Cómo superar el pesimismo generalizado frente a la inclusión de los hombres en las discusiones y trabajos para la eliminación de la violencia basada en género?

- Para superar la percepción de que los hombres no pueden dejar de ejercer violencia, es de nuevo necesaria la distinción clara entre sexo y género. Abordar la violencia que los hombres ejercen, a partir de la herramienta conceptual de la

128 Redpath, J. Morrell R., Jewkes R. & Peacock D. Masculinities and Public Policy in South Africa: Changing Masculinities and Working toward Gender Equality. Johannesburg, Sonke Gender Justice Network, 2008. Citado en: Ob. Cit. Barker, Gary y Greene, Margaret E. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género.

masculinidad, facilita la comprensión de que la violencia es resultado de una construcción que puede ser modificada¹²⁹, y no es consecuencia de características biológicas o *naturales*, como el modelo patriarcal sostiene¹³⁰.

- Habiendo trabajado y superado el punto anterior, es también necesario abordar los marcos culturales, religiosos y organizacionales/institucionales desde un enfoque de eliminación de violencia. La discusión en el marco ideológico religioso o incluso cultural, puede resultar complejo y a veces contraproducente. Sin embargo, frecuentemente los hombres que se involucran en los trabajos para la transformación de género suelen hacerlo también desde marcos éticos o religiosos, así como convicciones políticas o sociales¹³¹. De tal forma que enfocar dichas discusiones en el objetivo de la eliminación de violencias, en vez de perderse en generalidades, facilita la identificación de puntos de encuentro.
- El trabajo sobre dichos marcos ideológicos es complejo, pues son muchas y muy eficaces sus fuentes. Sin embargo, se ha comprobado que aquellas intervenciones dirigidas a “transformar el género” y promover el cuestionamiento de las normas tradicionales relacionadas con la masculinidad, son efectivas en el logro de cambios de comportamientos y actitudes¹³². De tal forma que, mediante estrategias basadas en evidencia, es posible modificar los modelos que sostienen la violencia.
- Una de las estrategias más utilizadas, por ejemplo, en Estados Unidos para el abordaje de la violencia con hombres se enfoca en los trabajos con poblaciones de jóvenes o niños. El involucramiento de niños y jóvenes en los trabajos para la eliminación de la violencia presenta una oportunidad de dirigir los cambios generacionales, además de contar con una percepción más esperanzadora sobre los resultados¹³³. A su vez, la paternidad ha sido identificada como una etapa particularmente importante para modificar las ideas de masculinidad antes aceptadas. Dichas etapas y dinámicas particulares, pueden ser aprovechadas para trabajar

129 Ob. Cit. Fernández-Álvarez, Óscar. *Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence*.

130 Ob. Cit. OIT. *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana*.

131 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*.

132 Barker, G., Ricardo, C. & Nascimento M. *Engaging Men and Boys in Changing Gender-based Inequity in Health: Evidence from Programme Interventions*. Geneva, World Health Organization, 2007. Disponible en: http://www.who.int/gen-der/documents/Engaging_men_boys.pdf

133 Ob. Cit. Barker, Gary y Greene, Margaret E. *¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género*.

en el cuestionamiento de las órdenes de masculinidad y, en su momento, servir como prueba de que es posible ser hombre sin ser violento.

“Yo hoy en día, en las decisiones la mayoría las tomo yo, pero siempre consulto a... incluso a los hijos. Trato como que sean partícipes a las cuestiones familiares. [...] hay cosas que completamente sí me cambiaron la perspectiva. Creo que ya me cambiaron más como papá que como hijo.” [E1]

- El abordaje de la violencia no puede limitarse a violencia física, ni tampoco a la violencia directa, en términos de Galtung. Las formas de agresión derivadas de las órdenes de masculinidad se presentan bajo distintas manifestaciones. En este sentido, para superar el pesimismo derivado de la idea de que los hombres pueden no violentar directamente los cuerpos de las mujeres, pero seguir ejerciendo modelos de dominación por otros medios, es necesario abordar la violencia de forma holística.
- Se propone el abordaje de la violencia a partir del modelo triangular de Galtung. En este se distingue la violencia directa y la estructural, teniendo como fuente principal de ambas la violencia cultural. Este modelo permite vincular las órdenes de masculinidad con la violencia cultural, de tal forma que los hombres puedan identificar cómo es que dichas órdenes se traducen en violencia, ya sea directa o estructural. Lo más relevante es que los hombres sean capaces de identificar casos de violencia a partir de sus propias historias de vida. Solo así podrán ser conscientes de sus propios ejercicios de violencia y buscar erradicarlos.
- Los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género puede y debe contar con mecanismos positivos, y no solo de contención y represión, para la construcción de identidades pacíficas¹³⁴. En este sentido, el abordaje de las masculinidades, además de revisar las violencias que de ella se derivan, debe buscar promover en los hombres actitudes de construcción de paz y colaboración con las mujeres para lograr la igualdad de género. Debe constituir una oportunidad para ellos de vivir animados por lograr mejores relaciones con quienes les rodean y aportar su calidad humana en sus entornos¹³⁵.

¹³⁴ Ob. Cit. Redpath, J. Morrell R., Jewkes R. & Peacock D. *Masculinities and Public Policy in South Africa: Changing Masculinities and Working toward Gender Equality*.

¹³⁵ Ob. Cit. Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*.

• Por último, la naturaleza pública de las funciones de policía promueve un sentido de responsabilidad en el sujeto policial de influir en el comportamiento pacífico de la ciudadanía. Dicho sentido de responsabilidad es una oportunidad para invitar al sujeto policial y a las corporaciones policiales en general a trabajar en la eliminación de la violencia basada en género a partir de su propio ejemplo. Así lo consideró un agente en Morelos:

“algo padre de este trabajo es que haces sin duda alguna, el transmitir un mensaje. Sobre todo a las nuevas generaciones, [...] como policía tienes esa gran oportunidad. Es padrísimo transmitir algo y decirle al niño no lo hagas, a los jóvenes. Y te lo llevas a casa. Te lo llevas en mente, te sientes bien.” [E1]

8.5. Los trabajos basados en promover la flexibilidad de las masculinidades no garantizan la eliminación de la violencia

Se ha mencionado ya que el estándar que impone la masculinidad hegemónica es pocas veces alcanzado. Incluso, quienes ejercen dicha masculinidad lo hacen solo en determinados espacios y tiempos, modificando sus actitudes y conductas en el resto. En los supuestos en que no se ejerce, podemos suponer que se pone en práctica una masculinidad marginal o subordinada, entendida como aquella que, aunque no es dominante, ejerce por otros medios diferentes tipos de violencia.

Un participante en Morelos aportó un ejemplo interesante sobre las escalas en las que poder y violencia se pueden intercalar.

“A mí me sorprendía mucho en una ocasión yo patrullaba por dicha calle, y me encontré a un papá, estaba el papá y estaban unos niños. Y el niño tenía a un perrito, donde lo tenía amarrado y lo estaba colgando. El papá lo estaba viendo. Y entonces veo que el papá le dice sabes qué, amárralo, pero pégale con el palo. Como si fuera una piñata” [E1]

Bajo este ejemplo es posible identificar cómo un niño, bajo el dominio del padre, es enseñado a ejercer su propio poder ante un sujeto en una posición inferior: un perro. En este sentido, la masculinidad del menor se va forjando a partir de la idea de que ejerza dominio y violencia cuando tenga la posibilidad de hacerlo, particularmente frente a sujetos en situación de vulnerabilidad o debilidad mayores a la suya.

El mismo agente de policía aportó más ejemplos mediante los cuales es posible identificar cómo la violencia se ejerce desde posiciones de poder, independientemente de que determinado sujeto esté, a su vez, sujeto a dinámicas de violencia.

“Que el jefe pues aprovecha la oportunidad a lo mejor de andar con la más bonita de la corporación, como pasa el abogado con la más bonita de las secretarías, o como pasa con el maestro con la más bonita de la estudiantes” [E1]

Otro de los principales retos a superar, en los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género, radica en que no basta con desincentivar el ejercicio de las masculinidades hegemónicas, sino que el enfoque debe estar en eliminar la violencia derivada de la masculinidad en cualquiera de las formas que pueda llegar a tomar.

La masculinidad marginada o subordinada puede ser resultado de una serie de condiciones dadas, así como por la promoción consciente de abandonar el modelo hegemónico. En la actualidad, aunque el estándar hegemónico –conjunto de órdenes de masculinidad dominante– no ha variado significativamente, las condiciones económicas, sociales y políticas, en México particularmente¹³⁶, considerando además los avances de los movimientos feministas, establecen un marco sumamente complicado para que los hombres logren alcanzarlo¹³⁷, enfrentando humillaciones, traumas o sensación de fracaso¹³⁸. Por otro lado, bajo el concepto de *nuevas masculinidades*, se han puesto en marcha incluso de forma institucional, una diversidad de iniciativas para promover la desarticulación o abandono de las formas hegemónicas. Sin embargo, esto no ha significado una disminución tangible en términos de violencia contra las mujeres. En México, incluso, parece haber una tendencia en aumento de dicha violencia¹³⁹, lo cual puede explicarse a partir de dicha dinámica de ejercer el poder y el dominio desde la marginalidad o subordinación.

En este sentido, a pesar de los claros ejemplos de hombres poderosos que continúan ejerciendo algún tipo de masculinidad dominante, ya sea por condiciones dadas

Considerando además los avances de los movimientos feministas, establecen un marco sumamente complicado para que los hombres logren alcanzarlo, enfrentando humillaciones, traumas o sensación de fracaso.

136 Ob. Cit. Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Gutiérrez de la Torre, Norma Celina. Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción.

137 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*.

138 Ob. Cit. Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. *Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic*.

139 Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de sueños, 2016.

Cuando el modelo dominante les es imposible de alcanzar, o incluso cuando han decidido abandonarlo conscientemente en busca de una nueva masculinidad, la tendencia a ejercer violencia es todavía mayor.

o por la promoción de estas *nuevas masculinidades* la generalidad de los hombres asumen y ejercen su masculinidad desde una posición marginal o subordinada¹⁴⁰. En muchos casos, de esta última se ejerce mayor violencia, particularmente en contra de las mujeres, bajo la justificación de reivindicar la masculinidad de cualquier forma¹⁴¹.

Esto se debe a que el temor y rechazo a adoptar cualquier forma de feminidad, orden fundamental de masculinidad, provoca en los hombres ansiedad severa¹⁴² y miedo a las sanciones que ello implica. En esta medida, cuando el modelo dominante les es imposible de alcanzar, o incluso cuando han decidido abandonarlo conscientemente en busca de una *nueva masculinidad*¹⁴³, la tendencia a ejercer violencia es todavía mayor.

El enfoque en la modificación de las órdenes de masculinidad, implica que aunque bajo distintas formas, los hombres sigan dependiendo de determinada idea de *ser masculinos*. Es decir, los hombres siguen *necesitando* proteger su masculinidad, a partir de la separación tajante de cualquier forma de feminidad¹⁴⁴. Dicho escenario no aborda el problema de fondo, que implicaría enfocar los esfuerzos en promover la dignidad de las personas, sin importar el género.

En conclusión, no todos los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género son eficaces. Algunos, incluso, pueden resultar contraproducentes. De tal forma que uno de los mayores retos consiste en enfocar dichos trabajos en la eliminación de la violencia derivada de la masculinidad, más que en la adopción de *nuevas* formas de ejercer la masculinidad *per se*.

¿Cómo superar las falencias de los trabajos enfocados en promover la flexibilidad de la masculinidad?

- La masculinidad marginal o subordinada supone que los hombres que la practican se encuentran sufriendo algún tipo de violencia por parte de otros hombres. Si consideramos que todos los hombres ejercen, en mayor o menor medida, la masculinidad subordinada, todos los hombres cuentan con razones y justificaciones propias para colaborar en la construcción de comunidades más pacíficas.
- Bajo dicho marco, la herramienta conceptual de masculinidades hegemónicas y

140 Ob. Cit. Coles, Tony. Finding space in the field of masculinity. Lived experiences of men's masculinities.

141 Ob. Cit. Connell, Raewyn. The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality.

142 Loc. Cit.

143 Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis.

144 Ob. Cit. Greig, Alan. Troublesome Masculinities: Masculinity in Trouble.

subordinadas tiene potencial de promover la participación activa de los hombres en los procesos para retar y abandonar las órdenes de masculinidad. En este sentido, la aplicación de sus propias experiencias de exclusión y sufrimiento, es una estrategia exitosa para su inclusión en el análisis y erradicación de la violencia basada en género¹⁴⁵.

- Es posible que el reconocimiento de la violencia que los hombres sufren por parte de otros hombres, suponga el riesgo de distraer o disminuir los esfuerzos por la eliminación de la violencia contra las mujeres. Aunque se considera que las formas de sufrimiento de los hombres deben ser abordadas, es importante cuidar que no se desestimen o ignoren los sufrimientos de las mujeres, que se presentan de formas diferenciadas.
- De igual forma, es necesario el abordaje de la violencia de forma amplia, de manera que los hombres puedan identificar las formas y dinámicas en las que el modelo patriarcal les afecta en sus vidas cotidianas.
- Es importante resaltar que las *nuevas masculinidades*, no son por sí mismas menos violentas. Por ello el enfoque debe estar en el abordaje de la eliminación de la violencia, más que en el diseño de masculinidades diferentes o alternativas.
- Con frecuencia las instituciones fomentan, consciente o inconscientemente, la flexibilización de la masculinidad, mediante la conformación de un sujeto institucional. En las corporaciones policiales, como ya se ha establecido, dicho sujeto es resultado de una serie de órdenes de masculinidad, en ocasiones distintas a las que recibe la generalidad de la población civil. En este sentido, aunque la construcción del sujeto policial deviene en prácticas distintas de masculinidad, no necesariamente promueve actitudes y conductas libres de violencia. Si las propias instituciones no realizan esfuerzos por centrar la conformación de la identidad institucional en la eliminación de la violencia, las iniciativas para trabajar las masculinidades no tendrán mayor efecto en la construcción de sociedades más justas, iguales y pacíficas.
- Las corporaciones policiales, además, al incluir en sus discursos institucionales objetivos generales como la defensa de la población civil y sus derechos, la justicia social y el interés público, cuenta con herramientas discursivas para promover

¹⁴⁵ Ob. Cit. Casey, Erin, et. al. *Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis*.

los trabajos de eliminación de la violencia entre quienes la conforman.

- Los esfuerzos institucionales en este sentido, particularmente de la institucionalidad pública, tienen el potencial de impactar de forma importante en la eliminación de la violencia al interior y al exterior de la misma. Es decir, en la transformación de quienes conforman una institución, se transforma a su vez la institución misma¹⁴⁶.

8.6. Los trabajos sobre masculinidades son el medio, no el fin

Partiendo de que existen tantos modelos de masculinidad como hombres en el mundo¹⁴⁷, moviéndose en el amplio espectro entre el modelo hegemónico y el subordinado, resulta imposible diseñar una sola forma de masculinidad, así sea aspiracional o incluso utópica. Ante ello, la generalidad de la violencia se presenta como el único parámetro viable para el éxito de los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género.

En parte, la denominada *crisis de la masculinidad* se basa en que esta se encuentra constantemente desafiada, siempre buscando formas para reinventarse y adaptarse a las circunstancias que son siempre cambiantes¹⁴⁸, de tal forma que le resulta imposible o muy complicado embonar en el escenario actual. Dicho escenario ha promovido la flexibilización o diversificación de las órdenes, y por tanto, de las formas de ejercer la masculinidad. Se está, entonces, frente a un sin fin de posibilidades desde donde los hombres pueden seguir ejerciendo violencia, incluso alterando las formas tradicionales y dominantes de masculinidad.

Ante este escenario, cabe preguntarse ¿es posible imaginar un modelo de masculinidad completamente desvinculado del ejercicio de violencia? Sin poner en duda la posibilidad de que un hombre pueda configurarse de tal forma que aspire a la eliminación de cualquier forma de violencia, ¿puede hacerlo desde el mantenimiento y protección de su masculinidad?¹⁴⁹ La respuesta, hasta este punto, parece negativa.

En este sentido, más que diseñar un modelo perfecto de masculinidad, pensado

146 Ob. Cit. Connell, Raewyn. *A Thousand Miles from Kind: Men, Masculinities and Modern Institutions*.

147 Chagoya Fernández, Melissa. *Tendencias discursivas en el activismo de varones profeministas en México: algunas provocaciones a propósito del “cambio” en los hombres*. Río de Janeiro, CONEXOES PSI, v. 2, n. 1, jan./jun. 2014, pp. 31-56.

148 Ob. Cit. Fernández-Álvarez, Óscar. *Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence*.

149 Ob. Cit. Chagoya Fernández, Melissa. *Tendencias discursivas en el activismo de varones profeministas en México: algunas provocaciones a propósito del “cambio” en los hombres*.

desde la pregunta *qué hace llevadera mi propia vida*, en términos de Butler¹⁵⁰, las aspiraciones deberían fundarse desde una perspectiva ética en la pregunta *qué hace la vida de los demás soportable*. Ello implica que, desde las más particulares circunstancias que rodean la vida en sociedad de cada sujeto, se superen las órdenes de masculinidad en su totalidad, para transitar a una identidad que busque, si no mejorar, por lo menos no violentar la vida de quienes le rodean, más allá de aspirar al *modelo de género perfecto*.

Lo anterior es considerado un reto, en función de la marcada tendencia por abordar las masculinidades con la intención de diversificarlas o flexibilizarlas, desatendiendo el elemento que aquí se considera central: el ejercicio de violencia. En este sentido, el reto consiste en invertir el enfoque con el que actualmente se abordan, ubicando en el centro de los trabajos con hombres la identificación y eliminación de las violencias (el fin), a partir de la herramienta conceptual de la masculinidad (el medio), más que en la masculinidad misma.

¿Cómo ubicamos la eliminación de la violencia como objetivo final y al abordaje de la masculinidad como medio para alcanzarlo?

- Poner en el centro la eliminación de la violencia, como objetivo último de los trabajos, implica iniciar y concluir los ejercicios abordando la violencia.
- Una estrategia potencialmente exitosa para abordar la violencia, sin que los hombres pierdan el interés desde el comienzo, radica en iniciar desde el análisis de la violencia de forma general. Se propone la utilización del esquema tridimensional de la violencia de Galtung. Habiendo abordado de forma general las formas y dinámicas de la violencia, entonces es posible abordar la violencia basada en género.
- Los ejemplos de disrupción o de masculinidades alternativas, vistos desde la diversidad, pueden complejizar los trabajos sobre masculinidad, pues dificulta el abordaje común por la diversidad de experiencias. Sin embargo, pueden también constituir importantes oportunidades para el éxito de los trabajos para la eliminación de la violencia, en la medida en la que los hombres reconocen entre ellos la riqueza de la diversidad y la posibilidad de eliminar la violencia de sus relaciones¹⁵¹.
- Sin embargo, aunque en lo general los ejemplos de disrupción son deseables, no

¹⁵⁰ Ob. Cit. Butler, Judith. *Deshacer el género*.

¹⁵¹ Ob. Cit. Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*.

aportan a la eliminación de violencia por sí mismos. La interrupción o abandono de las formas tradicionales de ejercer la masculinidad pueden servir como vía o medio para la eliminación de la violencia, en la medida en la que se vinculan a órdenes de masculinidad que directamente derivan en violencia. Es decir, no se trata de que los hombres asuman nuevas formas de ejercer la masculinidad, solo para abandonar las formas antiguas, sino para eliminar de sus vidas la violencia en sus relaciones sociales.

- Para ello, las herramientas de cartografía social, en donde los hombres puedan plasmar en papel los vínculos entre órdenes de masculinidad y ejercicios de violencia, facilitan que los trabajos sobre su propia idea de masculinidad se dirija a eliminar la violencia.

9. Conclusiones

Hasta este punto, se ha reparado en las diferentes formas y dinámicas en que las órdenes de masculinidad son transmitidas, adoptadas y ejercidas por los participantes.

Se logró evidenciar, por un lado, que las masculinidades son plurales y dinámicas, de tal forma que resulta imposible caracterizar una sola forma de entenderla y ejercerla. Se concluyó que las variables que influyen en su construcción radican principalmente en cuestiones culturales, económicas, sociales o políticas. Sin embargo, el factor fundamental que se identificó como determinante para la construcción de modelos de masculinidad fue el de la marginalidad. Lo anterior, resulta un reto para su estudio, pero a su vez, una oportunidad para realizar trabajos para la eliminación de la violencia basada en género con hombres.

Posteriormente, se presentaron y analizaron los principales elementos constitutivos de la masculinidad, en la percepción de los participantes, a partir de un esquema normativo, en donde dichos elementos se conciben como órdenes. Las órdenes de masculinidad se analizaron desde tres categorías: i) características físicas visibles, ii) actitudes y iii) conductas y habilidades. Cada una de las órdenes analizadas constituyen potenciales fuentes de violencia, de tal forma que representan una herramienta importante al trabajar con hombres en la eliminación de la violencia basada en género.

Se realizó también un especial énfasis en las órdenes de masculinidad transmitidas en el ámbito de las corporaciones policiales, así como en las consecuencias concretas que ellas tienen en las funciones de seguridad pública. En gran medida, el éxito o fracaso de un modelo determinado para las funciones de seguridad, particularmente aquellos que recientemente se intentan implementar, depende de la modificación de las órdenes de masculinidad transmitidas en las corporaciones policiales.

Por otro lado, se analizaron los castigos o premios derivados del cumplimiento o incumplimiento de las órdenes de masculinidad, desde una perspectiva normativa. Lo anterior resulta de suma importancia para los trabajos de eliminación de la violencia basada en género, en función de que dichos premios o castigos marcan la pauta, aunque a veces de forma inconsciente, de las actitudes y comportamientos de los hombres en sus relaciones. El balance que estos hacen respecto de las consecuencias que pueda producir el cumplir o incumplir con una orden de masculinidad, representa la negociación interna y externa que da como resultado la decisión de ejercer violencia o no hacerlo.

Habiendo analizado las órdenes de masculinidad y sus consecuencias, se abordaron los esquemas de violencia desde una perspectiva teórica, pero también práctica, derivada de los testimonios de los participantes. Bajo dichos marcos, se analizó la

relación entre masculinidad y violencia, así como la influencia que estas tienen en las funciones policiales o de seguridad pública.

Por último, y a manera de recomendaciones generales, se identificaron seis retos o barreras para la inclusión de los hombres en las discusiones y en los trabajos para la eliminación de la violencia basada en género. De ellos se desprenden una variedad de herramientas y estrategias para superar los desafíos actuales con los que se enfrentan las personas que trabajan con hombres en la eliminación de la violencia.

Aunque las apreciaciones y conclusiones de este estudio pueden resultar limitadas para ser aplicadas en cualquier escenario, se han identificado herramientas valiosas para la inclusión y el desarrollo de los trabajos con hombres para la eliminación de la violencia basada en género. En este sentido, se advierte que la aplicación de los principios aquí resaltados requiere de la capacidad de quien los utilice para aterrizarlos en un escenario concreto, con personas específicas e historias distintas. Sin embargo, se espera que estas herramientas y estrategias, ya sean prácticas o conceptuales, signifiquen un aporte significativo para la facilitación de espacios libres de violencia y sociedades más justas.

Bibliografía

- Anderson, Kirsten. *Violence against women: State responsibilities in international human rights law to address harmful masculinities*. Netherlands Institute of Human Rights, Netherlands Quarterly of Human Rights, Vol. 26/2, 2008, pp. 173–197.
- Arriagada, Irma y Godoy, Lorena. *Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana*. Revista de la CEPAL No. 70, abril 2007. Disponible en línea: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y].
- Azaola Garrido, Elena y Ruiz Torres, Miguel Ángel. *Papeles policiales: abuso de poder y eufemismo punitivo en la Policía Judicial de la ciudad de México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México, Desacatos, núm. 33, mayo-agosto, 2010, pp. 95-110.
- Baird, Adam. *Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín*. Estudios Socio-Jurídicos, 20(2), 9-4, 2018.
- Barker, Gary y Greene, Margaret E. *¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género*. En: *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología, 2011.
- Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. *Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression*. SAGE Publications, *Current Directions in Psychological Science*, 20(2), 2011, pp. 82-86.
- Branz, Juan Bautista y Garrica Zucal, José Antonio. *Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física, vol. 15, no 1, 2013.
- Butler, Judith. *Deshacer el género*. España, Paidós, 2006.
- Casey, Erin, et. al. *Context, Challenges, and Tensions in Global Efforts to Engage Men in the Prevention of Violence against Women: An Ecological Analysis*. SAGE Publications, *Men and Masculinities* 16(2), 2012, pp. 228-251.
- CEDAW. *Concluding observations on the ninth periodic report of México*. CEDAW/C/MEX/CO/9, July 20, 2018.
- Chagoya Fernández, Melissa. *Tendencias discursivas en el activismo de varones profeministas en México: algunas provocaciones a propósito del “cambio” en los hombres*. Río de Janeiro, CONEXOES PSI, v. 2, n. 1, jan./jun. 2014, pp. 31-56.

- Chen, Cliff. *Marginalized Masculinities and Hegemonic Masculinity: An Introduction*. *The Journal of Men's Studies*, Volume 7, Number 3, Spring 1999, pp. 295-315.
- Chopra, Radhika. *Retrieving the fatjer: Gender Studies, "Father Love" and the Discourse of Mothering*. *Women's Studies International Forum*, Vol. 24, No. 3/4, 2001, pp. 445-455.
- Coles, Tony. *Finding space in the field of masculinity. Lived experiences of men's masculinities*. *Journal of Sociology, The Australian Sociological Association*, Volume 44(3), 2008, pp. 233-248.
- Connell, R. W. & Messerschmidt, James W. *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*. *Gender and Society*, Vol. 19, No. 6, Dec., 2005, pp. 829-859.
- Connell, Raewyn. *A Thousand Miles from Kind: Men, Masculinities and Modern Institutions*. *The Journal of Men's Studies*, Men's Studies Press, Vol. 16, No. 3, Fall 2008, 237-252.
- Connell, Raewyn. *Masculinidad y globalización*. Conferencia dictada en el marco de la Segunda Reunión Nacional de DemySex, Programa de Estudios de Género de la UNAM.
- Connell, Raewyn. *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Presented at the Expert Group Meeting, United Nations, Division for the Advancement of Women, Brazil, 2003.
- Creswell, John W. *Research Design Qualitative, Quantitative. and Mixed Methods Approaches*. USA, 2º Ed. Sage Publications, 2003.
- Fernández-Álvarez, Óscar. *Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence*. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 161, 2014, pp. 48 - 55.
- Flood, Michael. *Involving men in ending violence against women: Facing challenges and making change*. Keynote address, White Ribbon Conference (Global to Local: Preventing Men's Violence against Women - Research, Policy and Practice in One Space), Sydney, 13-15 May 2013.
- Flood, Michael. *Men's collective anti-violence activism and the struggle for gender justice*. *Development*. Special Issue: *Violence against Women and the Culture of Masculinity*, Vol. 44 No. 3, 2001.
- Galtung, Johan. *Violence, Peace, and Peace Research*. SAGE Publications, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, No. 3, 1969, pp. 167-191.
- Galvin-White, Christine M. & O'Neal, Eryn Nicole. *Lesbian Police Officers' Interpersonal Working Relationships and Sexuality Disclosure: A Qualitative Study*. SAGE Publications, *Feminist Criminology* 2016, Vol. 11(3), pp. 253-284.
- Gamlin, Jennie B. & Hawkes, Sarah J. *Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic*. *Social Politics: International Studies in*

- Gender, State and Society*, Volume 25, Number 1, Spring 2018, pp. 50-71.
- Greig, Alan. *Troublesome Masculinities: Masculinity in Trouble*. Blackwell Publishing, IDS Bulletin Volume 40 Number 1, January 2009.
- Gutmann, Matthew C. & Viveros Vigoya, Mara. *Masculinities in Latin America*. SAGE Publications, *Handbook of Studies on Men & Masculinities*, 2005, pp. 115-127.
- Hamilton, Beverley & Graniero, Phil A. *Disruptive cartography in academic development*. *International Journal for Academic Development*, 17:3, 2012, pp. 243-258.
- Hargreaves, James R., et. al. "Hearing the Voices of the Poor": Assigning Poverty Lines on the Basis of Local Perceptions of Poverty. A Quantitative Analysis of Qualitative Data from Participatory Wealth Ranking in Rural South Africa. *Elsevier, World Development* Vol. 35, No. 2, 2007, pp. 212-229.
- Heilman, B., et. al. *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever, 2017.
- Heilman, Brian & Baker, Gary. *Masculine norms and violence: Making the connections*. Washington, D.C. Promundo-US, 2018.
- INEGI. *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2017*. Disponible en línea: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2017/702825097912.pdf].
- INEGI. *Víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, por tipo de delito según sexo. Porcentaje de 2015. Víctimas, inculpados y sentenciados registrados*. Disponible en línea: [<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/victimas/>].
- Jefferson, Tony. *Subordinating hegemonic masculinity*. *Theoretical Criminology*. SAGE Publications London, Thousand Oaks and New Delhi. Vol. 6(1), 2002, pp. 63-88.
- Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*. Ponencia presentada en el evento "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva", 1999. Traducción y selección de texto Manuel Zozaya.
- Leal Buitrago, Francisco. *La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América de Sur*. *Revista de Estudios Sociales*, no. 15, junio de 2003, 74-87.
- Leidner, Bernhard, Tropp, Linda R., & Lickel, Brian. *Bringing Science to Bear— on Peace, Not War. Elaborating on Psychology's Potential to Promote Peace*. *American Psychological Association*, Vol. 68, No. 7, 2013, pp. 514 -526.
- Levit, Nancy. *Making Men: The Socio-Legal Construct of Masculinity*. En: *The Gender Line*,

- Men, Women, and the Law*. NYU Press, 1998.
- Martin, Susan Ehrlich. *Police Force or Police Service? Gender and Emotional Labor*. SAGE Publications, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 561, *Emotional Labor in the Service Economy*, Jan., 1999, pp. 111-126.
- Myrntinen, Henri. *Stabilizing or Challenging Patriarchy? Sketches of Selected "New" Political Masculinities*. SAGE Publications, *Men and Masculinities*, 2018, pp. 1-19.
- Novich, Madeleine, et. al. "They Can't Search Her": How Gender Imbalances in the Police Force Contribute to Perceptions of Procedural Unfairness. SAGE Publications, *Feminist Criminology* 2018, Vol. 13(3), pp. 260–286.
- OIT. *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana*. San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013.
- Policía comunitaria: conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. USAID-INSYDE, Programa para la Convivencia Ciudadana, 2013.
- Preventing suicide A global imperative. World Health Organization, 2014. Disponible en línea: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/131056/9789241564779_eng.pdf;jsessionid=2CB9F75E4D488B664BA-BA9CD3CD0924E?sequence=1].
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Gutiérrez de la Torre, Norma Celina. *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. Zapopan, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2017.
- Redpath, J.; Morrell R., Jewkes R. & Peacock D. (2008). *Masculinities and Public Policy in South Africa: Changing Masculinities and Working toward Gender Equality*. Johannesburg: Sonke Gender Justice Network.
- Rocha Sánchez, Tania Esmeralda. *Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual*. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 43, Num. 2, 2009, pp. 250-259.
- Rosaldo, Renato. *El Léxico Como Reflejo de la Psicología del Mexicano*. *Hispania*, Vol. 36, No. 1 Feb., 1953, pp. 67-70.
- Roussel, Jean-François & Downs, Christian. *Epistemological Perspectives on Concepts of Gender and Masculinity/Masculinities*. *The Journal of Men's Studies*, Vol. 15, No. 2, Spring 2007, pp. 178-196.
- Sale, Joanne E. M., et. al. *Revisiting the Quantitative-Qualitative Debate: Implications for Mixed-Methods Research*. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, *Quality & Quantity* 36, 2002, pp. 43–53.

- Sanfélix Albelda, Joan. *Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres*. Las Matas, España, Prisma Social, núm. 7, diciembre, 2011, pp. 220-247.
- Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de sueños, 2016.
- SEGOB. *Modelo Óptimo de la Función Policial. Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas*. Diciembre, 2017.
- Seidman, Irving. *Interviewing as qualitative research. A guide for researchers in education and the social sciences*. 3ª Ed. Teachers College Press, Columbia University, 2006.
- Sirimarco, Mariana. *El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas*. Universidad de Caldas, Colombia, Jurídicas, Vol. 6, Núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 123-139.
- Sirimarco, Mariana. *Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial*. Universidad de Buenos Aires, Argentina, Cuadernos de Antropología Social, núm. 20, 2004, pp. 61-78.
- Sirimarco, Mariana. *Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Nueva antropología v24 n75, 2011, pp. 27-42.
- Stobbe, Lineke. *Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse*. Gender, Work and Organization. Vol. 12 No. 2 March, 2005.
- Suárez-DeGaray, M.E. *Los policías: una averiguación antropológica*. Guadalajara, Jalisco, ITESO, 2016.
- Tello, César, Gorostiaga, Jorge M. *El enfoque de la cartografía social para el análisis de debates sobre políticas educativas*. Práxis Educativa, Ponta Grossa, v.4, n.2, jul.-dez. 2009, pp.159-168.
- Viveros Vigoya, Mara. *Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes*. Research Gate, La manzana de la discordia, Diciembre, 2007. Año 2, No. 4, pp. 25- 36.
- Wharton, Michelle, et. al. *The Impact of Masculinity on Anger Arousal in Ambiguous Situations*. Journal of Relationships Research, Volume 5, e1, 1-5 Cambridge University Press on behalf of Australian Academic Press, 2014.
- Yú, Helen H. *An Examination of Women in Federal Law Enforcement: An Exploratory Analysis of the Challenges They Face in the Work Environment*. SAGE Publications, Feminist Criminology 2015, Vol. 10(3), pp. 259-278.

(Footnotes)

1. Ob. Cit. Branz, Juan Bautista y Garrica Zucal, José Antonio. Poder, cuerpos y

- representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby.
2. Rosaldo, Renato. El Léxico Como Reflejo de la Psicología del Mexicano. *Hispania*, Vol. 36, No. 1 Feb., 1953, pp. 67-70.
 3. Loc. Cit.
 4. Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Gutiérrez de la Torre, Norma Celina. Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción. Zapopan, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2017.
 5. Barker, Gary y Greene, Margaret E. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En: *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología, 2011.
 6. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression. *SAGE Publications, Current Directions in Psychological Science*, 20(2), 2011, pp. 82-86.
 7. Ob. Cit. Kimmel, Michael. La masculinidad y la reticencia al cambio.
 8. Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression.
 9. Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.
 10. Fernández-Álvarez, Óscar. Non-Hegemonic Masculinity against Gender Violence. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 161, 2014, pp. 48 – 55.
 11. Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.
 12. Ob. Cit. Bosson, Jennifer & Vandello, Joseph. Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression.
 13. Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.
 14. Galvin-White, Christine M. & O’Neal, Eryn Nicole. Lesbian Police Officers’ Interpersonal Working Relationships and Sexuality Disclosure: A Qualitative Study. *SAGE Publications, Feminist Criminology* 2016, Vol. 11 (3), pp. 253–284.
 15. Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial.

16. Loc. Cit.
17. Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. El abordaje del campo policial. Algunas consideraciones en torno a la formación inicial: entre la praxis y las reformas.
18. Gutmann, Matthew C. & Viveros Vigoya, Mara. Masculinities in Latin America. SAGE Publications, Handbook of Studies on Men & Masculinities, 2005, pp. 115-127.
19. Ob. Cit. Sirimarco, Mariana. Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial.
20. Loc. Cit.
21. Ob. Cit. Stobbe, Lineke. Doing Machismo: Legitimizing Speech Acts as a Selection Discourse.
22. Martin, Susan Ehrlich. Police Force or Police Service? Gender and Emotional Labor. SAGE Publications, The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 561, Emotional Labor in the Service Economy, Jan., 1999, pp. 111-126.
23. Loc. Cit.

